

REVISTA LOGINN

Investigación Científica y
Tecnológica



SENNOVA
Sistema de Investigación
Desarrollo Tecnológico e Innovación



Periodicidad Semestral

ISSN 2590-7441

Volumen 5 No. 1

2021

Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Magdalena
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA

Grupo de Investigación
“Innovadores Logísticos y Ecoturísticos del Magdalena”

Avenida del Ferrocarril No. 27-97, Santa Marta
Teléfonos: (95) 4212064 Ext. 53922
<http://revistas.sena.edu.co/index.php/LOG>
Email: revistaloginn@sena.edu.co

Santa Marta, Magdalena, Colombia



Equipo Editorial

Director

Julio Rafael del Castillo Lozano. PhD.
SENA- Centro de Logística y Promoción
Ecoturística Regional del Magdalena
Santa Marta, Colombia.

Editora

Sugey Issa Fontalvo, PhD.
SENA-Centro de Logística y Promoción
Ecoturística Regional del Magdalena
Santa Marta, Colombia.

Coeditor

Freddy de Jesús González Castillo, Msc.
SENA - Centro de Logística y Promoción
Ecoturística Regional del Magdalena
Santa Marta, Colombia.

Gestor Editorial

Aldemar Morales Hernández, Msc.
SENA - Centro de Logística y Promoción
Ecoturística Regional del Magdalena
Santa Marta, Colombia.

Comité Editorial

Francisco José Arias Aragonés, Dr.
Institución Tecnológica Colegio Mayor
de Bolívar. Colombia

Nidia Milena Moreno López, Dra.
Universidad Nacional Abierta y a
Distancia - UNAD. Colombia

Comité Científico

Carmen Paola Padilla Lozano, Dra.
Universidad Católica de Santiago de
Guayaquil. Ecuador

Danny Arévalo Avecillas, Dr.
Universidad Católica de Santiago de
Guayaquil. Ecuador

Tabla de Contenido

ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN SOBRE IMPUESTO AL CONSUMO DE BOLSAS PLÁSTICAS COBRADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL CENTRO DE FLORENCIA-CAQUETÁ.....	5
Cristian Andrés Gómez Monroy, Didier Humberto Cuesta Ramírez, Carlos Alberto Gómez Cano	
FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDIERON EN LA VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS A GRUPOS ARMADOS EN COLOMBIA: UN ANÁLISIS ENTRE 2008 Y 2016.....	15
Angela Johana Grisales Carvajal, Jhonny Enrique Saavedra Medina, Liliana Fernanda Moreno Rubiano, Andrea Stefanía Gómez Martínez, Caroll Alexandra Posada Martínez	
CALIDAD DE VIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE 2019 Y 2020.....	30
Mónica Liliana Romero Jiménez , John Fredy Cocunubo Valbuena	
BIENESTAR PSICOLÓGICO, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y ADAPTABILIDAD DE EMPLEADOS A LA CONDICIÓN DE TRABAJO REMOTO POR MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19.....	40
Kethy Luz Pérez Correa, Jaime Rafael Cantillo Zuluaga, Luis Jacobo López Nieto, Kiara Vanessa Correa García	
BLOCKCHAIN DIGITALIZA EL TRANSPORTE MARÍTIMO GLOBAL DE MERCANCÍAS.....	50
Xiomara Daniela Velásquez Monroy, Luis Alexander Eslava Sarmiento	

ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN SOBRE IMPUESTO AL CONSUMO DE BOLSAS PLÁSTICAS COBRADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL CENTRO DE FLORENCIA-CAQUETÁ

ANALYSIS OF THE PERCEPTION OF TAX ON THE CONSUMPTION OF PLASTIC BAGS CHARGED IN LARGE AND MEDIUM-SIZED ESTABLISHMENTS FROM THE CENTER OF FLORENCE

Cristian Andrés Gómez-Monroy¹, Didier Humberto-Cuesta Ramirez² y Carlos Alberto Gómez-Cano³

¹Universidad de la Amazonía, Colombia. **Email:** cristian.gomez@udla.edu.co

²Universidad de la Amazonia, Colombia. **Email:** d.cuesta@udla.edu.co

³Universidad de la Amazonia, Colombia. **Email:** car.gomez@udla.edu.co

Para citar este artículo: (2021). Gómez, M. C., Cuesta, R. D. y Gómez, C. A. (2021). Análisis de la percepción sobre impuesto al consumo de bolsas plásticas cobrado en los establecimientos de grandes y medianas superficies del centro de Florencia. *Loginn*, 5(1), <https://dx.doi.org/10.23850/25907441.4320>

Recibido: 28 de julio de 2021

Aceptado: 24 de septiembre de 2021

Publicado en línea: octubre 05 de 2021

RESUMEN

.....
Palabras clave:

conciencia ambiental, cultura, educación, tributos.

JEL: H23; H71; M14.

El impuesto al consumo de bolsas plásticas, como parte de los tributos ambientales, es una medida legislativa generada como estrategia para desincentivar el uso del plástico por parte de los consumidores finales, la cual, si bien tiene unos costos asociados, tiene como propósito fundamental generar conciencia social por encima de recaudo. De esta manera, el presente manuscrito, de enfoque mixto y alcance descriptivo, expone los resultados de la investigación realizada desde el programa de Especialización en Gerencia Tributaria de la Universidad de la Amazonia, respecto a la percepción de los comerciantes de grandes y medianas superficies del centro de Florencia, Caquetá, alrededor del impuesto en cuestión. Los hallazgos demuestran, mayoritariamente, que existe conciencia social y respeto por la naturaleza. Sin embargo, cimentar una cultura ambiental demanda de esfuerzos sólidos y constantes donde, más allá de contextos legislativos, se hace necesario la intervención de actores dinamizadores de la sociedad, como es el caso de las instituciones de educación superior.

ABSTRACT

.....
Keywords:

environmental awareness, culture, education, tributes.

The tax on the consumption of plastic bags, as part of the environmental taxes, is a legislative measure generated as a strategy to discourage the use of plastic by end consumers, which, although it has associated costs, has the fundamental purpose of generating social conscience over collection. In this way, the present manuscript, with a mixed approach and descriptive scope, presents the results of the research carried out from the Specialization program in Tax Management of the University of the Amazon, regarding the perception of merchants of large and medium-sized areas of the center of Florencia, Caquetá, around the tax in question. The findings show, for the most part, that there is social awareness and respect for nature. However, cementing an environmental culture demands solid and constant efforts where, beyond legislative contexts, the intervention of dynamic actors of society is necessary, as is the case of higher education institutions.



INTRODUCCIÓN

Previo a la discusión tributaria, para contextualizar el ejercicio de investigación, es necesario definir el concepto de plástico, el cual es entendido como “polímeros sintetizados a partir de compuestos orgánicos” (Cristán et al, 2003, p. 67). Su aparición data de la revolución industrial como causa del aumento de la población en las ciudades y el acelerado consumo bienes. Desde ese momento el plástico se ha configurado como una materia prima atractiva, dado su bajo costo y maleabilidad, permitiendo satisfacer las diferentes necesidades humanas de forma expedita (Coreño y Méndez, 2010).

Sin embargo, pese a las bondades de este material en torno a su manejo y capacidad de adaptación, desde la dimensión ambiental, su uso es altamente criticado, prueba de ello es que desde los años 60 entró a ser parte de la lista de elementos cuestionados por los grupos ambientalistas (Vargas et al., 2018), pues, a juicio es estos colectivos, su uso desmesurado genera afectaciones a las condiciones ambientales del planeta. Consecuentemente, según Jaén et al. (2019), existe una relación con el consumo de bienes y servicios, apreciable en la producción de residuos, los cuales son depositados en los distintos ecosistemas, como lo son ríos, mares y océanos, ratificando entonces el efecto adverso del uso del plástico.

Como respuesta al anterior escenario, desde la parte legislativa, se han generado una serie de iniciativas tributarias que -vía impuestos- buscan desincentivar el uso de bolsas plásticas, la cuales se han denominado impuestos verdes o ambientales. Estos, según Oliva et al. (2011), son cargas impositivas sobre prácticas y elementos que facilitan situaciones contaminantes, es decir, mayores cobros a prácticas que se consideran ambientalmente insostenibles (Huescas y López, 2016). Consecuentemente, existen protocolos y acuerdos de cooperación internacional en materias ambientales, como lo son el protocolo de Kioto y el acuerdo de París, los cuales buscan la protección del medio ambiente en un contexto de desarrollo amigable con el planeta. (González y Riaño, 2018)

Colombia en términos de ambientales categoriza siete impuestos como verdes, cinco de estos fueron agregados en la ley 99 de 2013 y dos más, con la ley 1819 de 2016, y por último incorpora el impuesto al carbono y el impuesto al uso de las bolsas plásticas (Niño, 2017), es así como la nación considerando las políticas fiscales ambientales, realiza las primeras acciones para corregir y detener el deterioro ocasionado por la ausencia de estas medidas (Fonseca, 2019)

Consecuentemente con lo descrito anteriormente, el presente manuscrito resultado del trabajador integrador del programa de Especialización en Gerencia Tributaria de la Universidad de la Amazonia, tuvo como propósito fundamental analizar las percepciones en torno del impuesto nacional al consumo a las bolsas plásticas, en los comerciantes del barrio centro de la ciudad de Florencia departamento del Caquetá.

Concepto de problemática ambiental

La problemática ambiental según Serrano y Martin (2011) es abordable desde el sistema económico mundial, orientado en la explotación de los recursos naturales y el crecimiento sacrilego. Así mismo Estenssoro (2010) se refiere “al Sistema Internacional, caracterizado por sus relaciones de poder asimétricas, de apreciaciones, confrontadas y difíciles de conciliar” (p.2). Finalmente Martínez (2010) lo define como los sucesos que ocurren a nivel nacional como internacional, con ideales individuales antepuestas en los derechos de todos.

Es apreciable en la sociedad una constante preocupación por las acciones que afectan el medio ambiente, por ejemplo, Estenssoro (2007), se refiere a la continua discusión política sobre la protección ambiental, por su parte Pérez et al. (2016), en su libro educación ambiental y sociedad, manifiesta su interés sobre la carencia que posee la sociedad en una relación sustentable entre el ambiente y los seres humanos, recordando que hace falta dimensionar los hechos que afectan al planeta. Así mismo, Martínez (2012) plantea este contexto como un concepto cultural, educativo y humanístico, a partir del desarrollo socioeconómico de consumo desmedido, en el que intervienen múltiples agentes e intereses.

Los impuestos verdes en América Latina

El concepto de impuestos verdes se construye como un instrumento económico de orden fiscal que se apoya considerablemente en una gestión ambiental, este planteamiento ha evolucionado desde los años 70 (Calderón, 2015). Para el año 1990, los países de la región sostenían avances en la coordinación de la política fiscal ambiental, sin embargo, se percibía una brecha considerable entre las aspiraciones y logros de conservación, siendo este un hecho apreciable en la poca capacidad de revertir los procesos de degradación ambiental con la misma eficacia que se logra la estabilidad económica. (Comisión económica para América latina y el caribe en el informe política fiscal y medio ambiente – CEPAL, 2005).

De otra parte, la idea de una reforma fiscal ambiental en América latina se fundamenta en la necesidad de establecer una tributación verde que desestime las practicas que facilitan la aparición de fenómenos ambientales (Rius, 2016). Es así como resulta importante la información sobre el sustento de la política ambiental, ayudando a la sociedad en la construcción de la sensibilidad que se viene estructurando desde hace varias décadas (Álvarez y Vega, 2009).

Colombia y el impuesto al consumo

Colombia en relación a los impuestos ambientales avanza tímidamente, según Bogotá y Díaz (2019), el avance en este tópico es blando, considerando que la ley 1607 del año 2012 ordenó realizar un análisis de los impuestos existentes en material ambiental e idear nuevos tributos es este contexto, sin embargo, tan solo cuatro años después se logró incorporar en la reforma tributaria 1819 del 2016 los impuestos a las bolsas plásticas y el carbono.

La inclusión de los impuestos se da como respuesta a los compromisos adquiridos en los acuerdos ambientales como el protocolo de Kyoto y la COP21 (Cutiva y Briseño, 2018) y al trabajo del senador Antonio Navarro Wolff, el cual radicó en mayo del 2016 el proyecto de ley que buscaba la creación del impuesto a las bolsas plásticas en pro del cuidado del medio ambiente (Guevara, 2019)

Finalmente, en el año 2016 el gobierno colombiano materializa las ideas que se venían proponiendo y da ese primer paso con la expedición de la ley 1819, que introdujo las disposiciones tributarias encaminadas al uso racional de las bolsas plásticas (Tavera, 2020). Dentro de las generalidades apreciables, cabe mencionar que la tarifa guarda una relación directa con el número de bolsas utilizadas e incentiva el uso de materiales diferentes al plástico, como los que empaques y bolsas con componentes 100 % biodegradables que no están sometidos al impuesto (Anselmi y Torres, 2019)

METODOLOGÍA

La propuesta de metodología, así como lo contextualiza Sánchez (2015) “hace referencia al modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas” (p. 1) con el fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en esta investigación, se delimita este artículo con un método de investigación mixta, el cual según Gómez (2015) son “híbridos pluralismo y compatibilidad, sostiene que las relaciones entre el investigador, fenómeno y participantes están determinadas por cada estudio en particular y el contexto.” (p. 9), donde se tiene como propósito fundamental “especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice y describe tendencias de un grupo o población.” (Hernández et al., 2016, p. 92)

En componente cuantitativo, representando en las encuestas, tuvo como universo a 150 comerciantes de Florencia-Caquetá que se encuentran en el área de influencia del estudio, para determinar la muestra, se utilizó el siguiente cálculo:

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)E^2 + Z^2pq} \quad (1)$$

Procedimiento y aplicación de muestra poblacional

Z: 95 %: 1,96 Nivel de confianza

E: 5 %: 0,005 Margen de error

P: 0,5: Probabilidad de éxito

Q: 0,5 Probabilidad de fracaso

$$n = \frac{NZ^2pq}{(N-1)E^2 + Z^2pq} \quad (2)$$

$$n = \frac{150 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{150 * 0,05^2 + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{14406}{13354}$$

n = 107 Participantes

Configurando de esta manera un total de 107 instrumentos a aplicar.

Por otro lado, el componente cualitativo está representado en una entrevista realizada a una Docente e Investigadora de la Universidad de la Amazonia, quien es autora de varios artículos y libros sobre tributación ambiental, configurando una fuente de validación confiable para la investigación.

Los instrumentos aplicados para lograr los objetivos propuestos en este artículo son: una encuesta validada con juicio de expertos, esta cuenta con ocho preguntas con diferentes reactivos a seleccionar, algunos son de estructura politómicas y otros dicotómicas con clasificación ordinal, el cual está dirigido a comerciantes. Así mismo, se aplicó una entrevista abierta, la cual permitió triangular los hallazgos de la fase cuantitativa.

Se da inicio con la recolección de los datos dividida en tres fases, la primera en es la construcción de la encuesta en google formularios, donde fueron transcritas todas las preguntas en conjunto con su consentimiento informado y se realiza una envío a de este enlace a los participantes previamente seleccionados; así mismo, se realiza una entrevista de forma en línea a la investigadora.

RESULTADOS

En la siguiente triangulación de los resultados se cumple con los objetivos propuestos en la investigación describiendo así el análisis, las percepciones y comportamientos frente al cobro del impuesto.

Análisis de las percepciones de los comerciantes

En la figura 1 se condensan tres variables de análisis. La primera relacionada con el cobro del impuesto, al respecto, el 90 % de los comerciantes afirmó que realiza el cobro respectivo en la factura, sin embargo, el restada 10 % manifiesta que no lo hace directamente al cliente, y que, como política de la empresa, dicho valor es asumido por la organización. En un segundo momento, se indagó respecto al efecto de la medida para desincentivar el uso de las bolsas plásticas en los consumidores, encontrado que el 27 % de los comerciantes consideran que la medida no ha generado una reducción del uso de las bolsas, situación que atribuyen al bajo costo de las mismas, pues, en la mayoría de los casos los clientes utilizan una o dos bolsas, lo que representa un incremento, promedio, de cien pesos (\$100), cifra que, a juicio de los encuestados, no genera una alteración en la decisión del consumidos.

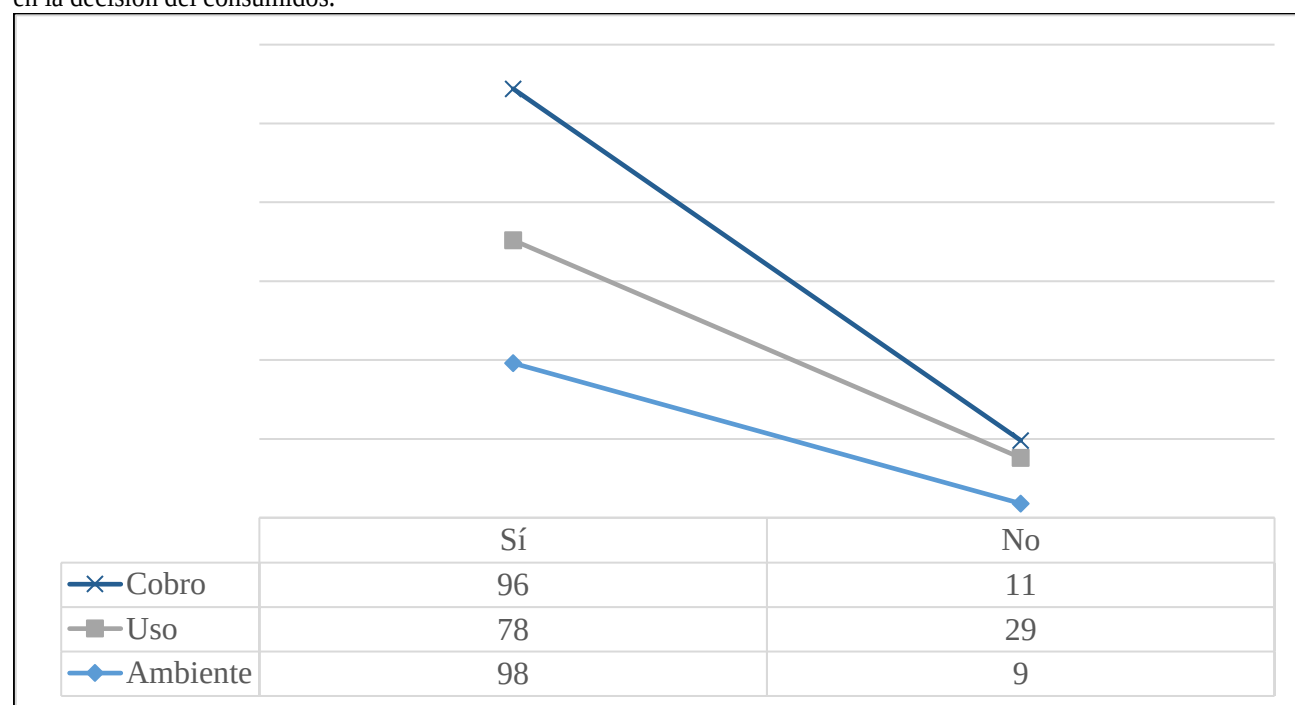


Figura 1. Gestión económica y ambiental de las bolsas plásticas

Fuente: elaboración propia.

No obstante, para el restante 73 % si existe una reducción, la cual atribuyen a más a una conciencia ambiental – fin último de los impuestos verdes – que al cobro. Esta realiza es consecuente con los hallazgos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente, quien afirmó que “durante el periodo 2015 - 2019, se ha reducido en un 59,4 % la distribución de bolsas plásticas en los puntos de pago de los establecimientos comerciales” (Minambiente, 2019, p.1), es decir que, existe un efecto significativo en la reducción del consumo de bolsas plásticas.

En el tercer ítem, se indagó sobre la relevancia de este cobro para la protección del ambiente, encontrando que el 92 % de los encuestados coincide en que es una medida efectiva y reconocen su importancia para la preservación de las condiciones ambientales del país, cumpliendo entonces con el propósito fundamental del tributo, el cual, según Vargas et al. (2018) es “que haya en Colombia una racionalización en el uso de los recursos naturales y la sostenibilidad del medio ambiente” (p.17), generando entonces evidencia estadística suficiente para afirmar que el cobro del tributo ha tenido un efecto positivo sobre los imaginarios de los comerciantes, el cual, trabajado de manera pedagógica, es un capital interesante para llegar a los consumidores finales.

Reducción del uso de bolsas plásticas

Si bien el acápite anterior se afirmó que el 73 % de la población considera la medida genera una reducción en el consumo de bolsas plásticas, no se especificó sobre la efectividad de la medida. Por tanto, se indagó respecto al efecto real de la medida, resultados que se condensan en la Figura 2.

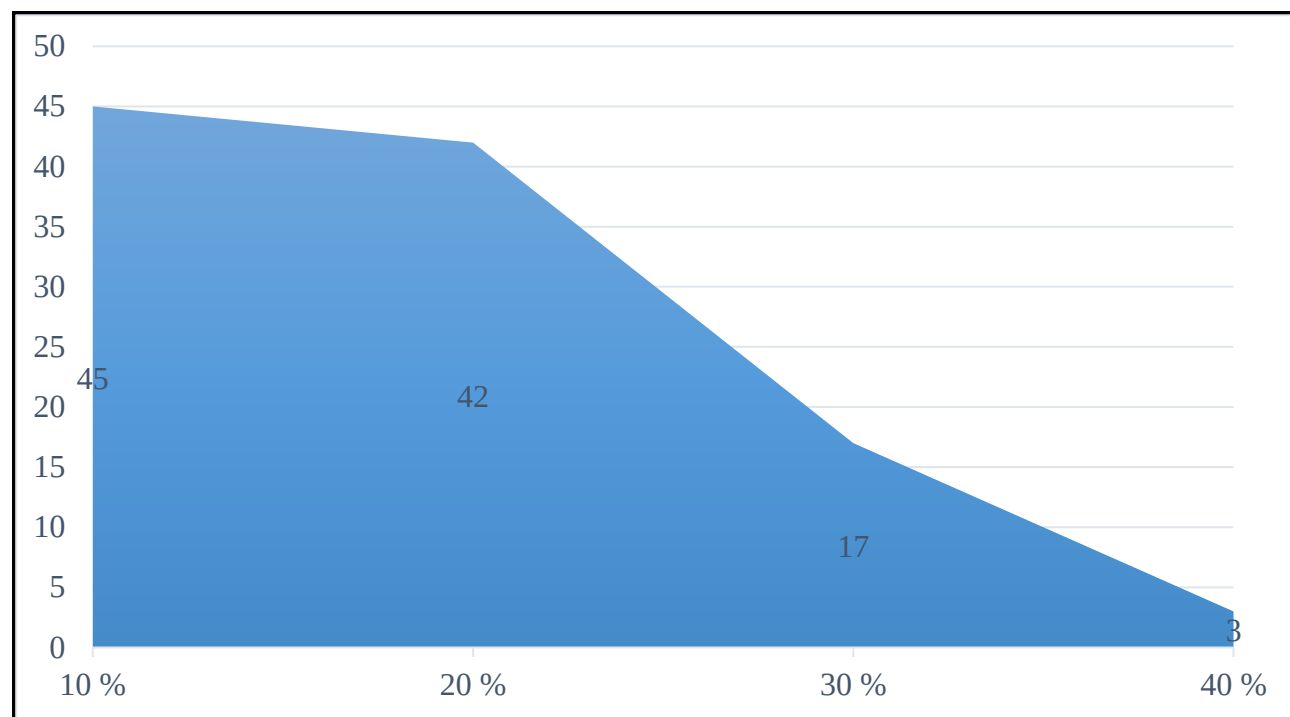


Figura 2. Reducción en el uso de bolsas plásticas

Fuente: elaboración propia.

Al respecto, se encontró que 45 de los 107 encuestados, lo que representa el 42 % de la población, considera que la medida ha generado una reducción equivalente al 10 %; en segundo lugar, con un 39 %, se encuentra una reducción estimada del 20 %; luego, reducción del 30 % y 40 % con representaciones porcentuales de 16 % y 3 % respectivamente. Si bien es cierto los porcentajes pueden ser poco atractivos en términos cuantitativos, no se puede desconocer que, para ser una medida de reciente aplicación y con un bajo costo, existen importantes avances en la materia. Sin embargo, como se mencionó con anterioridad esto es un primer paso en la larga carrera de revertir una cultura con vocación al plástico.

DISCUSIÓN

En virtud de los resultados expuestos en el acápite anterior, resulta dable afirmar que existe un largo camino por recorrer para la consolidación de una cultura tributaria ambiental, la cual, más allá del efecto recaudador, busca la consolidación de prácticas sostenibles. Sobre el particular, en la entrevista realizada se encontró que “Colombia avanza tímidamente en la implementación de tributos ambientales pues en la actualidad son muy pocos los tributos que cumplen con estas características, esto es, con la finalidad extra-fiscal que sirva para proteger el medio ambiente” (M. Díaz, comunicación personal, febrero de 2021), lo que daría cuenta de la existencia de una larga carrera para la consolidación de los impuestos verdes en el país, y, por tanto, de resultados más generosos, demandando que se incremente sus tarifas a fin de que “sienta la carga tributaria y produzca en el ciudadano un sentimiento de culpa o de impacto en sus finanzas” (M. Díaz, comunicación personal, febrero de 2021), es decir, se propone entonces una mayor afectación monetaria como medida coercitiva para el fortalecimiento del impuesto.

Lo anterior cobra sentido al analizar a los imaginarios de los clientes al momento de realizar el cobro del impuesto – desde la perspectiva de los comerciante -, encontrando que el 50 % manifiesta que los consumidores consideran pertinente la medida, argumentando que el cobro de dicho impuesto constituye una política en pro del cuidado del medio ambiente, paga el impuesto por cada bolsa y permite que se le facture sin inconvenientes; 27 % manifiesta que los consumidores finales apoyan la medida y decide utilizar bolsas que no causen el impuesto, como son las elaboradas con materiales 100 % biodegradables; 13 % de los encuestados expresa que el cliente se muestra molesto con la medida, argumenta que el establecimiento de comercio debe poder proporcionar las bolsas como parte del buen servicio que desea prestar, paga el impuesto por cada bolsa y permite que se le facture, pero con gran molestia; y, finalmente, un 10 % de los establecimientos no factura la bolsa y/o asume su costo, para evitar contradicciones con los consumidores.

Sobre este asunto, más allá de la tarea del legislador, existen escenarios que pueden protagonizar las instituciones de educación superior: la generación de conciencia social. Particularmente sobre el tema de las bolsas plásticas Benavides (2013), ha expresado la necesidad de generar “campañas mediáticas de concientización sobre las consecuencias del uso indiscriminado de bolsas plásticas, ya que en la mayoría de los casos el ciudadano común no tiene siquiera idea de qué impacto puede causar una bolsa plástica” (p.50), y, por ello, se pueden generar escenarios de resistencia al cambio y/o pago del tributo. Esta es una tarea de grandes dimensiones, sin embargo, como afirma Sánchez et al. (2016), la educación es la fuerza más poderosa para la transformación de los contextos sociales.

CONCLUSIÓN

La revisión de la literatura permitió evidencia que, si bien el tema de la preservación ambiental es una preocupación común y la utilización de los impuestos han sido parte de la respuesta a la misma, para el caso de Colombia los avances son muy tímidos, configurando entonces un escenario de acción para la consolidación de nuevas políticas que permitan, más allá de incrementar las cuantías de los recaudos, generar cultura, un escenario donde las instituciones de educación superior tienen un papel protagónico.

En torno a los resultados concretamente de la fase de campo de la investigación existen dos escenarios dignos de reflexión. El primero relacionado con la gestión tributaria que realizan los comerciantes, pues, aunque son una minoría, algunos están asumiendo la carga del impuesto, ocasionando dos cosas: incumplimiento de las disposiciones legales en torno al cobro; y, adicionalmente, pérdida de cultura del contribuyente, situaciones que distan ampliamente de los propósitos fundamentales del tributo. El segundo está relacionado con el bajo efecto de la medida, pues, a juicio de los encuestados, si bien existe una disminución del consumo está, mayoritariamente, es inferior al 20 %. Es decir, existe una larga ruta por consolidar.

Por último, fruto de las entrevistas y la revisión de literatura a profundidad, emergen dos puntos para la reflexión y emancipación del impuesto analizado y sus efectos. La primera relacionada con la generación de espacios de formación y capacitación constante, pues el desconocimiento de los efectos nocivos del plástico en el ambiente puede ser causante de las renuencias; y, en un segundo lugar, un tanto más coercitivo, la aplicación de cargas tributarias mas altas, y con ellas mayor afectación económica, como medida de presión.

Declaración sobre conflicto de interés

Los autores declaran no tener conflicto de intereses sobre el artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, P. y Vega, P. (2009). Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental. *Revista de Psicodidáctica*, 14(2), 245-260. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/33117>.
- Anselmi, N. y Torres, P. (2019). *La utilidad real del impuesto verde al uso de las bolsas plásticas en Colombia* (trabajo de pregrado). Universidad Libre Seccional Cúcuta, Cúcuta, Colombia.
- Bogotá, B. y Diaz, M. (2019). Los tributos ambientales en países desarrollados: la apuesta de la legislación colombiana. *Criterio libre* 17(30), 279-300. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2019v17n30.5825>.
- Benavides, C. (2013). Estrategia de sensibilización para desestimar el uso de bolsas plásticas en los supermercados de Bogotá (Trabajo de grado). Universidad Libre, Bogotá, Colombia. <https://core.ac.uk/download/pdf/198448477.pdf>
- Calderón, H. (2015). Los impuestos ambientales. *Revista Auctoritas Prudentium*, 12(1), 35-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5002037>.
- Comisión económica para América latina y el caribe - CEPAL. (2005). *Política fiscal y medio ambiente, bases para una agenda común*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2430-politica-fiscal-medio-ambiente-bases-agenda-comun>.
- Coreño-Alonso, J. y Méndez-Bautista, M. (2010). Relación estructura-propiedades de polímeros. *Educación química*, 21(4), 291-299. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2010000400006&lng=es&tlng=es.
- Cristán, A., Ize, I. y Gavilán, A. (2003). La situación de los envases de plástico en México. *Gaceta Ecológica*, (69), 67-82. <https://www.redalyc.org/pdf/539/53906905.pdf>
- Cutiva, J. y Briceño, D. (2018). Impuesto al carbono, una comparación estructural en Colombia y Chile. (Trabajo de Especialización). Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, Colombia. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/8314>.

- Estenssoro, J. (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de crisis ambiental (1945 -1972). *Revista Universum* 2(22), 88-107. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762007000200007>.
- Estenssoro, J. (2010). Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para américa latina. *Revista Universum* 2(25), 57-77. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762010000200005>.
- Fonseca, C. (2019). Impuestos verdes y cuentas de sustentabilidad. *Revista ambiental éolo*. 18(1). <http://revistaeolo.fconvida.org/index.php/eolo/article/view/23>.
- González, M y Riaño, L. (2018). *Las empresas y el impuesto al carbono: comparación México y Colombia*. (trabajo de grado). Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia.
- Guevara, J. (2019). El impuesto nacional al consumo de bolsas plásticas en Colombia: Incentivo ecológico en procura del cuidado del medio ambiente (Trabajo de Especialización).
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2016). Metodología de la investigación. 6ta Edición. Mc Graw Hill: México.
- Huescas, L. y López, A., (2016). Impuestos ambientales al Carbono en México y su progresividad: una revisión analítica. *Economía informa*. 398, 23-29. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185084916300032#bib0010>.
- Jaén, M., Esteve, P. y Banos-González, I. (2018). Los futuros maestros ante el problema de la contaminación de los mares por plásticos y el consumo. *Revista eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, 16(1), 3-5. <https://doi.org/10.25267/RevEurekaensendivulgcienc.2019.v16.i1.1501>.
- Martínez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista electrónica educare* 14(1), 97-111. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>.
- Martínez, R. (2012). Ensayo crítico sobre educación ambiental. *Revista electrónica diálogos educativos*, 12(24), 74-104.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4156233.pdf>.

Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente. (2019). *Cerca de un 60% disminuyó el uso de bolsas plásticas en los principales establecimientos comerciales durante el* 2019.

<https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4750-cerca-de-un-60-disminuyo-el-uso-de-bolsas-plasticas-en-los-principales-establecimientos-comerciales-durante-el-2019>

Niño, J. (2017). *Tributación ambiental en Colombia*. (Trabajo de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.

Oliva, N., Rivadeneira, A., Serrano, A. y Martin, S. (2011). *Impuestos Verdes: ¿Una herramienta para la política ambiental en Latinoamérica? Centro de Estudios Fiscales*.

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/08160-20110603.pdf>

Pérez, R., Victorino, L. y Quintero, M. (2016). *Educación ambiental y sociedad, saberes locales para el desarrollo y sustentabilidad*.

http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/68312/LIBRO%20ELECTR%C3%93NICO_EDUCACI%C3%93N%20AMBIENTAL%20Y%20SOCIEDAD_VERSI%C3%93N%20PARA%20CD.pdf?sequence=3&isAllowed=y.

Rius, A. (2016). Servicios públicos y reforma fiscal ambiental en América latina, oportunidades y desafíos. *Gestión política pública*, 25(1), 245-297. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-10792016000100007.

Sánchez, M. (2015). METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN PEDAGOGÍA SOCIAL (AVANCE CUALITATIVO Y MODELOS MIXTOS). *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, (26),21-34.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135043653001>

Sánchez, V., Gómez, C. y Forero, A. (2016). Descripción de los perfiles ocupacionales de la población vulnerable: caso Villa Gloria y La Bocana. *Revista UNIMAR*, 34(1), 201-217.

<http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/unimar/article/view/1145>

Serrano, A. y Martin, S. (2011). La economía verde desde una perspectiva de América latina. *Fundación Friedrich Ebert*. <https://library.fes.de/pdf->

Tavera, L. (2020). *Plan de negocio para el desarrollo, producción, comercialización y reutilización de bolsas plásticas en ciudad de Bogotá*. (Trabajo de pregrado). Universidad Católica de Colombia, Bogotá,

Vargas, L., Romero, P. y Morales, O. (2018). *Contribución de los impuestos verdes en la sostenibilidad ambiental en Colombia*. (Trabajo de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia, Villavicencio, Colombia

FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDIERON EN LA VINCULACIÓN Y DESVINCULACIÓN A GRUPOS ARMADOS EN COLOMBIA: UN ANÁLISIS ENTRE 2008 Y 2016

THE PSYCHOSOCIAL FACTORS THAT INFLUENCED THE INVOLVEMENT AND DISENGAGEMENT IN ARMED GROUPS IN COLOMBIA BETWEEN 2008 AND 2016

Angela Grisales-Carvajal¹ , Jhonny Saavedra-Medina² , Liliana Moreno-Rubiano³ , Andrea Gómez-Martínez⁴  y Caroll Posada-Martínez⁵ 

¹Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. **Email:** angela.grisales@unad.edu.co

²Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. **Email:** jesaavedrame@unadvirtual.edu.co

³Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. **Email:** lfmorenorub@unadvirtual.edu.co

⁴Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. **Email:** asgomezma@unadvirtual.edu.co

⁵Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. **Email:** caposadam@unadvirtual.edu.co

Para citar este artículo: (2021). Factores psicosociales que incidieron en la vinculación y desvinculación a grupos armados en Colombia: un análisis entre 2008 y 2016. *Loginn*, 5(1), <https://dx.doi.org/10.23850/25907441.4321>

Recibido: 15 de julio de 2021

Aceptado: 22 de septiembre de 2021

Publicado en línea: octubre 05 de 2021

RESUMEN

Palabras clave:

educación;
nivel de vida;
necesidades;
salud;
sociocultural.

JEL: A130;
I310; I000.

El presente estudio tiene como objetivo describir los factores psicosociales que incidieron en la vinculación y desvinculación de niños, niñas, adolescentes y adultos a grupos armados en Colombia entre 2008 a 2016. La metodología es cualitativa, con diseño descriptivo de tipo fenomenológico. La muestra está conformada por 154 participantes. El muestreo es no probabilístico de caso-tipo. Para la recolección de datos se utilizaron entrevistas. El análisis de los datos descriptivos se realizó mediante diagramas de frecuencia y el análisis de las entrevistas en el software Atlas.Ti (V9) a través del proceso de codificación abierta. Las categorías de vinculación fueron: económica, familiar, ideológica y psicológica hallando 14 factores. Las categorías de desvinculación fueron: económica, familiar, ideológica, salud, beneficios del gobierno, maltrato y psicológica hallando 10 factores. Se concluye que los factores psicosociales de incidencia en la vinculación son la falta de ingresos económicos y el engaño, y los factores de incidencia en la desvinculación son el temor para perder la vida y la desmotivación. Los resultados aportarán a futuras investigaciones que pretendan analizar si los factores psicosociales asociados a la vinculación y desvinculación a grupos armados de 2017 en adelante siguen siendo similares o diferentes a los presentados en este estudio.

ABSTRACT

Keywords:

education;
standard of
living; needs;
health;
sociocultural.

The objective of this study is to describe the psychosocial factors that influenced the involvement and disengagement of children, adolescents, and adults in armed groups in Colombia between 2008 and 2016. The methodology is qualitative, with a descriptive phenomenological design. The sample is made up of 154 participants. The sampling is non-probabilistic case-type. Interviews were used for data recollection. The analysis of the descriptive data was carried out using frequency diagrams and interviews analysis in the Atlas.Ti software (V9) through the open coding process. The categories of attachment were economic, family, ideological and psychological, finding 14 factors. The disengagement categories were economic, family, ideological, health, government benefits, mistreatment and psychological, finding 10 factors. It is concluded that the psychosocial factors that affect attachment are lack of income and deception, and the factors that affect disengagement are fear of losing one's life and demotivation. The results will contribute to future research aimed at analyzing whether the psychosocial factors associated with involvement in and disengagement from armed groups from 2017 onwards continue to be similar or different from those presented in this study.

INTRODUCCIÓN

En Colombia el surgimiento de los grupos armados data de la época colonial, en la que los hacendados reclutaban campesinos para proteger los intereses de la corona, es allí donde se crean diversos ejércitos privados, los cuales, en la década de los 40 son financiados por latifundistas con el fin de que protegieran sus tierras. En 1965 el Gobierno Nacional promulga el Decreto 3398, el cual en 1968 se convierte en la Ley 48, que establece la creación de grupos de autodefensas civiles, sin embargo, aunque el Art.33 de esta Ley tuvo vigencia hasta 1989 en su momento no se precisó las normas entre gobierno y grupos armados, y en la actualidad aún siguen en operación (Valencia y Daza, 2006).

Por su parte, Calderón (2016) expone que, a lo largo de la historia del conflicto armado en Colombia el gobierno ha establecido acercamientos con los diversos grupos armados para lograr la paz en el país, como parte de la implementación de diferentes estrategias de paz, el Congreso de Colombia en 1997 promulgó la Ley 418, donde en su Art.65 refiere a la desmovilización, la cual se puede realizar de forma individual, acto que permite el acceso a beneficios acorde con la situación jurídica de quien se desmoviliza. Asimismo, el Congreso de la República establece la Ley de Justicia y Paz “en la que se dictaminan disposiciones para la reincorporación de miembros pertenecientes a los diversos grupos armados, con el fin de que estos puedan contribuir a la paz de la Nación” (Ley 975, 2005).

La ley mencionada facilita los procesos de paz, la reincorporación individual o colectiva y garantiza los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y la reparación “su objetivo fue crear una instancia jurídica e institucional para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley” (Valencia y Mejía, 2010, p. 59). La Ley de Justicia y Paz (LJP) complementa en la Ley 782 de 2002, que los beneficios sólo serán concedidos a quien sea responsable de delitos indultables, por lo que no habrá perdón a delitos de homicidio y secuestro, estos deberán ser sometidos a los procedimientos judiciales especiales (Del Rio et al., 2012). En este sentido, la Ley de Justicia y Paz buscaba justicia y garantías de desmovilización individual, es decir, cobijaba a quienes tenían la intención de abandonar las armas y reincorporarse a la vida civil (Pombo, 2010).

Sin embargo, pese a existir leyes que permiten brindar garantías a los individuos que se desvinculan de los grupos armados y promueve a través de diversos programas beneficios a quienes optan por no ingresar a un grupo al margen de la ley, el conflicto armado en el país sigue siendo en la actualidad un tema de estudio que si bien, la literatura brinda un amplio panorama de las causas y múltiples formas de relacionar los grupos armados y la violencia en el país las cuales superan los límites de la presente investigación, es preciso continuar en la búsqueda e indagación de las razones, motivos o factores que influyen en que una persona independientemente de su género y edad ingrese o se desvincule a un grupo armado, puesto que esto permitirá aportar nuevas formas en la comprensión de este fenómeno social que ha estado presente por décadas en el país. Razón por la cual, el presente estudio pretende dar respuesta a la pregunta ¿Cuáles fueron los factores psicosociales que incidieron en la vinculación y desvinculación de 154 individuos entre los que se hallan niños, niñas, adolescentes y adultos a grupos armados en Colombia en el periodo comprendido entre 2008 a 2016?

Es así que, se precisa en primera instancia abordar los antecedentes que atañen al presente estudio indicando la conceptualización de vinculación y desvinculación a grupos armados al margen de la ley, es así que Pieschacón et al., (2006) expresa que la vinculación a grupos armados se considera en el momento en el que el individuo participa en alguna de las diferentes labores de combate como el espionaje, labores domésticas, mensajería y/o la participación en los enfrentamientos a fuego armado con otros grupos combatientes y los diferentes modos de vinculación se presentan de forma voluntaria o forzada. En cuanto a la vinculación voluntaria se puede entender, según Valencia y Daza (2006) como la participación del sujeto en los grupos, con el fin de obtener algunos “beneficios”, en este mismo sentido, Pieschacón et al., (2006) afirman que una vinculación voluntaria “se da de manera libre, dándole al sujeto un papel activo como agente de decisión” (p.12) y en segundo lugar la vinculación forzada se da en el momento en que un grupo armado obliga al sujeto a participar y pertenecer a sus filas (Moreno et al., 2016). El Estado asume que la vinculación de niños, niñas y jóvenes a grupos armados es una consecuencia y efecto de la guerra, por lo que ha emitido diversas leyes que concentran esfuerzos en pro de restablecer los derechos que les han vulnerado (Caicedo, 2012).

En este sentido, a causa del conflicto armado interno, el Estado ha generado herramientas de orden jurídico que han permitido crear leyes y políticas dirigidas de manera especial a la protección de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se desvinculan de los grupos armados al margen de la ley, tal como lo afirma el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Unicef (2006) los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desvinculados de los grupos armados son concebidos como población vulnerable y

vulnerada siendo también víctimas del conflicto armado colombiano. Por su parte, el Ministerio de Educación (2018) afirma que la desvinculación, hace referencia a aquel sujeto menor de edad que ha sido participe de diversas acciones que conllevan a la guerra, bien sea por motivaciones políticas, de inteligencia, logísticas o de combate, las cuales están dirigidas por grupos al margen de la ley, y que ha sido capturado, o entregado de manera voluntaria al Estado.

Según Bácares (2015) en Colombia, se han dado a conocer cinco periodos en los que diversos grupos al margen de la ley han abandonado las armas, sin embargo, esto ha sido en el marco de recibir algún beneficio por ello, bien sea por amnistía, indulto, reformas, bonos económicos o cupos en la política. En concordancia, los grupos armados en Colombia operan de diversas formas, y para ello, vinculan a la población por diversos motivos, bien sea por voluntad propia o por vinculación forzosa.

Ocampo (2014) llevó a cabo un estudio en el departamento de Antioquia, los hallazgos establecen que las motivaciones de las personas para ingresar a un grupo armado son diversas y múltiples, sin embargo, identificó seis causas siendo estas: la coerción, motivos individuales, influencia de las redes sociales, incentivos, agravios, y bajo control social. Por su parte, Otero (2006) manifiesta que para participar en grupos armados se tienen en cuenta “los beneficios” entre los cuales se encuentran los emocionales, el empoderamiento, el hacerse respetar, los lazos de amistad, suplir su estado de aburrimiento, darle un sentido a su vida, entre otros.

Asimismo, Lugo (2018) clasifica los motivos por los cuales los individuos ingresan a los grupos armados, halló 7 categorías: reclutamiento, pobreza, obtener dinero, violencia intrafamiliar, poder y portar armas, igualdad entre hombres y mujeres y temor. Otro de los factores que más influyen son el factor económico ya que según el World Center for Research and Training in Conflict Resolution (2007) la participación de niñas y niños en los grupos armados, son resultado de recibir un pago económico, al igual de ser identificado como un adulto armado y fuerte, además de esto, otros motivos que los llevan a vincularse son la falta de apoyo de sus familias o por un malestar con estas, se sienten abandonados y en estos grupos creen que van a encontrar el apoyo que no les han brindado en sus hogares.

Por su parte, Arias (2012) relaciona cinco motivos principales por los que las personas más jóvenes deciden ingresar a las filas de los grupos armados ilegales, siendo estas: el estatus, sentirse protegido, vinculación por la presencia de los grupos en el lugar donde vive, influencia de su círculo social o familiar, y por último, el reclutamiento forzado. A través del análisis de diferentes narrativas a partir de entrevistas a personas desvinculadas y desmovilizadas de grupos armados al margen de la ley Rodríguez et al., (2015) resaltan que existe una expresión de la trayectoria histórica por más de cinco décadas de victimización en la cual se evidencia un daño transgeneracional en el pueblo Colombiano, dicho esto, evidencian en su análisis que las motivaciones para vincularse a los grupos armados son la presencia de inseguridad, la pobreza, la ausencia de cobertura educativa, el desempleo y la violencia intrafamiliar, aparte de esto, incluyen en su análisis que el factor desencadenante de las motivaciones es la ausencia por parte del Estado en diferentes zonas del país.

En relación con las investigaciones llevadas a cabo por Herrera y García (2018) mencionan que, los motivos de desmovilización en los excombatientes guerrilleros pueden ser subjetivos y que son diferentes las motivaciones entre los hombres y las mujeres, por parte de los hombres sus motivaciones más relevantes son: el reencuentro con sus familiares, tener o haber tenido problemas y discrepancias con sus compañeros o comandantes y tener diferencias hacia el grupo armado, por otro lado, las motivaciones más relevantes de las mujeres son: tener el derecho a la maternidad, ser víctimas de violencia física y/o sexual y tener diferencias y discrepancias con la causa guerrillera; de forma similar, se hace relación en cuanto a otros motivos sin diferenciación de género que son motivos para la desvinculación, como la decepción por la causa, embarazos, agotamiento físico y emocional, temor a la muerte y problemas internos en la organización. Otro aspecto al que se hace relación es a la vinculación a los grupos armados y en el que se refiere a las motivaciones de tipo psicosocial como, el poder ejercido a través del uso de armas, construcción de la masculinidad tanto en hombres como en mujeres y la configuración de una nueva identidad.

De igual manera, Herrera (2020) basándose en entrevistas y narrativas de sujetos desmovilizados de forma individual entre los años 2006 a 2016 de los grupos armados de las FARC, ELN y de las AUC, determina que, los sujetos vinculados a la vida de combate logran construir una subjetividad en cada uno de los momentos y experiencias en la vida armada y de la misma forma se identifica como esa subjetividad cambia en el antes, durante y después de la desmovilización, dicho esto, se reconocen motivos de vinculación a las organizaciones armadas que son identitarios, políticos, morales, organizativos, los cuales tienen una explicación complementaria entre ellos, que se tejen en expectativas, sueños y la intensión de un cambio de vida del sujeto que ingresa a la agrupación. Durante la vida en el contexto del grupo armado llega un momento de confrontación ante las

expectativas que se tenían y la realidad, es allí donde aparece la confrontación del sujeto y pone en cuestionamiento su estada en el grupo, en este sentido, surgen las motivaciones para desmovilizarse de las cuales se resaltan el derecho a la maternidad, fractura ideológica y el choque moral.

Por lo anterior, el objetivo de este estudio se centra en describir los factores psicosociales que incidieron en la vinculación y desvinculación de niños, niñas, adolescentes y adultos a grupos armados en Colombia en el periodo comprendido entre 2008 a 2016. Para tal fin, se analizaron 154 entrevistas realizadas a hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes que se desvincularon de forma voluntaria de grupos armados procedentes de diversas zonas del territorio colombiano, en las que se establecieron categorías de ingreso y egreso a los grupos armados, lo que permitió definir los factores psicosociales que influyeron en la vinculación y desvinculación siendo estos el factor económico, familiar, ideológico, psicológico, estado de salud, beneficios del gobierno y maltrato.

METODOLOGÍA

Para la presente investigación se recurrió a una metodología cualitativa, con diseño descriptivo de tipo fenomenológico, puesto que esta se enfoca en comprender el fenómeno de estudio realizando una exploración desde la perspectiva de los integrantes que conforman la muestra, asimismo, permite analizar la manera en que los participantes perciben y experimentan el fenómeno que los rodea logrando profundizar en diversos puntos de vista, significados e interpretaciones (Hernández-Sampieri et al., 2016). Para el análisis de los datos se recurrió al software Atlas.Ti versión 9 a través del proceso de codificación abierta, el cual tuvo como fin la identificación de las unidades de significado, categorizarlas y asignarles los códigos (Hernández-Sampieri et al., 2016). Las unidades de análisis fueron fragmentos de las entrevistas y respuestas de los participantes. Las categorías establecidas fueron: factor económico, factor ideológico, factor familiar y factor psicológico. La muestra estuvo conformada por 154 participantes entre niños, niñas, adolescentes y adultos, de los cuales 49 son de género femenino (32 %) y 105 de género masculino (68 %) siendo estos 6 infantes, 70 adolescentes, 38 adultos jóvenes, 40 adultos y 2 adultos mayores, todos ellos pertenecientes a zonas urbanas y rurales del territorio colombiano. El muestreo fue no probabilístico de caso-tipo, puesto que los participantes se presentaron voluntariamente a los diversos puestos de mandos de unidades tácticas del Ejército Nacional de Colombia. Para la recolección de datos se utilizaron entrevistas llevadas a cabo entre los años 2008 y 2016, las cuales fueron compartidas a los investigadores bajo reserva legal colectiva acorde a lo que dicta la Ley 1621 de 2013.

RESULTADOS

En cuanto al grado de escolaridad de la muestra total, 83 participantes cuentan con estudios de primaria, 52 cuentan con estudios de secundaria y 19 no cuentan con estudios. En referencia a la edad de ingreso a los grupos armados se halló que 8 participantes ingresaron a la edad de 11 años, 91 ingresaron entre los 12 y 18 años de edad, 22 participantes ingresaron entre los 19 y 26 años de edad, 20 participantes ingresaron entre los 27 y 59 años de edad, 13 participantes no reportan la edad de ingreso, y ningún participante ingresó siendo adulto mayor. En cuanto a la permanencia de los participantes en los diversos grupos armados, se evidenció que 55 participantes permanecieron vinculados 1 año, 34 participantes de 1 a 3 años, 26 participantes de 4 a 6 años, 16 participantes de 7 a 10 años, y 23 participantes permanecieron vinculados por más de 10 años.

Factores psicosociales que incidieron en la vinculación

En concordancia con las unidades de análisis, se realizó la categorización y la codificación en cuanto a los factores que incidieron en la vinculación a grupos armados. Se hallaron cuatro categorías, las cuales se presentan a continuación.

Categoría económica:

En esta categoría, con referencia a la estabilidad económica (1:1) esta es entendida como la posibilidad de tener ingresos económicos estables durante un tiempo determinado sin interrupción. Los datos reflejan una mayor relevancia en esta categoría por parte de los participantes jóvenes y adultos de género masculino, quienes expresaron lo siguiente:

P1¹: “Yo ingresé porque me pagaban un sueldo mensual”, P2: “Me dijeron que me pagaban un sueldo cumplidamente y yo lo necesitaba”, P31: “Donde trabajaba no me pagan cumplidamente, y ellos me dijeron que acá el pago era fijo”, P65: “Me ofrecieron estabilidad económica y acepté”, P71: “Me dijeron que me daban estabilidad económica”, P72: “Me ofrecieron estabilidad económica para mí y mi familia”, P73: “Me dijeron que pagarían

¹ La identificación de los participantes señalada como P, y el número obedece al orden de las entrevistas.

mensualmente”, P75: “Me prometieron estabilidad económica”, P89: “Me dijeron que no me faltaría nada y tendría estabilidad económica”, P114: “Iba a tener la estabilidad económica para el sostenimiento de mi familia”.

Lo anterior, refleja la clara necesidad de los participantes en obtener una estabilidad económica deseada, en lo que se alude a la posible falta de oportunidades laborales, ya que en referencia a empleo (1:2) se observa que no contaban con un empleo o empleo estable, lo que condujo a que ingresaran a los grupos armados, tal es el ejemplo de los siguientes participantes:

P60: “Entré por qué no tenía trabajo”, P68: “Estuve en la cárcel y no conseguía trabajo en ningún lado”, P88: “No conseguía empleo y vi la oportunidad de tener uno”, P115: “Yo no tenía trabajo y necesitaba pagarle el estudio a mi hija”, P134: “Necesitaba trabajo y no conseguía”, P141: “Vi una oportunidad laboral en ese momento”.

Asimismo, en cuanto a obtener más dinero (1:3) los participantes que contaban con un empleo formal o informal no eran bien remunerados, o en su defecto lo que devengaban no suplía sus necesidades, no manifestaron el valor de sus ingresos, sin embargo, expresaron lo siguiente:

P15: “Me dijeron que me pagaban más de lo que ganaba en ese momento”, P16: “Ingresé por que iba a ganar más plata”, P17: “Por ganarme más dinero”, P25: “Entré porque quería más dinero”, P41: “Yo quería ganar más plata”, P64: “Yo quería dejar de ser pobre”, P84: “Yo trabajaba en las minas de oro y allá no pagan bien”, P136: “Yo quería trabajar donde ganara más plata”.

Y, en otros casos sus ingresos económicos no eran suficientes para solventar sus gastos. Frente a ello, se encuentra el factor de bajos ingresos económicos (1:4), que al igual que el factor anterior, los participantes no revelan la cantidad que devengaban, sin embargo, manifestaron que:

P5: “Era de bajos recursos y necesitaba plata”, P14: “Entré por necesidad de dinero”, P20: “Yo raspaba coca y quería ganar más dinero”, P62: “Tengo una familia numerosa y soy de bajos recursos”, P97: “Yo quería estudiar enfermería y no contaba con los recursos”, P102: “Mis ingresos económicos no eran buenos”, P103: “No contaba con ingresos y necesitaba devengar”.

Categoría familiar:

En esta categoría, la familia es comprendida como uno de los pilares de la sociedad, donde sus miembros tienen grado de parentesco, bien sea por consanguinidad o afinidad. Con referencia a la motivación por parte de familiares (2:1) se evidencia que algunos miembros de la familia de los participantes pertenecían a algún grupo armado, lo que motivaba constantemente a que quienes hacían parte de su núcleo familiar se vincularan:

P11: “Una prima me motivó a que ingresara a las filas”, P18: “Mis dos hermanas hacían parte de la organización y me motivaron a entrar”, P27: “Mi hermano me convenció de entrar”, P30: “Varios de mis familiares hacer parte de grupos armados y en ese momento me llamo la idea de entrar”, P42: “Un familiar me convido y acepté”, P46: “Un amigo de mi primo me convenció”, P48: “Un primo me llevó”, P52: “Me motivó un familiar y entré”, P53: “Un primo mío me reclutó”, P122: “Mi cuñado entró, entonces me motivó a entrar”, P123: “Mi hermana estaban allá, entonces me decía a cada rato que entrara”, P127: “Mi hermano era un cabecilla y me motivó a entrar”.

En cuanto a maltrato (2:2) se evidencia que este es uno de los factores por el cual, en su mayoría los niños, niñas y jóvenes ingresan a grupos armados, puesto que al interior de sus hogares eran víctimas de violencia intrafamiliar, tal es el caso de los siguientes participantes quienes expresaron que:

P12: “Estaba muy aburrido por los tratos de mi madrastra”, P13: “Estaba aburrida por mi madrastra”, P21: “En mi casa me maltrataban”, P32: “Yo vivía muy aburrido en la casa porque mi papá me pegaba mucho”, P33: “Mi papá me pegaba casi todo el tiempo”, P57: “Ellos me dijeron que me podían ayudar, porque mi padrastro me pegaba mucho”, P85: “Mi padrastro me daba malos tratos”, P93: “Nunca tuve una buena familia”, P104: “Mi papá me pegaba”, P105: “Mi papá era un borracho”, P117: “Recibía mucho maltrato en mi familia”, P129: “Yo no vivía con mi mamá, vivía con mi papá y mi madrastra, y ella me pegaba mucho”.

Por otra parte, el abuso sexual (2:3) es el factor por el cual cuatro participantes del género femenino decidieron vincularse a grupos armados, este se evidenció en su círculo familiar cercano. Las participantes expresaron lo siguiente:

P139: “Mi padrastro me violó”, P101: “Yo vivía con mi abuela y mi padrastro, y él abuso de mi sexualmente”, P82: “Mi mamá es prostituta y uno de sus clientes me violó”, P90: “Intentaron abusar sexualmente de mi”.

Categoría ideológica:

La categoría ideológica, es comprendida desde el punto de vista de compartir ideas, intereses o creencias sociales, culturales o políticas. En este estudio, se evidenció que uno de los factores de ingreso es el gusto por las armas (3:1), siendo un interés colectivo entre algunos participantes de género masculino quienes manifestaron lo siguiente:

P8: “Me gustaba las armas y el uniforme”, P26: “Tenía anhelos de portar un arma”, P39: “Me invitaron y como me gustan las armas decidí ingresar”, P49: “Me gustaba muchos las armas”, P54: “Se sentí motivado por el porte de armas y el uso de uniforme de tipo militar”, P59: “Me gustaban las armas”, P70: “Me gustaba tener armas para que mis amigos me respetaran”, P87: “Yo quería tener un arma de fuego”, P110: “Me gustaban las armas y ver patrullar al grupo en la región”, P118: “Yo quería manejar armas”, P132: “Me gustaba ver como se veían pasar con las armas y yo quería ser un guerrillero que llevara armas”, P142: “Me gustaban las armas, porque desde niño veía a los guerrilleros en la zona y siempre quise ser uno de ellos”, P153: “Me gustaba mucho las armas”.

Asimismo, el ideal de perseguir una igualdad social (3:2) se confabula con la idealización de lucha (3:3) lo que conlleva a racionalizar que el significado verdadero de estos dos factores se desdibuje, considerando que ambos son iguales por algunos participantes, o en su defecto que no se tenga claridad frente a los propósitos que persiguen, como el caso de los siguientes participantes:

P6: “Yo quería pertenecer al grupo por su ideología”, P7: “Yo quería ser miembro del grupo por las ideas que promulgaban de igualdad social”, P19: “Yo entre por la ideología de la lucha”, P24: “Me gustaba la idea de luchar por el pueblo”, P40: “Me gustaba el trato que le daban a la población por la condición de igualdad”, P45: “Me gustaba el ideal de lucha por los valores que tenía el grupo”, P47: “Me gustó la ideología que manejaban”, P58: “Me gustó la ideología porque siempre hablaban de igualdad social”, P61: “Me gustó la idea de luchar por una causa social”, P80: “Compartía la idea del marxismo”, P109: “Yo estaba sorprendido por la idea de luchar por el pueblo, por eso ingrese”, P143: “Entre por la idea de luchar por el pueblo colombiano, por la desigualdad y la pobreza”.

Categoría Psicológica:

En la categoría psicológica, se puede evidenciar factores como la manipulación (4:1) entendida para efecto de esta investigación como la acción que ejerce una o varias personas sobre otras para tomar control y ejercer persuasión, eliminando el juicio crítico y distorsionando la capacidad de reflexión, tal como manifestaron los siguientes participantes:

P34: “Me manipularon, me dijeron que allá era vivir bueno”, P67: “Me manipularon porque sabían que me gustaba las armas”, P69: “Me manipularon, me dijeron que podía irme cuando yo quisiera, pero no me dejaron salir”, P74: “Me sentí manipulado, me dijeron que dejaban salirme del grupo cuando quisiera y no fue así”, P76: “Me manipularon diciéndome que iba a tener una mejor calidad de vida”, P77: “Me manipularon psicológicamente diciéndome que iba a tener una mejor vida y dinero”, P81: “Me dijeron que me darían todo, me engañaron”, P90: “Me manipularon con dinero”, P91: “Me manipularon y me llevaron”, P121: “Me manipularon diciéndome que iban a ayudar a mi familia”.

Asimismo, en esta categoría también se puede apreciar la vinculación forzosa producto de las amenazas, como se evidenció en los factores de engaño (4:2) y miedo (4:3) tal como lo expresaron los siguientes participantes:

P3: “Me amenazaron y me llevaron a la fuerza, si no me iba mataban a mi familia y me dio miedo que les hicieran algo”, P10: “Me engañaron, me dijeron que me iban a ayudar a sacar a mi mamá de la cárcel”, P23: “Me dio miedo que me mataran”, P28: “Me dio miedo que me mataran”, P29: “Me engañaron diciéndome que fuera a recoger unas cosas que me iban a regalar”, P35: “Me engañaron, me dijeron que iba a trabajar en una finca”, P36: “Me engañaron, que no iba a aguantar hambre”, P38: “Me llevaron, me dio miedo que me mataran”, P37: “Me

engañaron, me dijeron que daban todo lo que yo necesitara”, P43: “Me engañaron y me llevaron”, P44: “Me engañaron, me dijeron que podían ayudar a mi mamá a salir de la cárcel”, P55: “Me dijeron que hiciera un curso por 15 días y me engañaron porque después no me dejaron salir”, P119: “Me engañaron con oportunidades de estudiar y escoger el cargo a desempeñar dentro del grupo”, P56: “Me dijeron que estar allá era bueno y que iba a tener beneficios”, P86: “Me llevaron en contra de mi voluntad, si no iba mataban a mi familia”, P120: “Tenía miedo de que le hicieran daño a mi familia”, P126: “Me convenció una amiga para que no le hicieran nada a mi familia”.

Por último, en esta categoría se evidencia el factor soledad (4:4) el cual se atribuye al sentimiento que embarga a la persona por falta de otra, otras o bien sea por ruptura amorosa, tal como los siguientes participantes lo manifestaron:

P4: “Estaba enamorado, no era correspondido y me sentía muy solo”, P50: “Me sentí muy solo porque terminé con mi pareja”, P66: “Por una ruptura amorosa, me sentí sola y les dije que me llevaran”, P79: “Tenía muchos problemas con mi pareja y decidí irme”, P94: “Me sentí mal, aburrido y solo porque terminé con mi mujer”, P116: “Me sentí muy aburrida y sola porque me quitaron a mi hija”, P125: “Me enamore de un guerrillero y me sentía sola sin él”, P147: “Me gustaba mucho una guerrillera y por eso ingresé”, P148: “Estaba decepcionado, me sentía solo por un amor que tuve”.

Factores psicosociales que incidieron en la desvinculación

En concordancia con las unidades de análisis, se realizó la categorización y la codificación en cuanto a los factores que incidieron en la desvinculación a grupos armados. Se hallaron siete categorías, las cuales se describen a continuación:

Categoría económica:

En esta categoría, con referencia a la remuneración (4:5) entendida como el pago recibido por la labor realizada, se logró evidenciar que en este factor influyen acciones como el no pago, percibir un pago injusto, o no recibir lo prometido:

P4: “No me pagaban”, P15: “No me volvieron a pagar”, P36: “No me cumplieron con el pago”, P50: “No me pagaban bien”, P54: “Me cansé de andar sin un peso porque ellos no me pagaban”, P56: “Me cansé de que no me pagaran”, P61: “La remuneración no fue lo que esperaba”, P75: “No me pagaron”, P93: “Yo tenía unos ahorros de mis sueldos y ellos me los robaron”, P112: “No me pagaban mucho”, P124: “Dejaron de pagarme”.

Categoría familiar:

En esta categoría, los factores asociados en gran medida son por la privación que tenían los participantes para visitar a sus familias o parientes, y por otra parte el anhelo de conformar una familia, allí se resalta dos factores siendo estos el reencuentro familiar (4:6) y el formar un hogar (4:7), sin embargo, también se evidencia en algunos casos el apoyo familiar, es decir, que algunos de los participantes contaron con el apoyo de sus familias al momento de desvincularse de los diversos grupos, tal como lo manifestaron los siguientes participantes:

P6: “Me hacía mucha falta mi familia”, P7: “Extrañaba mi familia y no me dejaban verla”, P13: “Me hacía mucha falta mi mamá y quería reencontrarme con ella”, P17: “Yo quería reencontrarme con mi hija”, P19: “Yo quería reencontrarme con mi familia”, P24: “Estaba muy aburrido porque no podía ver a mi familia”, P27: “No podía reencontrarme con mi familia y eso me tenía aburrido”, P29: “Yo quería reencontrarme con mi familia”, P37: “Quería encontrarme con mi papá”, P41: “Extrañaba a mi familia”, P43: “Yo quería reunirme con mi familia”, P46: “Mi hermano me dijo que si me salía de la guerrilla el me ayudaba”, P52: “Quería formar una familia con hijo y mi pareja”, P60: “Extraño a mi familia”, P70: “Mi compañera sentimental me ayudo a fugarme porque queríamos conformar un hogar”, P76: “Me hacía mucha falta mi familia”, P74: “Extrañaba a mi familia y quería reencontrarme con ella”, P79: “No me dejaban ver a mis hijos”, P90: “Quería reencontrarme con mis hijos”, P108: “Quería tener una familia con mi pareja, ya que ella también se desmovilizó”, P109: “Mi cónyuge estaba embarazada por eso me fugué”.

Categoría ideológica:

En esta categoría, tal como se mencionó anteriormente, la ideología hace parte de las ideas, pensamientos, intereses o creencias sociales, culturales o políticas que comparte un grupo de personas. En esta categoría, se evidencia el factor idealización de lucha (4:8), en el que los siguientes participantes no sintieron afinidad con las creencias y esto influyó en su desvinculación al

grupo armado:

P21: “Yo ya no tenía convicción por la guerrilla”, P66: “Yo no quería seguir haciéndole más daño al país y compartir unos ideales falsos”, P68: “La ideología de los mandos no era lo que se profesaba, era un grupo que hacía mucho daño al pueblo”, P87: “Perdí la militancia e ideología del grupo”, P85: “No había igualdad, la ideología no era lo que esperaba”, P88: “Ellos no cumplen nada de lo que dicen de la igualdad del pueblo”, P89: “No hay igualdad, no hay idealización de lucha justa”, P118: “No había una idealización de lucha correcta, los cabecillas se contradecían en sus órdenes”, P143: “Yo ya no estaba de acuerdo con la ideología del grupo”, P152: “La lucha revolucionaria no es lo que dicen al principio, la lucha armada no tiene sentido” P153: “Me fui por pérdida de militancia ideológica”.

Categoría salud:

La salud hace parte del bienestar de las personas, asimismo es comprendida como un estado ausente de enfermedad o lesiones que le permite a los individuos realizar sus actividades sin impedimentos, en este caso y para este estudio se halló en esta categoría el factor enfermedad (4:9) como el estado presente de lesiones o condiciones físicas que impiden al participante continuar con sus actividades de la vida diaria, en este sentido, se pueden evidenciar casos de desvinculación asociados a la enfermedad tales como:

P18: “Me fugué porque estoy mal de salud”, P20: “Me enfermé en el monte y decidí fugarme para buscar ayuda”, P22: “Me enfermé y casi me dejan morir”, P30: “Recibí un tiro en una pierna y me enfermé”, P32: “Me enfermé por la mala alimentación”, P39: “Quedé herido y el ejercito me rescató”, P40: “Tenía muchas condiciones de mala salud”, P62: “Soy discapacitada y ahí no veía que tuviera una rehabilitación”, P78: “Estaba en combate y ellos me dejaron herido, por eso me entregue”, P83: “Estaba enfermo y me di a la fuga”, P118: “Me encontraba muy mal de salud”, P149: “Me fracturé una pierna y me enferme”.

Categoría beneficios del gobierno:

Esta categoría es descrita en el marco del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD) del Ministerio de Defensa Nacional la cual relacionaba los beneficios económicos a los que podían acceder los desmovilizados por colaborar con la justicia o la fuerza pública, por entrega de material, suministro de información y por otras actividades de apoyo en benéfico de la desmovilización de más miembros de la organización. Estos beneficios están fundamentados en el decreto 2767 de 2004, expedida por la presidencia de la república. En esta categoría se puede evidenciar lo expresado por algunos participantes:

P10: “Me sentí motivado por la propaganda del programa radial del Ejército y los beneficios que dicen”, P34: “Escuche los beneficios del gobierno y me fugué”, P42: “Escuche el programa y me entregué porque quiero estudiar”, P44: “Me entregue porque el gobierno me da posibilidad de trabajar mi tierra”, P48: “El programa de desmovilizados me pareció bueno”, P53: “Me entregué voluntariamente porque vi beneficios del gobierno”, P62: “Me enteré que existía la posibilidad de recibir apoyo por parte del gobierno”, P63: “Escuché el programa de desmovilizados y los beneficios”, P114: “Mi primo escuchó el programa y los beneficios del gobierno y se desmovilizó, entonces yo hice lo mismo”, P127: “Me fui porque quiero estar tranquilo con la sociedad y el gobierno me da esa posibilidad”, P148: “Le estaba haciendo daño a Colombia, y escuché el programa y los beneficios del gobierno”, P153: “Escuché los beneficios del gobierno que le daban a los que se desmovilizaran”.

Categoría maltrato:

Esta categoría es comprendida como todo acto violento que causa daño a una persona, y atenta contra su integridad; en esta se hallan dos factores el maltrato físico (4:11) y el maltrato verbal (4:12), en esta categoría no se ha tomado en cuenta el maltrato psicológico, ya que, acorde al análisis realizado de las entrevistas el maltrato físico y verbal conllevan a desencadenar otros factores psicológicos que serán análisis en la siguiente categoría. En cuanto al maltrato físico y verbal se puede evidenciar lo siguiente en algunos de los participantes:

P1: “Me castigaban físicamente”, P2: “Todo el tiempo de castigaban, me golpeaban”, P16: “Recibía muchos castigos físicos”, P18: “Me daban golpes”, P20: “Los cabecillas me maltrataban”, P22: “Recibía maltrato físico y verbal”, P23: “Me castigaban y me trataban mal”, P33: “Todo el tiempo si hacía algo que no les parecía me pegaban”, P55: “Me maltrataban”, P59: “Me daban malos tratos verbales”, P77: “Recibía malos tratos”, P81:

“Me abusaron, pegaron y por eso me fugué”, P98: “Me daban malos tratos y trataron de abusar de mi”, P105: “Estaba cansado de los malos tratos”, P107: “Estaba cansada de los castigos físicos”, P128: “Me maltrataban física y verbalmente”, P133: “Me cansé de los malos tratos que me daban”, P134: “Estaba cansado del mal trato”, P135: “Creían que yo era informante y me maltrataban todo el tiempo”,

Categoría psicológica:

En esta categoría se presentan dos factores, por un lado, el temor (4:13) que se vincula al sentir miedo de perder la vida y a la desconfianza hacia la organización al recibir amenazas de muerte, en donde la mayoría de los participantes sentían que su vida estaba en peligro. Por otra parte, la desmotivación (4:14) relacionado al sentir aburrimiento por el incumplimiento y maltrato dado en la organización, tal como lo manifiestan los siguientes participantes:

P5: “Estaba desmotivada”, P9: “Estaba desmotivado por muchas cosas”, P14: “Me sentía desmotivada con la organización”, P31: “Tenía temor porque uno de los cabecillas me quería matar”, P35: “Estaba desmotivado y me entregué voluntariamente”, P38: “Estaba muy aburrido y muy desmotivado”, P49: “Estaba muy desmotivado, estar allá es muy duro”, P57: “Estaba muy aburrida y desmotivada”, P58: “Huí por temor a que me mataran”, P64: “Estaba muy desmotivado y quiero cambiar de vida”, P65: “Tenía sospechas que ellos querían matarme”, P67: “Estaba muy desmotivado porque no podía estar con mi compañera sentimental”, P68: “Sin motivo me pidieron el armamento y me dio temor, empecé a sospechar que querían matarme”, P69: “Estaba desmotivado porque no podía estar con mi familia”, P71: “Yo tenía temor, sospechaba que me iban a matar”, P72: “Estaba muy desmotivado”, P80: “Yo temía por mi vida, siempre estaba en peligro”, P82: “Yo mantenía deprimida, estaba muy aburrida”, P84: “Mantenía con temor y zozobra de que me podía morir”, P89: “Tenía miedo de perder mi vida”, P86: “Estaba muy desmotivada”, P106: “Estaba muy aburrido, desmotivado porque no me dejaban tener mis cosas básicas, si compraba algo me lo robaban”, P117: “Estaba muy aburrida y desmotivada porque no podía ver a mi mamá”, P120: “Estaba muy desmotivado, no veía futuro en esa organización”, P136: “Tenía mucho miedo de que me fuera a morir, uno se expone mucho”, P141: “Tenía temor que me mataran porque uno de los cabecillas me tenían amenazado”, P142: “Estaba muy desmotivado porque no podía estar con mi compañera sentimental”, P143: “Yo empecé a tener otra visión y como expresé mis ideas me amenazaron de muerte, me entregue por qué tenía temor que me mataran”, P151: “Yo estaba muy aburrido, muy desmotivado, bajo de nota porque no podía ver a mi familia”.

DISCUSIÓN

En concordancia con el objetivo del presente estudio, los hallazgos indican que los factores económicos son las razones por las que en su mayoría los jóvenes y adultos de ambos géneros se vinculan a los diversos grupos armados, lo que refleja la falta de oportunidades laborales en sus zonas de procedencia, sin embargo, este factor también podría relacionarse con el nivel académico alcanzado, ya que, en su mayoría, los participantes solo cuentan con educación básica primaria y bachillerato. Lo anterior concuerda con los resultados de Lugo (2018); World Center for Research and Training in Conflict Resolution (2007) y Rodríguez et al., (2015) quienes hallaron que uno de los principales motivos por los cuales los individuos se vinculan a grupos armados es el factor económico el cual se relaciona con la pobreza, el obtener dinero y el desempleo.

Asimismo, el factor familiar es un componente que permea en diversas formas la conducta de sus miembros a la hora de tomar decisiones, bien sea por el rol ejercido en el núcleo familiar, las funciones que cada uno desempeña, las relaciones parentales o la autoridad que se ejerce, siendo este un factor reflejado en la vinculación a grupos armados tal como lo hallado en los estudios de Arias (2012) y Lugo (2018) donde evidencian que la influencia del círculo social y/o familiar influye en la decisión de ingresar a un grupo armado.

En cuanto al componente ideológico, en este estudio se evidenció que esta ideología la comparten tanto mujeres como hombres, sin embargo, no es clara la ideología que promulgan, así como tampoco es clara la idealización de lucha, puesto que esta, se queda como bien su nombre lo indica en una “idealización” de la cual no se tienen datos que permitan establecer cuáles son los verdaderos ideales, o en su defecto el significado que tiene para los participantes la igualdad social. Por último, los factores psicológicos evidenciados como motivo de vinculación a los grupos armados, se dan tanto en hombres como en mujeres, siendo el engaño y el miedo los aspectos más marcados en esta categoría, si bien, los factores psicológicos suelen ser amplios, en manifiesto a los resultados se puede inferir que lo implicado con lo psicológico en la toma de decisiones (que en este estudio es ingresar o no a un grupo armado) suele ser persuadido por terceros y, además involucra sentimientos como el temor por

perder la vida o la vida de seres cercanos.

Lo anterior, concuerda con los estudios de Ocampo (2014), Otero (2006), Lugo (2018) y Arias (2012) quienes hallaron que existen diversos factores psicológicos que influyen en la vinculación a los grupos armados, sin embargo, los más marcados son el temor y el engaño. Por otra parte, en cuanto a los factores psicosociales que influyeron en la desvinculación, también se evidenció que el factor económico es uno de los motivos por los cuales las personas se desvinculan de un grupo armado, sin embargo, en algunos de los casos en los que el factor económico es decisivo para el egreso, no es el mismo factor motivante que influye en el ingreso, asimismo, los resultados de este estudio ponen en manifiesto que los lazos familiares y el apoyo de las familias hacía los participantes es un factor que sobre sale en los motivos por los cuales se desvinculan de un grupo armado, esto es coherente en cuanto a los motivos de ingreso, ya en que algunos participantes ingresaron a los diversos grupos con el anhelo de poder ayudar y apoyar a sus familias, asimismo, se evidencia que la red de apoyo familiar es un factor protector que influye positivamente en la decisión para desvincularse.

Los hallazgos concuerdan con los resultados de Herrera y García (2018), quienes hallaron que uno de los motivos de desvinculación es el reencuentro familiar. Con respecto a la ideología, los hallazgos ponen en manifiesto que, si bien, la ideología no influyó en gran medida en el ingreso a los diversos grupos armados, fue decisivo al momento de la desvinculación, puesto que la realidad al interior de los grupos difería con las creencias de los participantes, hiendo en contravía de sus propios dogmas ideológicos. Esto concuerda con los estudios de Herrera y García (2018) y Herrera (2020), quienes manifiestan que una de las causas de desvinculación es el tener discrepancias ideológicas hacía el grupo armado, la confrontación de la realidad y la fractura ideológica.

En referencia a la categoría de salud, se puede apreciar acorde a lo manifestado por los participantes que el estado de salud referido hace mención al estado de salud física, dejando de lado el estado de salud mental o emocional, ya que los participantes que refieren que estaban mal de salud, siendo este un factor para desvincularse, no hacen referencia a la enfermedad que presentaban, lo que podría conducir a que no tengan la claridad en cuanto a la conceptualización de la salud como un proceso que integra diversos factores de bienestar físico, emocional y mental.

En cuanto a los beneficios del gobierno, se puede apreciar que la motivación de los participantes para desvincularse se fundamentó principalmente en las ventajas económicas sobre aspectos que por el hecho de pertenecer a una organización, le sería fácil colaborar con las diferentes autoridades, además que en este proceso podrían desarrollar otros proyectos de vida en los cuales pueden vincular a su núcleo familiar y de esta forma resarcir los hechos causados por haber participado en actividades ilegales. Por otra parte, los participantes que refirieron sus motivos de desvinculación por maltrato físico y verbal no manifiestan con claridad el tipo de maltrato físico recibido, por ejemplo si eran castigados con algún elemento, o si en este tipo de maltrato incluye el agotamiento físico producto de la imposición de rutinas de ejercicio excesivo que suele ser empleado en el entrenamiento, en cuanto al maltrato verbal este venía acompañado por lo general por el maltrato físico.

Se puede inferir que estos factores son la mayor causa de desvinculación por parte de los menores de edad, más aún cuando refieren en su motivo de vinculación el maltrato físico y verbal al interior de sus hogares, lo que puede aducir a que en el interior de los diversos grupos armados no hallaron el resguardo que necesitaban y por el contrario se vieron inmersos en situaciones similares a las que vivían con su núcleo de convivencia. Por último, los factores psicológicos se asocian con el sentir emociones negativas a causa de las experiencias vividas en el grupo armado y al no encontrar ánimo o razones para involucrarse en las actividades propias de dicho grupo. Además, en algunos casos se relaciona la desmotivación al querer estar con la familia.

Finalmente, el maltrato psicológico que recibieron los participantes hace que tengan una reacción de temor y desmotivación en cuanto a qué ocurrirá con sus vidas, además, el incumplimiento del grupo armado hizo que los participantes cuestionaran su participación dentro de la misma organización, por lo que la desvinculación se vuelve una oportunidad para cambiar y tener otra proyección de vida en donde puedan retomar actividades cotidianas y encontrarse con sus familias, lo anterior concuerda con los hallazgos de Rodríguez et al., (2015), Herrera y García (2018) y Herrera (2020), quienes relacionan que los factores psicológicos son una de las causas principales de desvinculación en las que se encuentran el agotamiento emocional, el temor a morir, el choque moral y el auto cuestionamiento.

CONCLUSIÓN

El Estado colombiano a través de diferentes leyes tiene intenciones de brindar beneficios a aquellas personas que deciden desmovilizarse del grupo armado al que pertenecen por medio de políticas establecidas, con el fin de salvaguardar a la población colombiana. En Colombia la conformación de los grupos armados se ha dado por medio de factores que influyen en los individuos a pertenecer a estos grupos, que los vincula en algunos casos de forma voluntaria y en otros casos de forma forzada. En virtud de los resultados se concluye que con respecto a la vinculación existen los siguientes factores psicosociales: económico, familiar, ideológico y psicológico, entre los cuales el que más incidió fue el factor económico refiriéndose a la falta de ingresos económicos y el engaño bajo promesas de recibir un mayor monto económico, este factor es indiferente entre hombres y mujeres mayores de edad, puesto que ambos ingresaban por el mismo motivo, caso contrario de los participantes menores de edad, quienes refirieron otros motivos de vinculación como maltrato al interior de sus hogares.

En concordancia con otras investigaciones realizadas desde el año 2004, el factor económico sigue siendo uno de los factores que más influye en la vinculación a los grupos armados en Colombia, en referencia a incentivos prometidos, pobreza de las zonas en la que los individuos habitan y la falta de oportunidades laborales, lo anterior también podría relacionarse al grado de escolaridad de los participantes, puesto que más del 50 % solo alcanzan el nivel de educación primaria, lo que podría repercutir directamente en la postulación de empleos formales y el acceso a los mismos.

De igual manera, con relación a la vinculación a grupos armados diversas investigaciones sugieren que se identifica la falta de presencia del Estado colombiano en las diferentes zonas del país en la que se encuentra presente el conflicto armado, pues bien, al tener una ausencia en estos territorios da paso libre a la presencia de dichos grupos y esto conlleva a una cercanía con la población, sobre todo con los menores de edad quienes logran ser persuadidos por ideales de poder, que luego se manifiestan en el interés de imitar la conducta de quienes forman parte de los grupos al margen de la ley, lo que a futuro se traduce como una opción para ingresar a las filas de dichos grupos.

Con respecto a la desvinculación, los factores psicosociales evidenciados fueron: económico, familiar, ideológico, salud, beneficios del gobierno, maltrato físico, verbal y factor psicológico, en este estudio se halló que el factor de mayor incidencia en la desvinculación fue el psicológico tanto para hombres como para mujeres, en el que se describen las condiciones emocionales relacionadas con el temor a perder la vida y la desmotivación a causa de no evidenciar el cumplimiento de lo prometido y de las expectativas iniciales que presentaban al momento del ingreso al grupo armado. Sin embargo, para el caso de los menores de edad, se evidencia que el factor psicosocial de mayor influencia en la desvinculación fue el maltrato físico y verbal, el cual concuerda con el mismo factor de incidencia en la vinculación a los grupos armados, lo que sugiere que al interior de los grupos armados los niños y niñas no encontraron la protección o resguardo frente al maltrato recibido en sus hogares, y por el contrario vivieron situaciones de maltrato similares.

Por lo anterior, se concluye que los factores psicosociales que incidieron en la vinculación y desvinculación a los grupos armados son multicausales, sin embargo, el factor psicosocial de mayor incidencia en la vinculación al grupo armado es diferente al factor de mayor incidencia en la desvinculación, ya que, en el primero, la vinculación es influida por el factor económico expresando la necesidad de los participantes de tener una carencia de ingresos económicos por falta de oportunidades laborales, y en el segundo, la desvinculación es influida por el factor psicológico el cual se ve reflejado en la inseguridad y temor de perder la vida. Finalmente, es importante mencionar la necesidad que aún sigue existiendo frente al compromiso del Estado colombiano con la población víctima del conflicto, en especial con los menores de edad, puesto que se evidencia que es la población más vulnerable, en este sentido, el crear y promover programas de atención psicosocial para los niños, niñas y adolescentes podría mitigar el impacto que genera el enlistarse a las filas de los grupos armados.

Por último, los resultados del presente estudio permitirán trazar nuevas líneas investigativas que se orienten en analizar si los factores psicosociales que inciden en la vinculación y desvinculación a grupos armados del año 2017 en adelante son similares a los de este estudio, o por el contrario con el paso de los años se hallan nuevas categorías, así como hallar diferencias en cuanto a si los factores de mayor influencia inciden en la edad y el género.

Declaración sobre conflicto de interés

Nosotros, Angela Johana Grisales Carvajal, con Cédula de Ciudadanía N.º 52873626, como investigadora principal; Jhonny Enrique Saavedra Medina, con Cédula de Ciudadanía N.º 13560687; Liliana Fernanda Moreno Rubiano, con Cédula de Ciudadanía N.º 1070943650; Andrea Stefania Gómez Martínez, con Cédula de Ciudadanía N.º 1192727227; Caroll Alexandra Posada Martínez, con Cédula de Ciudadanía N.º 35537493; como coinvestigadores y, todos como personas responsables y participantes en el artículo: Factores psicosociales que incidieron en la vinculación y desvinculación a grupos armados en Colombia: un análisis entre 2008 y 2016; declaramos que el presente artículo no está sujeto a intereses de índole económica o ser fruto de afinidades políticas, de relaciones familiares o afectivas o de cualquier otro tipo de relación o de intereses

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Colombiana para la Reintegración de personas y grupos alzados en armas - ACR. (2016). *Reseña Histórica Institucional*. Sistema Integrado de Gestión Para la Reintegración. https://www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Documentos%20de%20Gestin%20Documental/Rese%C3%B1a_Hist%C3%B3rica_ACR.pdf
- Arias, D. (2012, Noviembre 5). *Conflicto armado y medio ambiente*. Crónica del Quindío. <https://www.cronicadelquindio.com/noticias/cultura-2/conflicto-armado-y-medioambiente>
- Bácares, C. (2015). Los niños, niñas y jóvenes desvinculados de los grupos armados ilegales en Colombia: ¿víctimas de la violencia política o sujetos del delito? *Estudios Socio jurídicos*, 17(2), 233 - 262. <https://www.aacademica.org/camilo.bacares.jara/7.pdf>
- Caicedo, R. (2012). Los rastros del conflicto colombiano y las políticas para niñas, niños y jóvenes desvinculados de grupos armados. *Dialnet* (14), 117-126. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/37265>
- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-85742016000100227
- Congreso de la República de Colombia. (1982, 19 de noviembre). *Ley 35 de 1982*. Diario Oficial N° 36.133. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1591525>
- Congreso de la República de Colombia. (1993, 4 de marzo). *Ley 48 de 1993*. Diario Oficial N° 40.777. https://www.redjurista.com/Documents/ley_48_de_1993_congreso_de_la_republica.aspx#/
- Congreso de la República de Colombia. (1985, 04 de junio). *Ley 49 de 1985*. Diario Oficial N° 37.000. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1603446>
- Congreso de la República de Colombia. (1991, 20 de julio). *Constitución Política de Colombia*. <https://www.constitucioncolombia.com/>

[indice.php](#)

Congreso de la República de Colombia. (2005, 25 de julio). *Ley 975 de 2005*. Diario Oficial N° 45.980. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0975_2005.html

Congreso de la República de Colombia. (2012, 03 de diciembre). *Ley 1592 de 2012*. Diario Oficial N° 48.663. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1592_2012.html

Del Rio, D., García, D., Silva, L. y López-López, W. (2012). Análisis metacontingencial de la Ley de “Justicia y Paz” (975 de 2005) en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(1), 149-157. <http://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v44n1/v44n1a14.pdf>

Fierro, D. (2010). *Análisis comparado de los programas de cooperación internacional OIM y UNICEF con relación a los procesos de desvinculación de la niñez de los grupos armados ilegales. Estudio de caso: Colombia durante el periodo 2000-2010*. (Tesis de Especialización, Universidad Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario). Repositorio Institucional Urosario. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2183/FierroSanchez->

[Diana-](#)

[2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2010). *Metodología de la investigación*. (Vol. 3). McGraw-Hill.

Herrera, J. (2020). *Narrativas de la desmovilización*. Libros Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 178-245. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/3972>

Herrera, J. y García, C. (2018). Estado de la investigación sobre procesos de desmovilización en excombatientes de grupos al margen de la ley en Colombia. *Hojas y Hablas*, (15), 11-33. <https://doi.org/10.29151/hojasyhablas.n15a1>

Lugo, V. (2018). Niños y jóvenes excombatientes en Colombia: ¿por qué se vinculan y separan de la guerra? *Revista de pensamiento e investigación social Athenea digital*, 18(2), 1-22. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1933>

Medina, C. (2011). *Una propuesta para la periodización de la historia del conflicto colombiano en el siglo XX*. La Carreta Editores.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2018). *Desvinculado*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621>

- [/article-82797.html#:~:text=Es%20aquel%20menor%20de%2018,irregular%20al%20Estado%20u%20otra](#)
- Moreno, K., Cediell, M. y Herrera, L. (2016). Emociones en niños y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia. *Panorama*, 10(19), 85-96. <https://doi.org/10.15765/pnrm.v10i19.834>
- Naciones Unidas para la Infancia - Unicef. (2006). *Informe sobre niñez afectada por conflicto armado colombiano*. <https://www.unicef.org/colombia/comunicados-prensa/informe-sobre-ninez-afectada-por-conflicto-armado-colombiano>
- Ocampo, M. (2014). Criminalidad, grupos armados y reinserción: perfiles y motivaciones. *Ciencias sociales y educación*, 3(5), 17-57. https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/940
- Otero, S. (2006). Emociones y movimientos sociales: algunas claves útiles para estudiar el conflicto armado. *Revista Colombia Internacional*, (63), 174-187. <https://doi.org/10.7440/colombiaint63.2006.08>
- Pieschacón, F., Melguizo, M. y González, P. (2006). *Estudio exploratorio de patrones culturales que contribuyen a la vinculación de niños, niñas y jóvenes a los grupos armados en Colombia*. Corporación Alotropía.
- Plazas, F. (2017). Historia reciente y enseñanza del conflicto armado reciente y actual de Colombia en colegios y universidades del país. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13(1), 179-200. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134152136009.pdf>
- Pombo, R. (2010). *Buscando un equilibrio entre la justicia y la paz: Avances y perspectivas de la Ley 975 de 2005* “Presentación”. En: Frank Pearl, Bogotá: Fundación Konrad Adenauer, la Corporación Pensamiento Siglo XXI y Alto Consejero Presidencial para la Reintegración.
- Presidencia de la República de Colombia. (4 de Julio de 1991). Constitución Política de Colombia. Constitución Política de Colombia. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Presidencia de la Republica. (2003, 22 de enero). *Decreto 128 de 2003*. Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil.

Diario Oficial N° 45073.

<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1028621>

Rodríguez, L., Yunis, K. y Girón, C. (2015). Resignificación del sentido de la vida de personas desvinculadas y desmovilizadas del conflicto y contribución de las redes de apoyo en su transición hacia la vida civil. *Informes Psicológicos*, 15(1), 105-126. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsicv15n1a06>

Valencia, G. y Mejía, C. (2010). Ley de Justicia y Paz, un balance de su primer lustro. *Perfil de Coyuntura Económica*, 1(15), 59-77. <https://www.redalyc.org/pdf/861/86120154003.pdf>

Valencia, O. y Daza, M. (2006). Vinculación a grupos armados: un resultado del conflicto armado en Colombia. *Diversidad: perspectivas en psicología*, 6(2), 429-439. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a15.pdf>

World Center for Research and Training in Conflict Resolution. (2007). *Informe Especial*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=000133&pid=S1794

[-9998201000020001500038&lng=en](#)

Yepes, R., Marino, C., Restrepo, E. y Saffon, M. (2006). ¿Justicia transicional sin transición? *Reflexiones sobre verdad, justicia y reparación en Colombia*, 6-53. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll31/id/76/>

CALIDAD DE VIDA EN MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ENTRE 2019 Y 2020

QUALITY OF LIFE IN WOMEN VICTIMS OF THE ARMED CONFLICT BETWEEN 2019 AND 2020

Mónica Liliana Romero-Jiménez¹  y John Fredy Cocunubo-Valbuena² 

¹Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. **Email:** monica.romero@unad.edu.co

²Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. **Email:** jhonc@esufa.edu.co

Para citar este artículo: (2021). Romero, J. M. y Cocunubo, V. J. (2021). Calidad de vida en mujeres víctimas del conflicto armado entre 2019 y 2020. *Loginn*, 5(1), <https://dx.doi.org/10.23850/25907441.4322>

Recibido: 06 de julio de 2021

Aceptado: 28 de septiembre de 2021

Publicado en línea: octubre 05 de 2021

RESUMEN

Palabras

clave: calidad de vida; bienestar; indicador social; nivel de vida.

JEL: A130; I310.

En Colombia la población femenina víctimas del conflicto armado ha sido una de las mayormente afectadas por las consecuencias que ha generado la violencia y los diferentes tipos de agresiones a las cuales han sido sometidas. De acuerdo con esto, el presente artículo de tipo cuantitativo descriptivo tiene como objetivo identificar la calidad de vida de las mujeres víctimas del conflicto armado desde las variables de salud física, psicológica, relaciones interpersonales y entorno. Esto mediante el desarrollo de acciones solidarias realizadas por estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) que cursan Prestación de Servicio Social UNADista (SISSU). Para lo cual se tomó una muestra de 223 mujeres de diferentes regiones de Colombia y se aplicó la Escala de Calidad de Vida WHOQOL-BREF de la Organización Mundial de la Salud que contempla medir la calidad de vida desde estas cuatro dimensiones. Dentro de los resultados generales se identifica que las relaciones interpersonales y con el entorno son los principales factores que más se ven afectados en la calidad de vida, así mismo, las mujeres que tienen un mayor nivel educativo consideran que su calidad de vida en relación con el dominio psicológico es mejor.

ABSTRACT

Keywords:

quality of life; armed conflict; victims; women.

In Colombia, the female population victims of the armed conflict have been one of the most affected by the consequences generated by violence and the different types of attacks to which they have been subjected. In accordance with this, the present quantitative descriptive article aims to identify the quality of life of women victims of the armed conflict from the variables of physical and psychological health, social relationships, and environment. This through the development of solidarity actions carried out by students of the National Open and Distance University (UNAD) who are studying the Unadista Social Service Provision (SISSU). For which a sample of 223 women from different regions of Colombia was taken and the WHOQOL-BREF Quality of Life Scale of the World Health Organization was applied, which contemplates measuring the quality of life from these four dimensions. Among the general results, it is identified that interpersonal relationships and with the environment are the main factors that are most affected in the quality of life, likewise, women who have a higher educational level consider that their quality of life in relation to the psychology domain is better.



INTRODUCCIÓN

En Colombia el conflicto armado es una problemática que se ha extendido por más de cinco décadas vinculando de manera directa a la población civil, quienes han sido víctimas de la transgresión de los derechos fundamentales a través de violaciones graves a estos como secuestros, asesinatos y agresiones de tipo sexual. Dentro de los grupos sociales más vulnerables se encuentran las situaciones de barbarie cometidas contra la mujer convirtiéndose en uno de los aspectos álgidos del conflicto de acuerdo con los actos de violencia y sometimiento de los que ha sido víctima, los cuales se enmarcan principalmente en la violencia física, sexual y psicológica a causa de situaciones como la opresión, intimidación y subordinación (Ayala y Osorio, 2016).

Según Cadavid (2014) el conflicto armado concibe en mayor medida a las mujeres como vulnerables a la agresión sexual, puesto que, el uso de las armas trae como consecuencia en el hombre una percepción de poder sobre el cuerpo femenino que genera deshumanización al reducirla a la función sexual, aunado a una estructura socioeconómica y política de corte patriarcal. Esto es coherente con las cifras de la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2021) de las 9 106 309 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado 4 582 321 son mujeres y se encuentran violaciones a la libertad, a la integridad de tipo sexual en un número significativo y el desplazamiento forzado siendo esta última el principal hecho victimizante.

La población desplazada atraviesa una serie de pérdidas luego del hecho traumático que van desde lo físico como son el dejar forzosamente la tierra saliendo de su contexto hasta lo emocional ya que genera un vacío psicológico, altos niveles de estrés y diferentes cambios que pueden ocasionar un deterioro físico, social y personal. Así, la calidad de vida de los desplazados en Colombia se ve vulnerada porque no puede entenderse únicamente como el cubrir las necesidades consideradas como básicas que en efecto estabilizan el estado físico, sino que va más allá abarcando las afectaciones psicológicas que puede desencadenar conductas lesivas y enfermedades mentales; entonces las políticas deben tener en cuenta la situación emocional y lo complejo del proceso para lograr una estabilidad física, psicológica, social y económica (Vallejo, 2011).

Estudios realizados acerca de esta temática no establecen con claridad cómo las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado conceptúan la calidad de vida. No obstante, Mogollón y Vázquez (2006) señalan que luego del desplazamiento forzado las mujeres identificaron cambios significativos en sus condiciones de vida como por ejemplo en la dinámica sociofamiliar asumiendo la jefatura del hogar, empeoramiento de la economía dificultando la satisfacción de necesidades básicas, alteraciones en la salud mental y afectaciones sociales como la marginación y el rechazo. Por su parte Castañeda et al., (2020) encontraron que las mujeres tuvieron una percepción inferior de calidad de vida en salud en relación con los hombres en tanto que, tienen una baja percepción de aspectos físicos y emocionales; donde los emocionales están relacionados con el uso de la evitación experiencial como estrategia para afrontar y la ausencia de una atención tanto psicológico como social. Así mismo, establecieron que algunos aspectos en general representan una percepción baja en calidad de vida como el hecho de ser viuda y no tener una formación profesional.

De acuerdo con esto, es preciso abordar la noción de calidad de vida, la cual se acepta como relativamente nueva, dado que aparece en los años cincuenta del siglo veinte, gracias al interés por comprender los efectos de la industrialización en las personas, pero desde hace mucho tiempo se han venido manejando términos que se aproximan a la idea de calidad de vida. Así, desde los orígenes de la filosofía clásica griega la calidad de vida se relacionaba con el término felicidad, el cual fue un tema de reflexión y es acá donde se gesta lo que hoy se conoce como la teoría del bienestar. Filósofos como Aristóteles, Platón y Sócrates han reflexionado en torno al concepto del placer, desde el epicureísmo de Epicuro y el estoicismo de Zenón se aborda el placer y como este juega un papel importante en el desarrollo de las personas (Escobar y Fitch, 2013).

Más cerca en el tiempo, se encuentran también algunas teorías económicas que, aunque no tratan directamente el término de calidad de vida aportan elementos conceptuales importantes. Friedrich Engels, Karl Marx y John Maynard Keynes, proponen que los modos de producción son los causantes de las malas condiciones de vida de las personas, también están los aportes de Arthur Pigou quien es conocido por sus aportes relacionados con la economía del bienestar y la distribución apropiada de los beneficios económicos. Las ideas de estos autores se enfocan en la preocupación por el bienestar del ciudadano. Posterior a la segunda guerra mundial tras la reconstrucción de los países, se consolida en Europa el concepto de estados de bienestar, que se refiere a las intervenciones que hacen los estados enfocados a garantizar los servicios básicos a la población mediante los sistemas de protección social (Escobar y Fitch, 2013).

Pese a ese trasiego del concepto, actualmente la definición de la calidad de vida con mayor aceptación es la establecida desde la Organización Mundial de la Salud, así: “la percepción que tiene un individuo de su posición en la vida en el contexto de la cultura y los sistemas de valores en los que vive y en relación con sus metas, expectativas, estándares e inquietudes” (Organización Mundial de la Salud - OMS, 2021). Adicionalmente, esta definición tiene en cuenta la salud del individuo, tanto su estado físico como psicológico, su independencia física y económica; así como sus relaciones con su entorno social, ambiental y las creencias del individuo.

El cuestionario WHOQOL-BREF evalúa estas dimensiones contemplando la esfera física hacia la búsqueda como tal de dificultades en la energía, las molestias físicas, el sueño y presencia de dolores. Frente a la esfera psicológica evalúa procesos cognitivos como concentración, aprendizaje y memoria, así como emociones, sentimientos y autopercepciones relacionadas con la apariencia. El aspecto de independencia determina la funcionalidad del individuo en el desempeño de las actividades cotidianas, con relación a tratamientos farmacológicos y la capacidad para el trabajo. Las relaciones sociales se evalúan sobre las redes de apoyo las relaciones interpersonales. El criterio del entorno indaga frente a las situaciones particulares como lo doméstico, sanitario, recreativo y económico, que se establezcan como particulares o raras y finalmente evalúa sobre las creencias espirituales, de religión y personales en la espera espiritual (Cardona y Higuera, 2014).

De acuerdo con lo expuesto hasta este punto, el objetivo del presente artículo es la identificación de la percepción de la calidad de vida que tienen una muestra de mujeres que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia, esto tiene relevancia para la comprensión de las dimensiones que más han sido afectadas por las consecuencias de la violencia, los factores sociodemográficos y nivel educativo que pueden influir en esta percepción. Así mismo, permite reflexionar frente a las diferentes estrategias de afrontamiento desarrolladas y la capacidad de resiliencia de esta población.

METODOLOGÍA

Este estudio se realizó en el marco del desarrollo de la Prestación del Servicio Social Unadista – SISSU que se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Lo que busca este curso es que los estudiantes se apropien de las problemáticas de las regiones siendo una de estas la identificación de los determinantes relacionados con la calidad de vida de las mujeres, la forma como se percibe el entorno y las implicaciones en el comportamiento de las mujeres que han sufrido las consecuencias de la confrontación armada en Colombia.

Se contempla un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, puesto que en este estudio se realiza la selección de variables las cuales se miden a fin de describirlas de manera independiente “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández et al, 2014, p.92), así mismo, la investigación permite interpretar la percepción de calidad de vida en una muestra de mujeres víctimas de la confrontación armada en Colombia entre los años 2019 y 2020. Esto se realiza enmarcado en un diseño no experimental dado que se desarrolla sin necesitar la manipulación de las variables (Hernández et al., 2014).

Para esto, se utilizó la Escala de Calidad de Vida WHOQOL-BREF (OMS) que está compuesta por veintiséis preguntas encaminadas a evaluar la percepción de calidad de vida desde las áreas de salud física, la salud psicológica, las relaciones interpersonales y el entorno. Este cuestionario maneja una escala que va de uno a cinco, donde uno es valorado como muy baja, dos es valorado como baja, tres es valorado como normal, cuatro es valorado como alta y cinco es valorado como muy alta (OMS, 1996).

Esta prueba fue aplicada por estudiantes de psicología a 223 mujeres que fueron víctimas del conflicto armado en Colombia pertenecientes a diferentes regiones del país. Para recolectar esta información se expuso de forma clara a las colaboradoras la finalidad de la encuesta, las implicaciones éticas, los principios de veracidad y confidencialidad de la información y se obtuvo el consentimiento informado para participar de este estudio con fines netamente académicos.

El análisis de la información se realiza de manera descriptiva donde inicialmente se tabulan los resultados obtenidos de la prueba y posteriormente se disgregan por los cuatro dominios, así: salud física, salud psicológica, relaciones interpersonales y entorno. De esta manera se establecen variables cuantitativas que se expresan en medidas de frecuencia relativa y absoluta, medidas de dispersión y de tendencia central, descripciones por grupos de edad, escolaridad y clasificaciones por ciclo vital.

RESULTADOS

El análisis de los datos sociodemográficos se encuentra que en total 223 mujeres participaron del estudio, los rangos de edades de las participantes es el siguiente: entre los veinte a los veintinueve años 42 mujeres correspondiente al 19 %, de los treinta a los treinta y nueve años hay 64 mujeres que correspondiente al 29 %, de los cuarenta a los cuarenta y nueve años 66 mujeres correspondiente al 30 %, entre los cincuenta a los cincuenta y nueve años 25 mujeres correspondiente al 11 %, entre los sesenta a los sesenta y nueve años 15 mujeres correspondiente al 7 % y 11 mujeres mayores de setenta años correspondiente al 5 %.

Respecto al nivel educativo de las mujeres, se identifica 16 % sin ningún tipo de educación, el 32 % con estudios de primaria, el 43 % con estudios medios y con estudios universitarios el 9 %.

En cuanto a la condición de salud, el 34 % de las mujeres manifiestan que actualmente se encuentran enfermas, siendo la hipertensión arterial la condición que más afecta a estas mujeres con un 19 %, seguido de situaciones relacionadas con la salud mental con un 19 %, los problemas osteomusculares afectan al 16 %, los problemas digestivos afectan al 11 % y la migraña afecta al 9 %, también se reportan situaciones relacionadas con la diabetes, problemas circulatorios y problemas hormonales. Para el diligenciamiento del formulario el 51 % de las mujeres participantes requirió ayuda para completarlo, en algunos casos por qué no se comprenden las preguntas, también por problemas visuales.

De acuerdo con la información obtenida al aplicar la Escala de Calidad de Vida WHOQOL-BREF, las mujeres que han sido víctimas de la confrontación armada en Colombia en general perciben que el entorno y las relaciones personales son las más afectadas según su percepción de calidad de vida, con un nivel de satisfacción de cerca del 65 %, en cuanto a la dimensión de salud física y la dimensión psicológica llega a un nivel de satisfacción de cerca del 70 %.

En la etapa de la juventud a nivel educativo hay un porcentaje mayor de mujeres con estudios universitarios, la tasa de mujeres con estudios medios también es representativa y es notable que la proporción de mujeres con estudios de primaria o ningún estudio es menor que en las demás etapas. Como se puede ver en la Tabla 1. Análisis dimensiones respecto al nivel educativo, en la etapa de la madurez predomina las mujeres con estudios medios y de primaria, el porcentaje de mujeres con estudios universitarios de reduce y aumenta el de más mujeres que no cuentan con estudios. En la etapa de la adultez madura y tercera edad predomina el porcentaje de mujeres que no tienen estudios y que tiene estudios de primaria, no participa ninguna mujer con estudios universitarios en esta etapa.

Tabla 1. Análisis dimensiones respecto al nivel educativo

Nivel educativo					
Dimensión Salud Física					
Calificación	Ninguno	Primaria	Medios	Universitarios	Total general
Baja	1	2	2		5
Normal	17	25	12	1	55
Alta	15	38	56	5	114
Muy alta	3	6	27	13	49
Total general	36	71	97	19	223
Dimensión Psicológica					
Calificación	Ninguno	Primaria	Medios	Universitarios	Total general
Baja		1	2		3
Normal	11	28	18	2	59
Alta	18	33	48	6	105
Muy alta	7	9	29	11	56
Total general	36	71	97	19	223
Dimensión Relaciones Interpersonales					
Calificación	Ninguno	Primaria	Medios	Universitarios	Total general
Muy baja			1		1
Baja	5	8	4	3	20

Normal	18	40	31	2	91
Alta	10	19	38	6	73
Muy alta	3	4	23	8	38
Total general	36	71	97	19	223

Dimensión Entorno

Calificación	Ninguno	Primaria	Medios	Universitarios	Total general
Muy baja			1		1
Baja	2	7	3		12
Normal	21	36	37	3	97
Alta	12	25	45	9	91
Muy alta	1	3	11	7	22
Total general	36	71	97	19	223

Fuente: elaboración propia

Nivel educativo

Dimensión Salud Física. Según la información proporcionada por las participantes se puede deducir que las mujeres con mejor educación consideran que su salud física es mejor, esto tiene relación con la etapa de vida, donde en proporción de mujeres que han tenido la oportunidad de acceder a educación son aquellas que se hallan en la etapa de la juventud seguido de las que se encuentran en la etapa de la madurez.

Dimensión psicológica. De acuerdo con los resultados obtenidos y clasificándolos en relación con el nivel educativo de las participantes, se puede observar que las mujeres que han logrado un mayor nivel educativo perciben que su calidad de vida en relación con el dominio psicología es mejor, en este sentido las mujeres que han sufrido por los efectos del conflicto armado cuando tienen la oportunidad de recibir educación mejoran sus procesos cognitivos y su autoestima.

Dimensión Relaciones Interpersonales. Las mujeres con menos estudios califican este dominio con valores menores, a medida que aumenta su nivel académico la calificación de las relaciones interpersonales aumenta. Las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia cuando tienen la oportunidad de educarse logran relacionarse de mejor forma con otras personas, esto es importante para construir una red de apoyo social.

Dimensión Entorno. Según las calificaciones en relación con el entorno se puede notar que las mujeres con un mayor nivel educativo tienen una mejor percepción de su entorno, las mujeres que acceden a educación tienen la oportunidad de adquirir nueva información y habilidades que a futuro les ayudará a obtener mejores recursos financieros, por consiguiente, lograr un mejor entorno físico y acceso a actividades que generan bienestar.

Tabla 2. Análisis dimensiones respecto al ciclo de vida

Ciclo de vida				
Dimensión Salud Física				
Calificación	Etapa juventud	Etapa madurez	Etapa adultez madura y Tercera edad	Total general
Baja		3	2	5
Normal	12	18	25	55
Alta	44	52	18	114
Muy alta	19	23	7	49
Total general	75	96	52	223
Dimensión Psicológica				
Calificación	Etapa juventud	Etapa madurez	Etapa adultez madura y Tercera edad	Total general
Baja	2		1	3
Normal	17	22	20	59
Alta	35	50	20	105

Muy alta	21	24	11	56
Total general	75	96	52	223
Dimensión Relaciones Interpersonales				
Calificación	Etapa juventud	Etapa madurez	Etapa adultez madura y Tercera edad	Total general
Muy baja	1			1
Baja	5	8	7	20
Normal	28	37	26	91
Alta	24	38	11	73
Muy alta	17	13	8	38
Total general	75	96	52	223
Dimensión Entorno				
Calificación	Etapa juventud	Etapa madurez	Etapa adultez madura y Tercera edad	Total general
Muy baja	1			1
Baja	3	4	5	12
Normal	34	44	19	97
Alta	28	41	22	91
Muy alta	9	7	6	22
Total general	75	96	52	223

Fuente: elaboración propia

Ciclo de vida

Dimensión Salud Física. Se evidencia que a mayor edad de las mujeres participantes presentan más enfermedades lo que afecta su calidad de vida. Los resultados del estudio muestran que la relación de calidad de vida respecto a la salud física es a mayor edad menor es su salud física. El deterioro de la salud física afecta el desarrollo de las tareas cotidianas, se reduce la capacidad de trabajo, hay necesidad de uso de medicamentos y tratamientos médicos, se siente más fatiga y se afecta el descanso.

Dimensión Psicológica. Estas mujeres víctimas del conflicto armado en el dominio de psicología de acuerdo con el porcentaje de participación en cada etapa se obtiene que hay una mayor calificación en las mujeres de la etapa de la madurez seguido de la etapa de la juventud y por último la etapa de la adultez madura y tercera edad. A mayor edad las mujeres perciben que se afecta la imagen corporal y la apariencia, se afectan los procesos de aprendizaje, concentración y memoria, adicional al ser víctimas del conflicto armado en Colombia hay una mayor predisposición a pensamientos negativos.

Dimensión Relaciones Interpersonales. En cuanto las relaciones interpersonales las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia en la etapa de la adultez madura y tercera edad consideran que presentan más dificultades en sus relaciones interpersonales, seguidas de las mujeres que se encuentran en la etapa de la juventud y las mujeres en la etapa de la madurez dan una mayor calificación a las relaciones personales. Para las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado es importante el desarrollo de una red social de apoyo de forma que les ayude a mitigar las secuelas negativas de las experiencias vividas, como lo propone Amar et al., (2011) hacer parte de una red social mejora las posibilidades de afrontar situaciones difíciles, dado que los intercambios emocionales que se producen entre las personas ayudan a suavizar el impacto de las condiciones desfavorables permitiendo un mejor desarrollo de la calidad de vida.

Dimensión Entorno. Las mujeres que se encuentran en la etapa de adultez madura y tercera edad califican con menor valor lo relacionado a las condiciones de su entorno, seguido por las mujeres de la etapa de juventud y las que están en la etapa de madurez, quienes califican de mejor manera las condiciones de su entorno, como lo señala Alborz (2017) el ser humano se caracteriza por determinantes biopsicosociales que son exclusivos de él , pero la interacción entre estos y su entorno social determina su crecimiento cultural y sus valores como miembro de una determinada sociedad. Las condiciones del ambiente con problemas de seguridad física, con limitaciones de acceso a servicios de asistencia social, salud, servicios de transporte y limitadas oportunidades de acceso a actividades recreativas, afectan la percepción de la dimensión entorno que tienen las mujeres víctimas del conflicto armado.

DISCUSIÓN

Las características sociodemográficas relacionadas con la calidad de vida percibidas por un grupo de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia se encuentra que, el 34,5 % de las mujeres manifiestan que tiene alguna enfermedad, así mismo, que a mayor edad mayor es el porcentaje de mujeres que reportan problemas médicos, esta situación puede incidir en una percepción negativa de su calidad de vida. Lo cual coincide con lo encontrado por Castañeda et al., (2020) quienes hallaron que la percepción de las mujeres en calidad de vida para el área de la salud es más baja en relación con población masculina y que las víctimas con un nivel bajo de estudios reportan a su vez un nivel bajo de calidad de vida relacionada con salud mental, dolor físico, rol físico y función física, por el contrario tienen una buena percepción frente al funcionamiento social.

Los desafíos que se enfrentan respecto a la implantación de medidas para restablecer los derechos de las mujeres que han sido víctimas del conflicto armado según la Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer - CPEM (2015) en el documento “Medidas, Rutas y Oferta de Atención Mujeres Víctimas”, en relación con la salud, se establece que las mujeres enfrentan problemas de salud sexual y reproductiva adicionalmente afectaciones emocionales. Frente a la educación, la exclusión del sistema educativo tiene un mayor efecto en las niñas, adolescentes y mujeres, que se encuentran en entornos de vulnerabilidad y desprotección.

En relación con el dominio psicológico, que tiene que ver con la imagen y apariencia corporal, los sentimientos positivos y negativos, las creencias y la espiritualidad, el 62 % de las mujeres lo percibe como bueno, a pesar de que ellas cumplen tareas laborales y adicionalmente domésticas que las sobrecargan y aumentan la probabilidad de afectar su salud mental, según lo expuesto por Castañeda y Camargo (2018) en su estudio “Salud mental en población víctima del conflicto armado en Colombia” encontraron que en la población víctima del conflicto no se presentan puntajes significativos que muestren altos índices de problemas psicológicos y sociales.

Según los datos, las mujeres en la etapa de la madurez tienen una mejor percepción de la dimensión Psicológica, al igual que las que han recibido una mejor educación. Esto puede estar relacionado con lo mencionado por Ramirez et al., (2016) quienes establecen como las principales afectaciones psicológicas en esta población, el consumo de sustancias alcohólicas, sintomatología relacionada con estrés postraumático y sentimiento de que alguien intenta causarle daño, así mismo, se identifican como las estrategias de afrontamiento más empleadas son: dar tiempo a que las situaciones se solucionen solas y aspectos de religiosidad.

Con respecto al dominio relaciones interpersonales las mujeres lo consideran como bueno en términos generales y para aquellas con menos recursos educativos la percepción de sus relaciones personales tiende a ser regular, lo que les limita las posibilidades de construir una red de apoyo social que les ayude a sobrellevar las situaciones que puedan generar afectación a su calidad de vida, como lo presentan Vásquez et al., (2018) en su investigación “El apoyo social percibido por las víctimas del conflicto armado en Colombia”, donde encuentra que el apoyo social logra que se dé un efecto de confianza y tranquilidad, que puede llegar a ser muy importante en el momento que se requiera afrontar situaciones estresantes.

Para un mejor análisis del dominio de relaciones interpersonales hace falta la información de si la población objeto tienen una relación de pareja estable, de esta forma analizar la relevancia de una pareja en la red de apoyo de las mujeres, en el estudio sobre la calidad de vida en mujeres y como características sociodemográficas asociadas “se destaca la importancia de estudios adicionales que evalúen la dinámica de las relaciones sociales de estas mujeres con sus parejas, con el fin de analizar las debilidades y potencialidades de esta red de apoyo”(Cazella et al., 2019).

En relación con el entorno en el que viven el 25 % de las mujeres víctimas del conflicto perciben como regular o que necesita mejorar. Las mujeres que han tenido acceso a educación tienen una mejor percepción de su entorno, esto puede estar relacionado con los ingresos familiares, para un estudio futuro sería importante tener la información sobre los ingresos familiares para confirmar esta situación, mejores ingresos se relacionan con mejores servicios de salud, transporte, vivienda, seguridad, entre otros.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el informe “Mujeres y Hombres. Brechas de Género en Colombia” indica que lograr que las mujeres tengan participación en el mercado laboral ayuda a incrementar el Producto Interno Bruto (PIB), ayuda a reducir la desigualdad y también la pobreza. “En la región, una parte importante de la pobreza se debe a que las mujeres de los hogares de los deciles más pobres no están insertas en el mercado laboral o, si lo están, es en condiciones muy precarias”(ONU Mujeres et al., 2020).

Desde la psicología se sugiere que las características de las personas influyen en cómo perciben las circunstancias de vida como algo que contribuye o no a su calidad de vida, la evaluación de esta puede estar afectada debido a la impresión de eventos a corto plazo y el impacto duradero de la disposición o temperamento subyacente (Alborz, 2017), por lo anterior para obtener una valoración significativa referente a la calidad de vida puede requerirse realizar una serie de evaluaciones y confrontar los resultados obtenidos, “cada una de las mujeres es una víctima diferente: su ciclo vital, sus orígenes, sus condiciones socioeconómicas, su capacidad de comprensión y de interlocución” (Zapata et al., 2020).

CONCLUSIÓN

Mediante el estudio se logró identificar la percepción que tienen las mujeres que participaron de este y que han sido víctimas de la confrontación armada en Colombia, donde se analiza que las dimensiones Relaciones Interpersonales y entorno son las más afectadas a consecuencia de la violencia, los factores sociodemográficos y el nivel educativo.

Confrontando la información de los datos sociodemográficos con los resultados obtenidos al aplicar la Escala de Calidad de Vida WHOQOL-BREF en relación con las cuatro dimensiones la salud física, psicológica, las relaciones interpersonales y el entorno, se puede inferir que estas mujeres víctimas que han tenido la oportunidad de recibir educación presentan una mejor apreciación de su calidad de vida en relación a las cuatro dimensiones evaluadas lo cual implica un proceso más resiliente como parte del afrontamiento ante el hecho victimizante.

De esta manera, el estudio contribuye a la caracterización de las afectaciones que ha generado en las mujeres las condiciones de violencia por conflicto armado y que afectan su percepción respecto a la calidad de vida, no obstante, no se realiza una diferenciación entre población clínica o no clínica lo cual pudo incidir en la prueba dado que algunas psicopatologías pueden alterar los resultados de esta, por lo cual se sugiere contemplar este aspecto en futuras investigaciones. Así mismo, tener en cuenta si han participado de algún programa de atención a víctimas del conflicto lo cual permitiría establecer la incidencia de estas intervenciones en una mejor percepción del bienestar.

Declaración sobre conflicto de interés

Los autores declaran no tener conflicto de intereses sobre el artículo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alborz, A. (2017). The Nature of Quality of Life: A Conceptual Model to Inform Assessment. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 14(1). <https://doi.org/10.1111/jppi.12225>
- Amar, J. A., Llanos, R. A., Ávila-Toscano, J. H. y Orozco, C. M. (2011). Relación entre redes personales y calidad de vida en individuos desmovilizados del conflicto armado colombiano. *Universitas Psychologica*, 10(2), 355–369. <https://doi.org/10.11144/JAVERIANA.UPSY10-2.RRPC>
- Ayala, E. T. y Osorio Sánchez, E. G. (2016). La mujer como víctima y actor del conflicto armado en Colombia. *Revista Perspectivas*, 1(1). <https://doi.org/10.22463/25909215.972>
- Cadavid Rico, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, 4(7).
- Cardona Arias, J. y Higuera-Gutiérrez, L. F. (2014). Aplicaciones de un instrumento diseñado por la OMS para la evaluación de la calidad de vida. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(2).
- Castañeda, J. G. y Camargo, J. A. (2018). Salud mental en población víctima del conflicto armado en Colombia. *I+D Revista de Investigaciones*, 12(2), 19–26. <https://doi.org/10.33304/REVINV.V12N2-2018002>
- Castañeda Polanco, J. G., Lopez-lopez, W. y

- Camargo Barrero, J. A. (2020). Calidad de vida relacionada con la salud en población víctima del conflicto armado en Colombia. *Psicología Desde El Caribe*, 36(2). <https://doi.org/10.14482/psdc.36.2.303.6>
- Cazella, L. G., Almeida, L. Y. de, Oliveira, J. L. de, Zanetti, A. C. G. y Souza, J. de. (2019). Qualidade de vida de mulheres e as características sociodemográficas associadas. *Enferm. Foco (Brasília)*, 10(3). <http://revista.cofen.gov.br/index.php/enfermagem/article/view/2448>
- Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer - CPEM. (2015). *Medidas, Rutas y Oferta de Atención Mujeres Víctimas (Énfasis)*. Mujeres Víctimas Del Conflicto Armado. <http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/mvca/Medidas-rutas-oferta-atencion-mujeres-victimas.pdf>
- Escobar Ramírez, A. y Fitch Osuna, J. M. (2013). Revisión teórica y medida del concepto calidad de vida. *Architecture, City and Environment*, 22. <https://doi.org/10.5821/ace.vi22.2591>
- Hernández-Sampieri, R., Fernandez Collado, C. y Baptista Lucio, M. del P. (2014). Metodología de la Investigación Sexta Edición. In *McGraw Hill* (McGraw-Hill).
- Mogollón Pérez, A. S. y Vázquez Navarrete, M. L. (2006). Opinión de las mujeres desplazadas sobre la repercusión en su salud del desplazamiento forzado. *Gaceta Sanitaria*, 20(4). <https://doi.org/10.1157/13091139>
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2021, April 7). *WHOQOL - Files| The World Health Organization*. <https://www.who.int/tools/whoqol/whoqol-bref>
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (1996). *Whoqol-Bref: Introduction*, Administration, Scoring and Generic Version of the Assessment. *Programme on Mental Health, December*.
- Organización de las Naciones Unidas - ONU Mujeres, Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE, y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer - CPEM. (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. ONU Mujeres – Colombia. <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2020/11/mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia>
- Ramirez, N. H., Juárez, F., Baños, A. J. P., Luzardo, J. G., Chávez, Y. M. R., Castilla, A. M. S. y Amaya, M. V. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia. *Revista Colombiana de Psicología*, 25(1). <https://doi.org/10.15446/rcp.v25n1.49966>
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. (2021). Registro Único de Víctimas (RUV). In *Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Vallejo Bravo, G. D. (2011). Calidad de vida en población desplazada por el conflicto interno en Colombia. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 21. <https://doi.org/10.4000/alhim.3822>
- Vásquez Campos, J. H., Echeverri Londoño, M. C., Moreno Correa, J. C., Carrasco Tapias, N. E., Ferrel Ortega, F. R. y Ferrel Ballestas, L. F. (2018). El apoyo social percibido por las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Agora U.S.B.*, 18(2). <https://doi.org/10.21500/16578031.3387>
- Zapata Serna, G. E., Iáñez-Domínguez, A., Álvarez, J. R., Pareja Amador, M. A. J.,

Zapata Serna, G. E., Iáñez-Domínguez, A.,
Álvarez, J. R. y Pareja Amador, M. A. J.
(2020). Mujeres víctimas del conflicto
armado. Análisis de su reparación en el
marco de la ley 1448 de 2011. *Investigación
y Desarrollo*, 28(1), 157–184.
<https://doi.org/10.14482/INDES.28.1.303>.
62

BIENESTAR PSICOLÓGICO, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y ADAPTABILIDAD DE EMPLEADOS A LA CONDICIÓN DE TRABAJO REMOTO POR MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19

PSYCHOLOGICAL WELL-BEING, COATING STRATEGIES AND ADAPTABILITY OF EMPLOYEES TO THE CONDITION OF REMOTE WORK BY MEASURES OF MITIGATION AND SPREAD OF COVID-19

Kethy Luz Pérez- Correa¹, Jaime Rafael Cantillo-Zuluaga², Luis Jacobo López- Nieto³ y Kiara Vanessa Correa- García⁴

¹Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. **Email:** kethy.perez@campusucc.edu.co

²Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. **Email:** Jaime.cantilloz@campusucc.edu.co

³Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. **Email:** Luis.lopeznieto@campusucc.edu.co

⁴Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia. **Email:** kiara.correa@campusucc.edu.co

Para citar este artículo: (2021). Pérez-Correa, K. L., Cantillo-Zuluaga, J. R., López-Nieto, L. J. Correa-García, K. V. (2021). Bienestar psicológico, estrategias de afrontamiento y adaptabilidad de empleados a la condición de trabajo remoto por medidas de mitigación y propagación del COVID- 19. *Loginn*, 5(1), <https://dx.doi.org/10.23850/25907441.4336>

Recibido: 02 de julio de 2021

Aceptado: 08 de septiembre de 2021

Publicado en línea: octubre 05 de 2021

RESUMEN

Palabras

clave:

teletrabajo,
trabajadores,
COVID19,
estrategias,
bienestar.

JEL: M51;
I31.

Esta investigación, tiene como propósito mostrar y exponer la importancia e incidencia de estas estrategias de afrontamiento y el bienestar psicológico dentro del proceso adaptativo en el trabajo remoto en tiempos de COVID 19, en el personal administrativo, docentes, secretarios, excluyendo el área de la salud. Metodología: Esta se desarrolló desde el enfoque cuantitativo implementando el inventario de respuestas de afrontamiento en adultos CRI-A, y la escala de bienestar psicológico. Resultados: Se observa una correlación estadísticamente significativa entre análisis lógico y dominio del entorno, es decir pensar en diferentes formas de solucionar sus problemas y evaluar las adversidades con mayor objetividad, permite satisfacer las necesidades y deseos. La dimensión solución de problemas, estuvo significativamente relacionada con la autonomía es decir mayor capacidad de crear un plan de acción con el fin de enfrentar sus problemas. Discusión: los riesgos psicosociales se caracterizan por ser predictivos permitiendo describir las condiciones organizacionales cuando surge la oportunidad de producir un efecto negativo sobre la salud o el bienestar de los trabajadores. Conclusión: los resultados que las relaciones con la familia, los amigos y las personas cercanas, funcionan como estrategia de afrontamiento y adaptabilidad en situaciones surgidas que ocasionen o signifiquen cambios, refiriéndonos al covid-19.

Keywords:

telework,
workers,
COVID19,
strategies,
well-being.

ABSTRACT

This research aims to show and expose the importance and incidence of these coping strategies and psychological well-being within the adaptive process in remote work in times of COVID 19, in administrative personnel, teachers, secretaries, excluding the area of Health. Methodology: This was developed from a quantitative approach, implementing the CRI-A adult coping response inventory, and the psychological well-being scale. Results: A statistically significant correlation is observed between logical analysis and domain of the environment, that is, to think about different ways to solve their problems and evaluate adversities with greater objectivity, to satisfy needs and desires. The problem-solving dimension was significantly related to autonomy, that is, greater capacity to create an action plan to face their problems. Discussion: psychosocial risks are characterized by being predictive, allowing the description of organizational conditions when the opportunity to produce arises. a negative effect on the health or well-being of workers. Conclusion: the results that relationships with family, friends and close people function as a coping and adaptability strategy in situations that arise that cause or mean changes, referring to covid-19.



INTRODUCCIÓN

Para llevar a cabo esta investigación en tiempos de pandemia covid19; el cual ha generado un cambio abrupto, en las diferentes dimensiones sociales, lo cual, ha llevado a que directa o indirectamente el ser humano se adapte a este tiempo, que como consecuencia; ha ocasionado un movimiento en las modalidades de trabajo, por ende, los trabajadores han optado por desenvolverse en estos momentos, tal y como la situación lo permite, relativamente; se ha ido accionando laboralmente de forma remota o virtual.

Por tal razón, esta investigación, tiene como propósito mostrar y exponer ampliamente la importancia e incidencia de estas estrategias de afrontamiento y el bienestar psicológico dentro del proceso adaptativo en el trabajo remoto, donde se enfatizara a profesiones como el personal administrativo, docentes, secretarios y demás, excluyendo el área de la salud, teniendo como meta, reunir 300 personas como mínimo 200 que rijan dentro de estas labores, con el fin de ser voluntarios, y de tal forma llevar a cabo todo lo perteneciente a dicho proyecto el cual se expondrá medidamente.

Basado en lo anterior, es importante resaltar que el trabajo a distancia o teletrabajo es una medida que aumentó su implementación en las organizaciones en el contexto de la pandemia y se apoya en el uso de las tecnologías de información y comunicación para el cumplimiento de las labores (Rugel y Alverca, 2020).

Aunque, según (Pérez, 2005) es clave analizar el uso de las TIC en los diversos tipos de empleo, puesto que, en algunas situaciones, no siempre se cuenta con acceso a las TIC; teniendo en cuenta la ubicación del trabajador, por tal razón.

Se debe considerar, que el teletrabajo hoy por hoy ha sido una buena herramienta en estos tiempos, la cual, ha facilitado sustituir relativamente la anterior manera de trabajo, que era de forma presencial, este cambio, arrastra a los profesionales a hacer uso de este mismo, ya que la situación obliga a tener que adaptarse a esta nueva modalidad que no era tan frecuente antes de la llegada del COVID 19 a la realidad.

Además, los cambios que se generan de manera global en el ámbito social traen consigo, efectos negativos y positivos, los cuales tienen una repercusión subjetiva en cada individuo u sociedad, todo dependiendo de la capacidad de afrontamiento y distintos factores subyacentes que determinan e influyen en el bienestar y adaptabilidad de los sucesos o situaciones presentes y antagonistas en la realidad.

De manera que, la situación que se vive actualmente por el COVID19 lleva directamente al profesional que hoy día se desenvuelve de forma remota, a tener que, luego de adaptarse, implementar estrategias de afrontamiento, para después, evitar o en su defecto sobrellevar, factores estresores, de ansiedad, angustia, depresión etc. y de tal manera generar o mantener su propio bienestar.

Basado en lo anterior, diversos estudios analizados Castro y Romero (2021) demuestran que el trabajo en modalidades virtuales puede afectar la salud física de los individuos. En este mismo sentido, Ríos (2020) explica el trabajo en casa por la situación de la pandemia aumentó los niveles de miedo y ansiedad en las personas. Es allí donde emergen las estrategias de afrontamiento como una posibilidad para manejar las situaciones que se generan en la pandemia, fomentando transiciones tranquilas del trabajo presencial al trabajo en casa con las apropiaciones tecnológicas que sean necesarias.

De manera que, teniendo claro los aspectos en párrafos anteriores, se deben mostrar las ventajas y desventajas que ha tenido esta nueva modalidad empleada como respuesta o alternativa, ante la situación del COVID 19, aplicada con tecnologías, que facilitan accionar laboralmente, pero, teniendo en cuenta, que no se da de una manera lineal, lo cual, da a entender que su resultado es relativo según la persona y el área en el que este se desenvuelva.

Aunque el teletrabajo ha logrado consolidarse en diversos contextos y garantiza la continuidad de las actividades organizacionales, tiene incidencias en la calidad de vida de las personas y limita las interacciones sociales (Loja, 2021). Además, es pertinente revisar las incidencias que puede tener esta modalidad de trabajo en la productividad de las personas (Delfíni et al., 2020).

Basado en lo anterior, se da una idea, de que realmente este tipo de modalidad trae consigo aspectos positivos y negativos, los cuales pueden ser precursores del desarrollo de algún padecimiento físico o mental, generando en las personas algún tipo de

depresión, ansiedad, estrés, etc. (Villagra y Rodríguez, 2020). Dado que, este factor estresor, es y existe dentro de la modalidad remota, como una amenaza al bienestar del profesional, se debe considerar el afrontamiento, como una manera de disminuir o evitar que este, genere un desbalance en la persona y le impida desenvolverse adecuadamente dentro de su labor. Aparte, que este mismo puede ser cómplice de la aparición de otras variables negativas, como la depresión, ansiedad, fatiga etc. En este sentido, las estrategias de afrontamiento deben ajustarse para responder a las necesidades cambiantes de los trabajadores (Roldan y Díaz, 2021).

Por último, estas estrategias de afrontamiento van a permitir que el trabajador, logre implementarlas de forma subjetiva, teniendo en cuenta; su variedad y formas en la que estas mismas pueden emplearse, logrando así, que la persona pueda enfrentar y resolver paulatinamente, cualquier circunstancia que amerite la implementación de estas, y de tal manera, genere en sí mismo, un control significativo y adaptativo al suceso. Por último, este podrá responder de forma apropiada tanto individual como conjuntamente en su parte laboral, aunque sea modalidad remota.

METODOLOGÍA

Con base en los aportes de autores como Arias (2012) y Azuero (2019) proponen que el marco metodológico se refiere a una serie de técnicas y procedimientos empleados con el fin de describir y analizar estudios de interés. Esta investigación se desarrolló desde un enfoque cuantitativo (Hernández-Sampieri y torres, 2018).

En los términos de (Westreicher, 2021) la población en el presente estudio se conformó por trabajadores formales que por la pandemia del COVID 19 tengan trabajo remoto o hayan tenido trabajo remoto o se encuentren en alternancia, estos pueden ser personal administrativo, docencia, y cualquier otro profesional que se encuentren bajo estas medidas. La muestra estuvo conformada por 200 personas con diversos tipos de trabajo, que incluyeron áreas administrativas, servicios de educación, entre otros, que hayan estado trabajando de manera presencial y durante la pandemia hayan tenido que trabajar de manera remota en algún punto o actualmente estén trabajando de esta manera.

El muestreo, es un método empleado al momento de seleccionar a los integrantes de la muestra que conforman una población, en este orden de ideas el muestreo está formado por reglas criterios y procedimientos (López, 2004) en este sentido la muestra se recolecta a partir de un muestreo no probabilístico, de conveniencia, debido a que se emplearán individuos que laboren de manera virtual.

Los criterios de inclusión que se consideraron son: ser trabajador, tener al menos seis meses trabajando en una organización y tener la disposición de participar en el estudio.

Los instrumentos que se aplicaron son: el Cuestionario de satisfacción laboral para Teletrabajadores: es un cuestionario (Hernández, 2019) y CRI-A inventario de respuestas de afrontamiento para adultos (Mikulic y Crespi, 2008).

RESULTADOS

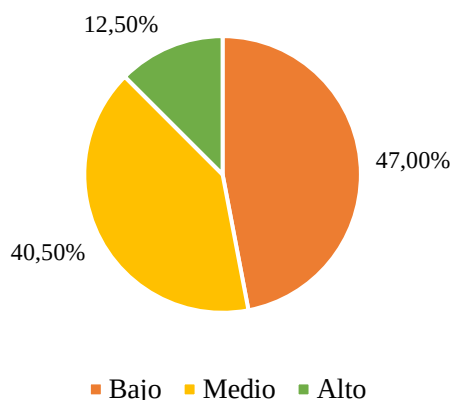
A partir de la información recolectada a través de los instrumentos, los resultados arrojados se presentan a lo largo de este apartado en forma descriptiva y correlacionada, a partir de ellos se inicia describiendo la distribución sociodemográfica en la que la muestra final estuvo conformada por N= 200 empleados que se dedican al teletrabajo. Las edades de los participantes estuvieron comprendidas entre 18 y 75 años, donde la media de edad fue M= 37,15 años y la desviación típica D.T= 11,786; la moda de edad fue 28 años. El 47,5% de la muestra fue conformada por el género femenino y el 52,5% por género masculino

Así mismo, dando cumplimiento a los objetivos de la investigación, los resultados de la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff (1995) (versión adaptada por Pérez-Basilio, 2017) se encuentran distribuidos en 6 dimensiones. En lo que respecta a la primera dimensión que es la Autoaceptación, se encontró que el 9,5% de los participantes obtuvo un nivel bajo dentro de la escala; el 32,5% además se evidencia que en un nivel medio se encuentra y el 58,0% alcanzó un nivel alto. Esto quiere decir que la mayor parte de la muestra tiene conocimiento de sí mismos, trabaja por descubrir de forma apropiada y detallada sus acciones, motivaciones y emociones.

La segunda dimensión es la de Relaciones Positivas, en esta se evalúa la capacidad de los empleados en mantener relaciones interpersonales como amistades duraderas e identificarse con los demás, así como tener consistentes emociones de empatía y afecto a las personas. El 47,0% de los participantes se encontró en un nivel bajo, el 40,5% en un nivel medio y el 12,5%

BIENESTAR PSICOLÓGICO, ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y ADAPTABILIDAD DE EMPLEADOS A LA CONDICIÓN DE TRABAJO REMOTO POR MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y PROPAGACIÓN DEL COVID-19 alcanzó niveles altos dentro de la escala (figura 1).

Figura 1: Relaciones positivas de empleados que se dedican al teletrabajo



Fuente: elaboración propia.

La tercera dimensión evaluada fue la Autonomía, donde el 19,5% de la muestra se encontró en un nivel bajo, el 64,5% en un nivel medio y el 16,0% de los participantes obtuvo niveles altos dentro de la escala. Lo anterior refleja que la mayoría de los empleados mantienen su individualidad en diversas condiciones sociales conservando su autoridad personal e independencia, sobrellevando la influencia de los otros y regulando adecuadamente su comportamiento.

El Dominio del entorno es la cuarta dimensión de la escala, en esta se evalúa la capacidad personal para elegir o generar locaciones psíquicamente adecuadas para cada uno, en otras palabras, conocer qué tanto escogen o generan áreas satisfactorias para sus necesidades y deseos. El 67,5% de los participantes se encuentra en un nivel bajo, el 16,0% obtuvo un nivel medio y el 16,5% alcanzó niveles altos.

La quinta dimensión evaluada fue el Propósito en la vida, donde el 26,5% de los empleados obtuvo niveles bajos dentro de la escala, el 49,0% se encontró en un nivel medio y el 24,5% alcanzó un nivel alto en la prueba. Esto significa que la mayor parte de la muestra se proponen metas, determinan objetivos que les ayudan a darle sentido a sus vidas y crean metas sensatas que dan significado tanto a las experiencias del pasado como a las del futuro

La última dimensión evaluada fue el Crecimiento personal, donde se pretende conocer qué tan perseverantes por incrementar su potencial son los participantes, así como sus intenciones por continuar desarrollándose como persona y aumentar sus capacidades, consolidando, además, sus competencias individuales. Basado en esto, el 71,0% de los empleados se encontró en un nivel bajo dentro de la escala, el 18,0% obtuvo un nivel medio y el 11,0% alcanzó niveles altos en la prueba.

En la evaluación de las estrategias de afrontamiento mediante el Inventario de Respuestas de Afronamiento para adultos CRI-A propuesto por Moos (1993) y adaptado por Kirchner y Forns (2010), la primera dimensión evaluada fue el Análisis lógico. El 18,5% de los participantes se encuentra en un nivel bajo, el 44,5% en un nivel medio y el 37,0% alcanzó un nivel alto dentro de la escala. Lo anterior quiere decir que la mayoría de los empleados pensó en diferentes formas de solucionar sus problemas, encontrarle una explicación o significado a la situación, intentaron salir del problema para verlo con mayor objetividad y trataron de prever o anticipar cómo resultaría todo.

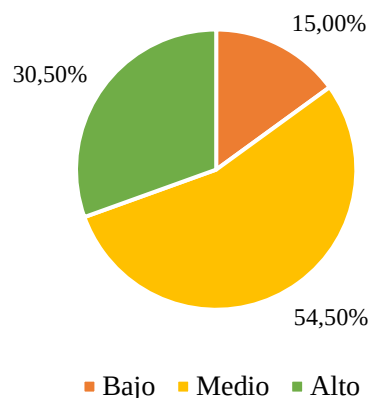
Dentro de la Reevaluación positiva, segunda dimensión del inventario, el 16,0% de la muestra obtuvo un nivel bajo, el 38,0% se encontró en un nivel medio, y el 46,0% alcanzó niveles altos dentro de la escala. Esto da a conocer que los participantes se dicen cosas a sí mismos para sentirse mejor, trataron de ver el lado positivo a las situaciones, se compararon con otras personas que tenían el mismo problema y percibieron cuánto mejor estaban, reconociendo, además, las cosas positivas que pueden aprender de las adversidades (ver Gráfico 9).

Por otro lado, en la dimensión de Búsqueda de guía y apoyo (ver gráfico 10) el 24,5% de la muestra se encontró en un nivel bajo, el 31,0% obtuvo un nivel medio, y el 44,5% de los empleados alcanzó niveles altos en la escala. Esto último significa que la mayoría de los participantes habló con su esposo/a, familiar, amigo o profesional sobre lo que le pasaba. Igualmente, buscaron

ayuda de personas o grupos que pasaban por los mismos problemas o rezaron con el fin de pedir ayuda.

La dimensión de Solución de problemas (ver gráfico 11), por su parte, mostró que el 15,0% de los participantes obtuvo niveles bajos dentro de la escala, el 54,5% se encontró en un nivel medio y el 30,5% alcanzó niveles altos en la prueba, significando que la mayor parte de la muestra realizó un plan de acción para enfrentar esos problemas y lo cumplieron, así mismo, se esforzaron tratando de hacer algo para que las cosas funcionaran; decidieron lo que querían hacer y trataron firmemente de conseguirlo, resolviendo los problemas en al menos dos formas diferentes.

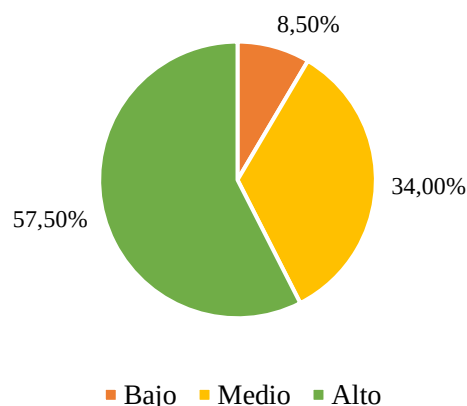
Figura 2: Solución de problemas de empleados que se dedican al teletrabajo.



Fuente: elaboración propia.

Seguidamente, el 8,5% de la muestra se encontró en un nivel bajo de Evitación cognitiva, el 34,0% obtuvo un nivel medio y el 57,5% alcanzó puntuaciones altas dentro de la prueba). Lo anterior refleja que la mayoría de los empleados trataron de olvidar o pensar mucho en lo que había sucedido aun sabiendo que en algún momento debían pensar en ello; se imaginaron en un lugar mejor del que viven, desearon que esos problemas hubieran desaparecido o trataron de negar la seriedad de la situación (figura 3).

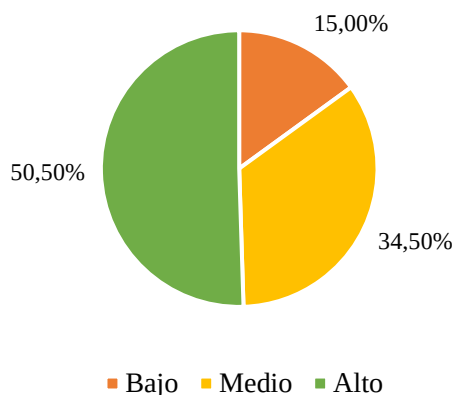
Figura 3: Evitación cognitiva de empleados que se dedican al teletrabajo.



Fuente: elaboración propia.

Relacionado a la Aceptación o resignación, el 15,0% de los participantes se encontró en un nivel bajo, el 34,5% obtuvo un nivel medio, y el 50,5% de los empleados alcanzó niveles altos en la prueba. Lo anterior refleja que la mayor parte de la muestra manifestó sentir que el paso del tiempo cambiaría las cosas, en otras palabras, que esperar era la única opción. De igual manera, se dieron cuenta que no tenían el control sobre los problemas y pensaron en algún momento que el destino se ocuparía de todo (figura 4).

Figura 4: Aceptación o resignación de empleados que se dedican al teletrabajo.



Fuente: elaboración propia.

Dentro de la Búsqueda de recompensas alternativas (ver gráfico 14), el 17,5% de los empleados obtuvo un nivel bajo, el 40,5% se encontró en un nivel medio y el 42,0% alcanzó puntuaciones altas, reflejando que gran parte de la muestra trató de ayudar a otros a enfrentar problemas similares, se dedicaron a nuevas actividades como trabajo o se distrajeron. De igual forma, trataron de hacer nuevos amigos, e intentaron dedicar su tiempo a espacios más recreativos.

Por último, el nivel de Descarga emocional de los participantes, donde se refleja si estos se descargan con otras personas cuando se sienten enojadas mediante el llanto o los gritos, toman riesgos tratando de tener nuevas oportunidades o si al momento de tener un problema se alejan de las personas, mostró que el 26,0% se encuentra en un nivel bajo, el 33,0% en un nivel medio y el 41,0% alcanzó niveles altos en la prueba.

Tabla 1. Correlación R de Pearson entre bienestar psicológico y estrategias de afrontamiento.

Variables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1.Autoaceptación	--													
2.Relaciones positivas		--												
3.Autonomía	,309*		--											
4. Dominio del entorno	-,183*			--										
5. Propósito en la vida	,411*	,260*	,387*		--									
6. Crecimiento personal	-,142*					--								
7. Análisis lógico			,300*				--							
8. Nivel reevaluación positiva	,250*						,408*	--						

9. Búsqueda de guía y soporte	,209*	,320*	,177*	,400*	--				
	*	*	*	*					
10. Solución de problemas	,250*		,425*	,562*	,206*	--			
	*		*	*	*				
11. Evitación cognitiva			,319*	,356*	,329*	,315*	--		
			*	*	*	*			
12. Aceptación o resignación		- ,150*	,256*	,422*	,203*	,440*	,384*	--	
		*	*	*	*	*	*		
13. Búsqueda de recompensas alternativas			,303*	,285*	,248*	,327*	,454*	,335**	--
			*	*	*	*	*		
14. Descarga emocional	- ,141*		,383*	,290*	,208*	,372*	,386*	,311**	,303* --
			*	*	*	*	*	*	

Fuente: elaboración propia.

Nota: *Nivel de significancia estadística <.05; **Nivel de significancia estadística <.01

Para responder al objetivo general de la investigación se procedió a realizar una correlación R de Pearson entre el bienestar psicológico y las estrategias de afrontamiento de los participantes (Tabla 1). Como nivel de puntuación estadísticamente significativa se estableció .05 y .01. Fue empleado el SPSS 23.0 versión Castellano.

Se observa una correlación estadísticamente significativa entre análisis lógico y dominio del entorno, esto quiere decir que entre más los participantes piensan en diferentes formas de solucionar sus problemas, así como ver las adversidades con mayor objetividad, estos tendrán mayor capacidad para elegir o generar áreas satisfactorias para sus necesidades y deseos. De igual forma, se presentó una correlación positiva y significativa entre el nivel de reevaluación positiva con la autoaceptación, demostrando que, viendo el lado positivo de las situaciones, mayor capacidad para descubrir de forma apropiada y detallada las acciones, motivaciones y emociones.

Por otro lado, la búsqueda de guía y soporte estuvo directamente relacionada con las relaciones positivas y el dominio del entorno, esto refleja que a mayor comunicación de los participantes con amigos, familia o profesionales sobre lo que les sucede, mayor capacidad de los empleados en mantener relaciones interpersonales duraderas e identificarse con los demás; así como mayor capacidad personal para elegir o generar locaciones psíquicamente adecuadas para sus necesidades y deseos.

La dimensión solución de problemas, por su parte, estuvo significativamente relacionada con la autonomía, esto quiere decir que, a mayor capacidad de crear un plan de acción con el fin de enfrentar sus problemas, esforzándose para lograr que las cosas funcionen y decidiendo lo que querían hacer tratando firmemente de conseguirlo, mayor capacidad de los participantes en mantener su individualidad en diversas condiciones sociales conservando su autoridad personal e independencia.

Por otro lado, hubo una correlación significativa de carácter negativa entre aceptación o resignación y Propósito en la vida, esto quiere decir que entre menos los participantes creen que no tienen control sobre sus problemas o piensen en algún momento que el destino se ocuparía de todo, mayor capacidad de estos por determinar objetivos que les ayuden a darle sentido a sus vidas y crear metas sensatas que den significado tanto a las experiencias del pasado como a las del futuro.

Descarga emocional, finalmente, estuvo inversamente relacionada con las relaciones positivas, debido a que entre menos los participantes se descarguen con otras personas cuando se sienten enojadas mediante el llanto o los gritos, o también decidiendo alejarse de las personas a su alrededor, mayor será la capacidad de los empleados en mantener relaciones de amistad duraderas e identificarse con los demás, así como tener consistentes emociones de empatía y afecto a las personas.

DISCUSIÓN

Los riesgos psicosociales se caracterizan por ser predictivos, debido a que permiten describir las condiciones organizacionales cuando surge la oportunidad de producir un efecto negativo sobre la salud o el bienestar de los trabajadores (Urrego y Unda, 2021) en este orden de ideas a partir de los resultados en torno a la búsqueda de soporte y guía se encontró una relación en los siguientes aspectos, evidenciándose que si los teletrabajadores cuentan con una buena comunicación y relaciones personales con sus familias y amigos, esto permite que cuenten con las bases psíquicas sólidas para solventar sus necesidades y problemas, lo cual es apoyado por estudios realizados por diversos autores como Alfonso y Cifre (2016), Loja (2021) y Cortés, Henao y Osorio (2020) quienes manifestaron que el teletrabajo permite que los empleados fortalezcan y aumenten las oportunidades en el trabajo, así como la reducción del estrés y se potencialice la vida familiar, siendo esta ultima un predisponente para el bienestar psicológico. Ahora bien, en torno a las dimensiones de solución del problema se mostró que solo una población mínima respondió a niveles bajos, lo cual significa que una gran parte de la muestra cuentan con las capacidades y las habilidades para la resolución de problema y el afrontamiento de estos.

Soportando lo anterior surgen teorías a partir de investigaciones como la realizada por Edwards y Cable (2009) donde hallaron que las relaciones interpersonales influyen positivamente en la satisfacción laboral y que además funciona como estrategia de afrontamiento, en este orden, desde la teoría de la autodeterminación se plantea que las relaciones interpersonales son consideradas como una necesidad psicológica básica, permitiendo que se presente una motivación intrínseca en los individuos (Deci y Ryan, 2008).

En relación a otras variables Bustos (2013) halló en la autoeficacia y el pragmatismo donde en el primero identificó que cuando el individuo se reconoce a el mismo, se incrementa su autoconocimiento y respecto al pragmatismo dirigido hacia el logro de metas y creación de proyectos, se evidenció una influencia significativa en las estrategias de afrontamiento de los individuos, a lo cual en el siguiente estudio se reflejó que en la dimensión de resolución de problemas se encontró relación con la autonomía de estos, queriendo decir que si estos cuentan con un mayor incremento en las habilidades para la creación de planes y creación de estrategias para la resolución de problemas, además de poseer un mayor esfuerzo en cumplir sus metas influenciará significativamente en su individualidad y en efecto en las diferentes dimensiones sociales, entorno a el análisis lógico y el dominio del entorno refiriéndose a la capacidad de los participantes busquen diferentes soluciones para los problemas que son presentados por el medio y así como para ver estas adversidades de forma positiva, pueden poseer mayor capacidad para sentirse satisfechos, hallándose un incremento en los resultados positivos referentes a la autoaceptación, donde la muestra estudiada reconocer el lado positivo de los problemas, además de que adquieren conocimiento y experiencia a través de estas situaciones presentadas por su entorno lo cual significa un componente importante que determina el bienestar de las personas.

CONCLUSIÓN

Finalmente podemos concluir partiendo de los resultados que las relaciones con la familia, los amigos y las personas cercanas, funcionan como estrategia de afrontamiento y adaptabilidad por los empleados en general, en este sentido teniendo en cuenta que a raíz de la pandemia por covid-19 se ha implementado el trabajo remoto, lo cual puede generar diversos trastornos o deficiencias en la satisfacción y por consiguiente en el bienestar psicológico, retomando la idea acerca de las relaciones interpersonales, se evidenció en el presente estudio que estas permiten crear motivación en los individuos a la hora de afrontar y adaptarse a situaciones surgidas que ocasionen o signifiquen cambios, refiriéndonos al covid-19, otro aspecto que también se identificó en el estudio fue la creación de metas o propósitos en la vida con el fin de darle sentido y motivarse en el futuro, cumpliendo la reevaluación positiva o predisponente significativo el mismo papel del componente anterior, donde los individuos identifican y reconocen que emplear palabras y frases positivas permite sentimientos satisfactorios.

Declaración sobre conflicto de interés

Los autores declaran que no tienen ningún conflicto de interés.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Introducción a la metodología científica. 6ta. Edición. G. Arias Odón. [https://informaticapdm.files.wordpress.com/2012/06/proyecto-de-investigacion-fidias-](https://informaticapdm.files.wordpress.com/2012/06/proyecto-de-investigacion-fidias-arias.pdf)

arias.pdf

Azuero, A (2019). Significatividad del marco metodológico en el desarrollo de proyectos de investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 110-127. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?co>

doi=7062667

- Deci, E., & Ryan, R. (2008). Facilitating optimal motivation and psychological well-being across life's domains. *Canadian psychology/Psychologie canadienne*, 49(1), 14-23. 10.1037/0708-5591.49.1.14
- Edwards, J, y Cable, D. (2009). The value of value congruence. *Journal of Applied Psychology*, 94(3), 654-677. <https://doi.org/10.1037/a0014891>
- Muñoz Medina, M. D. M. (2018). *Análisis de los factores de riesgo psicosocial y síntomas de alerta desencadenantes de malestar psicológico de salud mental como aspectos determinantes de la calidad de vida laboral de los trabajadores de una empresa de seguridad privada* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia, 2018]. Biblioteca digital Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/1493>
- Hernández Salazar, L. V. (2019). *Diseño y aplicación de un modelo de medición de satisfacción laboral para teletrabajadores en Colombia. Caso entidad de Salud* [Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia]. Biblioteca digital Universidad Externado de Colombia. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/2226>
- Mikulic, I. M., & Crespi, M. C. (2008). Adaptación y validación del Inventario de Respuestas de Afrontamiento de Moos (CRI-A) para adultos. *Anuarios de Investigación X*, 305-312. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139944030.pdf>
- Castro Marín, Y. C., & Romero Vaca, G. A. (2021). *Niveles de estrés por el teletrabajo en administrativos de la Universidad Cooperativa de Colombia-Villavicencio*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/33096>
- Gallardo Chiluisa, E. A. (2019). *Teletrabajo: La percepción que tiene el teletrabajador sobre su salud laboral, en la ciudad de Quito*. [Tesis de pregrado, Universidad Central de Ecuador]. Repositorio institucional Universidad Central de Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/19073>
- Gonzales Rios, F. M. (2020). *Uso de las tic's y el logro de aprendizaje del área de ciencia tecnológica y ambiente (física) en estudiantes de educación secundaria de la institución educativa Faustino Maldonado–2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. Repositorio de la Universidad Nacional Ucayali. <http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4523>
- Hernández-Sampieri, R., & Torres, C..(2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 4). México^ eD. F DF: McGraw-Hill Interamericana.
- Loja Bernal, C. M. (2021). *Análisis de la adaptación de los trabajadores administrativos de la Universidad del Azuay a la modalidad de teletrabajo durante la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19*. [Tesis de maestría, Universidad del Azuay]. Repositorio Institucional Universidad del Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/10610>
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 9(08), 69-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Delfini, M. F., Drolas, M. A., Montes Cato, J. S., & Spinosa, L. A. A. (2020). Lidiando con el Trabajo. Impacto del COVID-19 sobre el trabajo productivo y reproductivo. *Trabajo y Sociedad*, (35), 67-82. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/117797/CONICET_Digital_Nro.ee3e6da6-4ddd-4201-b577-d350ab819f96_A.pdf?sequence=2&isAllow

ed=y

Cortés Díaz, G., Henao Godoy, N., & Osorio Linero, V. *Trabajo remoto en tiempos de covid-19 y su impacto en el trabajador*. [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana.
<http://hdl.handle.net/10554/52814>

trabajadores frente al teletrabajo durante la pandemia Covid-19, caso de estudio realizado a los residentes de una urbanización del cantón Daule. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio digital Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15593>

Urrego, A., y Unda, M. (2021). *Factores de riesgo psicosocial que inciden en el bienestar psicológico de los profesores del área de ciencias de la salud de la UCC Campus Villavicencio durante Pandemia Covid 19*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/33192>

Villagra, G. S., & Rodriguez, A. C. (2020). Estrategias de afrontamiento en tiempo de coronavirus. En L. Bergesio & L. Perassi. (Eds). *La pandemia en/ desde Jujuy: reflexiones situadas*. (pp. 149-153). Tiraxiediciones.
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/111813>

Alfárez Álvarez, M. A., & Ríos Taborda, E. A. (2021). *Estrategias de afrontamiento frente al estrés relacionado con el trabajo en casa, en mujeres adultas cabeza de hogar de Villavicencio*. [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/33083>

Westreicher, G (2021). Población. *Economipedia*.

Roldán-Bazurto, M. A., & Díaz-Macías, T. M. (2021). Afrontamiento al estrés por teletrabajo en docentes de la Unidad Educativa Emilio Bowen Roggiero. *Dominio de las Ciencias*, 7(1), 133-146.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1695/3327>

Rugel Briones, L. J., & Romero Alverca, R. X. (2020). *Las percepciones de los*

BLOCKCHAIN DIGITALIZA EL TRANSPORTE MARÍTIMO GLOBAL DE MERCANCÍAS

BLOCKCHAIN DIGITALIZES MARITIME TRANSPORT GLOBAL GOODS

Xiomara Daniela Velásquez-Monroy¹  y Luis Alexander Eslava-Sarmiento² 

¹Instituto Colombiano Agropecuario, Colombia. **Email:** xiomara.velasquez@ica.gov.co

²Universidad Nacional de Colombia, Colombia. **Email:** laeslavas@unal.edu.co

Para citar este artículo: Eslava, S. L. y Velásquez, M. X. (2021). Blockchain digitaliza el transporte marítimo global de mercancías. *Loginn*, 5(1), <https://dx.doi.org/10.23850/25907441.4339>

Recibido: 16 de septiembre de 2021
Aceptado: 27 de septiembre de 2021
Publicado en línea: octubre 05 de 2021

RESUMEN

Palabras

clave:

blockchain;
transporte
marítimo;
conocimiento
de embarque
electrónico;
contratos
inteligentes;
cadena de
suministro.

JEL: F020;
L910;
N700I310;
I000.

Keywords:

blockchain;
maritime
transport;
electronic
bill of lading;
smart
contracts;
supply chain.

El transporte marítimo de mercancías enfrenta problemas significativos de ineficiencia y desperdicio debido al envejecimiento de su infraestructura tecnológica y de procesos comerciales que carecen de intercambio de información en tiempo real y de colaboración efectiva. Blockchain disrumpe el transporte marítimo internacional de mercancías ya que tiene el potencial de redefinir la forma en que se intercambia la información digital entre las partes interesadas, gracias a la inmutabilidad que está ausente en otros sistemas de tecnologías de la información. La tecnología blockchain tiene la capacidad de rastrear una amplia gama de socios logísticos globales, como son los remitentes, transitarios, transportistas, corporaciones de puertos marítimos, operadores de terminales y oficinas de aduanas, lo que permite hacer a las mercancías seguimiento y trazabilidad mucho más a fondo y, al mismo tiempo, brinda acceso abierto a la información relacionada con plazos de entrega; redefine los documentos tradicionales en papel, que consumen mucho tiempo e intensas relaciones de confianza dentro de la logística marítima. Esto hace el transporte marítimo global de mercancías sea más eficiente y productivo. Blockchain actualmente es el principal factor disruptivo en el transporte global de mercancías desde la invención del contenedor marítimo.

ABSTRACT

The maritime transport of goods faces significant problems of inefficiency and waste due to the aging of its technological infrastructure and business processes that lack real-time information exchange and effective collaboration. Blockchain disrupts the international shipping of goods as it has the potential to redefine the way digital information is exchanged between stakeholders, thanks to immutability that is absent in other information technology systems. Blockchain technology has the ability to track a wide range of global logistics partners, such as shippers, freight forwarders, carriers, seaport corporations, terminal operators, and customs offices, allowing much more tracking and traceability of goods. thoroughly and, at the same time, provides open access to information related to delivery times; redefines traditional, time consuming and trust-intensive paper documents within maritime logistics. This makes global shipping of goods more efficient and productive. Blockchain is currently the main disruptive factor in the global transport of goods since the invention of the maritime container.



INTRODUCCIÓN

Reconocida como una de las tecnologías emergentes, innovadoras y más disruptivas, la tecnología blockchain está ganando popularidad, ya que su innovación central radica en la capacidad de permitir a las partes, que están geográficamente distantes o que no se tienen confianza particular entre sí, registrar, rastrear, monitorear y realizar transacciones de activos (tangibles, intangibles o digitales) sin la necesidad de verificación de terceros, ya que no existe autoridad central con poder sobre el intercambio de datos (bancos, empresas, etc.), lo que facilita la transferencia de valor “Peer-to-Peer” (P2P). A diferencia de las bases de datos convencionales, administradas por una entidad central, blockchain depende de una red entre iguales que ninguna de las partes puede controlar. Como resultado, la industria, empresas y organizaciones pueden reducir costos y acelerar los procesos; se tornan más flexibles.

Blockchain (cadena de bloques) es una tecnología de contabilidad electrónica distribuida y compartida que registra transacciones de forma segura y a prueba de manipulaciones (fraude, doble gasto) a medida que ocurren entre las partes. Las transacciones suelen ser confirmadas por todos los participantes a través de un “protocolo de consenso” (Chang, Iakovou, y Shi, 2020), al eliminar la necesidad de depender de un ente central o de terceros para validarlas y garantizar la versión única de la verdad para todos, lo que permite rastrearlas fácilmente; crea transparencia: cada miembro de la red tiene acceso a los mismos datos, proporcionando un único punto de verdad. Una vez validada y registrada la transacción se vuelve permanente; en blockchain, los bloques que contienen las transacciones están matemáticamente “encadenados” en un orden cronológico (término conocido como “sellado de tiempo”) mediante técnicas criptográficas, de ahí el nombre “Blockchain” (Carlan, Coppens, Sys, Vanelander y Van Gastel, 2020).

Esto permite que todos los usuarios de la red, conocidos como nodos, mantengan una copia idéntica del libro mayor, al verificar la integridad de la base de datos compartida y al controlar y compartir la totalidad de esta. Ninguna parte puede eliminar o cambiar una transacción unilateralmente. En efecto, blockchain está blindado a cambios no autorizados o manipulaciones maliciosas de quienes integran la red; se detectará de inmediato un cambio en el libro mayor, ya que cualquier falsificación de la información debe hacerse en tiempo real, lo que hace que sea mucho más difícil que simplemente sustituir nuevos datos. Por tanto, blockchain visibiliza la cadena de transporte marítimo global de mercancías en la medida en que los actores dentro de esta tienen acceso y/o comparten información que consideren clave o útil para sus operaciones y para su mutuo beneficio (Czachorowski, Solesvik y Kondratenko, 2018).

Bill of lading

Blockchain promueve todo un potencial de innovaciones en una inmensa gama de productos, herramientas y conceptos como criptomonedas (Bitcoin, Ethereum), identidad digital, contratos inteligentes, nuevos modelos económicos y de negocios, y especialmente la digitalización del conocimiento de embarque «Bill of Lading» (B/L) electrónico, electronic bill of lading «e-B/L», «eB/L» o «eBL», el cual no se ha podido digitalizar en su totalidad por un vacío regulatorio (validez jurídica de sus transacciones por parte de algunos gobiernos), y por el marco legal obsoleto que rige los B/L y otros documentos de título negociables. Blockchain podría muy bien ser el principal factor disruptivo del sector del transporte y del comercio internacional desde la invención del contenedor marítimo (Clott, Hartman, y Beidler, 2020), ya que agiliza, facilita y reduce los pagos transfronterizos, obligando a las instituciones financieras ya consolidadas a reconsiderar la forma en que han venido operando, (Irannezhad, y Faroqi, 2021). El «e-B/L», «eB/L» o «eBL» se ha desarrollado rápidamente a lo largo del período pandémico, no ha habido ninguna pausa en su desarrollo. Tanto los puertos de la India como los israelíes han probado con éxito sistemas que involucran conocimientos de embarque electrónicos (Di Vaio y Varriale, 2020).

Desde finales de la época medieval, los transportistas han emitido documentos en papel para las mercancías transportadas en buques mercantes. El intercambio de información en el comercio internacional, en la actualidad, se realiza, en algunas partes, con la ayuda de documentos físicos en papel lo que genera costos considerables, y entre ellos el B/L, el documento más importante en el transporte marítimo global de mercancías (Sunny, Undralla y Madhusudan Pillai, V. (2020). El B/L es emitido por un transportista a un cargador que cubre el transporte de mercancías por mar, generalmente se emite en papel (se basa en la naturaleza jurídica de los documentos originales), el cual se encuentra regulado por la legislación de las Reglas de La Haya-Visby, y contiene información sobre las mercancías enviadas. Para tal, cumple tres funciones fundamentales y diferentes a lo largo de la cadena logística de transporte: (1) comprobante de recepción o envío de mercancías; (2) prueba de un contrato de transporte entre el buque y portador; (3) representación del derecho de posesión de las mercancías (transferencia del B/L por parte del transportista al destinatario, equivale a la entrega de la mercancía); el B/L no es negociable, es transferible. La tercera función puede presentar restricción por condiciones adicionales, como es el pago por parte del destinatario; de igual

manera esta propiedad habilita que los bancos tengan seguridad en la financiación de los contratos del flete, por tanto, el B/L puede actuar en nombre de la mercancía. Este documento sólo se puede reproducir de forma limitada ya que la representación del valor depende del B/L original. Este hecho da, en la práctica, lugar a retrasos en las operaciones logísticas de transferencia de carga si las mercancías ya han llegado a destino, pero todavía se está esperando que llegue el B/L (viaja por currier), lo que podría también ser una causa de congestión en los puertos (Tijan, Jović, Aksentijević y Pucihar, 2021). Lo anterior provocará que el transportista no emita la factura de flete. Para cumplir con los requisitos de la fecha de liquidación de la carta de crédito, el remitente a menudo solicita al transportista que emita primero el conocimiento de embarque. De esta forma, la fecha de envío indicada en la factura del embarque será anterior a la fecha real. Este comportamiento inverso del B/L cubrirá la situación de embarque de carga, y técnicamente es conocido como fraude del B/L. En general, quien posee el B/L controla la mercancía (Subramanian, N., (Chaudhuri y Kayıkcı, 2020).

Al emitirse un B/L de papel se asocian problemas como: (1) altos costos logísticos de edición, impresión, transporte y distribución al destinatario de hasta un 15 % (2) susceptibilidad a errores durante su edición al “describir erróneamente” las mercancías y al realizar “entregas” incorrectas; (3) riesgo de fraude, ya que todo documento en papel es susceptible de falsificación. Un vendedor podría contratar un comprador que requiera una carta de crédito que garantice el pago de las mercancías, luego crear un B/L fraudulento que un transportista nunca ha emitido y presentarlo a un banco junto con un giro para su respectivo pago. En la actualidad no hay certeza de que un B/L original en papel lleque al destinatario o al endosatario antes que las mercancías lleguen al puerto de destino; (4) un B/L de papel puede ser robado con el objeto de falsificar la información del comprador, posteriormente presentar el documento a un transportista con el deseo de obtener los bienes (Kim, y Deka, 2020).

Hasta ahora ha sido necesario que el B/L de papel pase por las manos de las partes involucradas, es decir, del vendedor al banco del vendedor, luego al banco del comprador y finalmente a manos del comprador de la mercancía o del destinatario de la mercancía, con el objeto de que todas las partes involucradas pueden verificar los documentos. Por lo general, muchos actores están involucrados en tales flujos logísticos, lo que conduce a procesos muy lentos y propensos a errores debido a que se produce un gasto considerable en las comunicaciones. El procedimiento de revisión de documentos requiere de tiempo considerable, que en el peor de los casos tarda más que el transporte real de la mercancía que describe el B/L. Por tanto, ralentiza el proceso de transporte y aumenta el precio de los bienes (Shope, 2021). La documentación relacionada con las obligaciones por sí solas representan del 5 al 10 % de los costos totales del transporte. Más allá de estas razones, el B/L de papel debe ser remitido al destinatario para poder liberar la mercancía en el puerto de destino. Si la mercancía ya se encuentra en puerto de destino y el B/L no ha llegado aún, no será posible realizar liberación de esta. Esto crea un costo logístico adicional de almacenamiento de las mercancías en el puerto, expone al transportista a la responsabilidad por cualquier pérdida de la carga y, en el caso de mercancías perecederas, se corre el riesgo de comprometer la calidad el valor comercial de esta. En efecto, se coloca al vendedor en una posición precaria de no recibir pago por la carga liberada y puede dar lugar a litigios prolongados (Wunderlich y Saive, 2019).

Cuando el B/L de papel se pierde o extravía en el proceso de entrega de mercancías, causará que el destinatario no pueda extraer las mercancías del puerto de destino, y el transportista debe firmar el nuevo B/L. Los documentos nuevos a menudo se producen durante un período de tiempo más largo, menos de cinco o más de seis días, y más de un mes antes de que puedan ser reprocesados, el proceso es largo y complejo, y la emisión y transporte de un B/L nuevo en papel resultará en costos más altos. Por tanto, el uso de B/L en papel representa un anacronismo en digitalización del mundo actual. Blockchain facilita la transferencia en tiempo real del «e-B/L», «eB/L» o «eBL» y mitiga los riesgos anteriormente expuestos. El tiempo de espera del papeleo conduce a un gran derroche de recursos y falta de desconfianza entre las partes involucradas, que impulsan el costo de sincronización del comercio internacional e impiden el comercio global (Tseng, Palma y Lu, 2021).

Shipping

Las transacciones en el sector marítimo son generalmente lentas, largas y costosas. La industria del transporte marítimo global de mercancías depende en gran medida de las formas tradicionales de hacer negocios, incluida la dependencia en el papeleo y la documentación impresa, cuyo uso implica una serie de diferentes partes de la cadena de suministro. Varias partes no solo manejan el papeleo, sino también los bienes, a menudo redundante e innecesario (Kothari, Jakheliya y Sawant, 2020). Según IBM, de un costo total de USD\$ 2000 para mover un contenedor marítimo de Mombasa, África a Rotterdam, Europa, el costo de papeleo que acompaña al contenedor es aproximadamente USD\$ \$300, o el 15 % del costo total. Los intermediarios involucrados en las transacciones incluyen exportadores, importadores, autoridades portuarias, operadores logísticos,

prestadores de servicio, 3PL-4PLs, aduana, funcionarios administrativos, financistas, inspectores, tasadores, agentes y otros. Ninguna de estas partes tiene acceso a datos e información sobre todas las partes necesarias de la cadena de suministro. Transacciones que involucran papel y documentación a menudo requiere una inspección física de los documentos, lo que genera altos costos de transacción para los envíos, se estima que el 20 % de los presupuestos operativos se deben a la falta de información. El intercambio de documentos sin papel (blockchain) tiene el potencial de abordar algunos de los desafíos en torno a los costos de las transacciones en el transporte marítimo global de mercancías (Czachorowski, Solesvik y Kondratenko, 2018).

Una preocupación en las transacciones habituales del transporte marítimo de mercancías es la seguridad, específicamente en lo que respecta al transporte, seguimiento y declaración de las mercancías peligrosas. El transporte marítimo de mercancías en contenedores no suele llevar indicación de su contenido específico. Aunque el código del producto puede ser escaneado o rastreado en algunos sistemas de datos, estos sistemas de datos rara vez comparten o interoperan con los sistemas de otras partes interesadas en el flujo logístico de las mercancías (Kapkaeva, Gurzhiy, Maydanova, y Levina, 2021). Esto representa un problema extremo de seguridad en el caso de mercancías peligrosas que constituyen entre el 5 al 10 % de la carga un buque portacontenedores. La declaración incorrecta de la carga puede provocar pérdidas financieras, daños en el buque, lesiones y pérdida de vidas. El Sistema de Notificación de Incidentes (Cargo Incident Notification System, CINS) establecido en 2011 por cinco de las líneas de contenedores más grandes del mundo (CMA-CGM, Evergreen, Hapag Lloyd, Maersk Line, Mediterranean Shipping Company) con el objeto de compartir e intercambiar información sobre todos los incidentes relacionados con la carga, estima que casi una cuarta parte del total de los incidentes a bordo de la flota global de portacontenedores se deben a una declaración incorrecta de la carga (Karen Czachorowski, Marina Solesvik y Yuriy Kondratenko, 2019).

La implementación del código internacional de gestión de la seguridad (Code International Safety Management, ISM) y los requisitos de la Organization for Standardization (ISO) relacionados con la gestión de la calidad han complicado profundamente la presentación de informes y la gestión de documentos en el transporte global de mercancías. Fuera de los requerimientos de seguridad y de calidad, las limitaciones de documentación para las exportaciones también suelen incluir documentos relacionados con exportación, transporte, cumplimiento y certificados de origen, entre otros. Se espera que los requisitos reglamentarios y las necesidades asociadas para mejorar el seguimiento se conviertan más estrictos con el tiempo, en respuesta a la ruptura de los acuerdos comerciales entre los principales poderes económicos, aumentando aún más la complejidad de las transacciones y la documentación requerida (Lam y Wong, 2018).

Mercancías perecederas como frutas, hortalizas y medicamentos (farmacéutica) requieren de condiciones de temperatura controlada para garantizar su vida útil, la seguridad o eficacia del producto. Según la Organización Mundial de la Salud, el 40 % de las vacunas se degradan (pérdida del ingrediente activo) por las variaciones de temperatura durante su tránsito internacional de origen a destino. La industria farmacéutica invierte miles de millones de dólares en el transporte marítimo de productos sensibles a la temperatura. Adicional a esto, cada año, hasta el 30 % de los productos farmacéuticos vendidos en los mercados emergentes son falsificados, mientras que aproximadamente un millón de vidas se pierden debido a la falsificación de estos (Wang, Liu, Wang y Yue, 2021).

Los envíos con temperatura controlada requieren para su seguimiento digital de herramientas como IoT, telemática, sistemas globales de comunicación móvil, lo que podría implicar el uso de sensores en los contenedores refrigerados (contenedores inteligentes), una unidad de procesamiento y un transmisor que permitirá en tiempo real el monitoreo y seguimiento de la temperatura, lo que a su vez aprobará una respuesta inmediata en caso de que la temperatura se aparte del rango designado. Después de que se haya realizado la entrega, y la carga se haya retirado del contenedor, el destinatario debe notificar inmediatamente a su aseguradora de carga marítima y/o la compañía naviera si ha observado defectos de calidad en su embarque (descomposición, alteraciones, condensación, congelamiento, descongelación, deterioro, etc.). Para tal, debe solicitar a la naviera el registro de monitoreo del contenedor en los puertos de origen/destino y a bordo del buque: pre-trip inspection report, temperaturas del aire de suministro y retorno, intercambio de aire fresco (ajustes de ventilación), control de atmósfera modificada, si es el caso, y descarga del microprocesador de la unidad del contenedor refrigerado (data logger, download). Lo anterior, con el propósito de cotejarlos con los referidos en el conocimiento de embarque (B/L) y en el Equipment interchange receipt (EIR), una vez ha sido estibada la carga en el contenedor. Esta información debe estar disponible a pedido del departamento de reclamaciones de las líneas navieras o del asegurador del importador por un período de 18 meses que se ha realizado la entrega de la mercancía al cliente final.

La capacidad de tener toda esta información es un lugar, accesible para todas las partes relevantes, reduciría los costos de transacción, además de reducir los costos de auditoría y contabilidad. La tecnología blockchain permite automáticamente en cuestión de segundos el seguimiento del cambio en la propiedad de un envío, desde que se ha vendido. En el caso de cumplimiento en la documentación y reporte de códigos y estándares, blockchain tiene el potencial de reducir las cargas administrativas al permitir la racionalización, digitalización y automatización de ciertos documentos y requisitos de informes mediante el uso de contratos inteligentes por agentes relevantes del transporte marítimo de mercancías; también facilita el seguimiento y la documentación de las condiciones de temperatura y atmósfera controlada de los envíos. Blockchain en el seguimiento y rastreo de envíos, apoyará a los transportistas, al reducir el tiempo de espera y el tiempo de recarga al permitir el intercambio de información como la confirmación del arribo de los buques (Tiempo Estimado de Arribo, E.T.A.) en tiempo real; reducirá pérdidas, retrasos e ineficiencias por información inexacta, donde el correo electrónico se usa típicamente para las comunicaciones, proporcionando un espacio común para la información a través de toda la cadena de suministro (Yang, 2019).

A los armadores, bróker y operadores de buques, la tecnología de blockchain les facilitará la comunicación en línea, reduciendo este tipo de costos; permitiendo el intercambio de información más detallada sobre los envíos en tiempo real, proporcionando una interfaz estándar, facultando a los compradores a utilizar el sistema para realizar un seguimiento independiente de los eventos en su sistema. Los intermediarios (transitarios) tendrán un área estandarizada para la recopilación de datos de numerosas fuentes; permitiendo una mayor visibilidad y ahorro tiempo por la corrección de errores en la tecnología de papel; podrán contar con una auditoría segura que vincule los documentos originales con las declaraciones de aduana (Sanchez-Gonzalez, Díaz-Gutiérrez y Núñez-Rivas, 2019). El puerto marítimo reducirá costos y agilizará la comunicación entre líneas navieras y demás puertos del mundo a través de una plataforma estándar de la tecnología de blockchain. Además, blockchain ayudará a automatizar los procesos del terminal portuario, como el seguimiento y la localización de envíos, clasificación de carga en patio, protección y automatización documental, gestión de recursos y espacio; diseñar planos de estiba óptimos para la transferencia de contenedores desde y hacia los buques; los usuarios autorizados podrán acceder a datos en tiempo real, conocer la trazabilidad de la carga transportada a través de la documentación transparente de las operaciones con marca de tiempo. Las empresas de seguros garantizarán la coherencia de los datos, con todas las partes interesadas recibiendo la misma versión de los datos clave. Los datos estarán disponibles y de manera permanente, lo que les permitirá realizar un detallado análisis, y por supuesto, una adecuada y pertinente evaluación de riesgos (McKinlay, Pithouse y McGonagle, 2018).

Smart contracts

Varias áreas en el sector marítimo donde el proceso de pago existente es relativamente ineficaz, en comparación con los pagos en otras dependencias. Lo primero es la falta de automatización paralela para pequeños y medianos transportistas y transitarios en particular, donde el trabajo manual es involucrado en la facturación, y los pagos generalmente implican transferencias bancarias y cheques. El procesamiento de las facturas de los remitentes requiere un tiempo estimado de 2 a 15 minutos de labor manual por factura (correcta), y mucho más si las facturas son incorrectas (Michele y Christa, 2020). Los impactos y costos de estas ineficiencias tienden a ser a cargo de empresas y entidades más pequeñas (transportistas y transitarios), mientras que las empresas más grandes tienden a hacer uso de contratos a largo plazo y soluciones de Tecnologías de la Información (TI) para la facturación y liquidación de fletes (Nasih, Arezki y Gadi, (2019).

El proceso de utilizar las condiciones de pago de “Efectivo contra Documentos” es otra reconocida fuente de ineficiencia y costos del sistema marítimo, y que se utiliza para proteger a los remitentes y transitarios en el caso de trabajar con un nuevo y desconocido destinatario (es decir, en el caso de que no exista confianza). en un acuerdo de “Efectivo contra Documentos”, la compañía naviera no emitirá un conocimiento de embarque (B/L) hasta después de que se haya pagado los cargos de origen y no se liberará la carga hasta que se haya pagado los cargos de destino. Estos arreglos requieren mucho tiempo y en efecto, de recursos; adicional a esto, están asociados con un alto nivel de costosas transacciones (Muñuzuri, Onieva, Cortés y Guadix, 2020).

Cartas de crédito, acuerdos contractuales a nombre de un cliente del banco que autoriza un banco para realizar pagos a otro banco y a un beneficiario, se han utilizado durante siglos en el comercio internacional de mercancías (Shin y Shin, 2020). Las cartas de crédito requieren el uso de bancos como intermediarios y, como tales, asociado con altos costos de transacción: hasta cientos de dólares por carta de crédito. Varios desafíos y/o limitaciones adicionales presenta en la actualidad el proceso de pago en el transporte marítimo de mercancías; se tienen entre otros los siguientes: transferencias de fondos que no llegan al destinatario previsto; retrasos de hasta tres o más semanas en la acreditación de fondos a las cuentas; pérdidas debido a las

conversiones de moneda (incluso en ausencia de fluctuaciones del tipo de cambio); y altos costos de transacciones a través de bancos asociados. Las partes interesadas «stakeholders» también enfrentan riesgos de impago en varios niveles, incluyendo situaciones políticas, financieras o sociales en ciertos países, riesgo comercial debido a la posible insolvencia del importador o exportador, y al riesgo de pérdida de la cantidad recaudada debido a fluctuaciones del tipo de cambio. Blockchain se ha visualizado como una vía potencial para mejorar la eficiencia de validaciones de entrega y/o pagos en el transporte marítimo global de mercancías, al permitir su descentralización e inmutabilidad, lo que podría mejorar la velocidad y confiabilidad de las remesas y eliminar intermediarios innecesarios mediante el uso de un sistema transparente y seguro para manejar este tipo de transacciones (Shuyi y Jasmine Siu Lee Lam, 2020).

Se han sugerido contratos inteligentes «smart contracts» en blockchain como una forma de minimizar o eliminar los actuales desafíos y limitaciones con el objeto de lograr transacciones óptimas, eficientes y efectivas en el transporte marítimo global de mercancías, permitiendo al mismo tiempo registros accesibles para todas las partes relevantes. Como estaba previsto, tales contratos inteligentes podrían ofrecer una oportunidad para optimizar y mejorar la eficiencia y transparencia de las transacciones de envío y acuerdos contractuales, al tiempo que se reducen los costos. En el caso de la validación del envío y los pagos, los contratos inteligentes podrían permitir, en la plataforma blockchain, participantes para celebrar acuerdos donde, por ejemplo, los pagos se mantendrían en custodia hasta que se valide la entrega de un envío, se libere la carga, una inspección o se cumple cualquier conjunto de condiciones. Los pagos en blockchain podrían involucrar el uso de tokens o una ciber moneda en lugar de los sistemas heredados actuales. Ciber monedas específicas del transporte marítimo podrían utilizarse para facilitar la entrega de envíos validación y/o pagos. Este enfoque, se argumenta, podría permitir pagos instantáneos, así como conversión instantánea de monedas y simplificar el número y la complejidad de las transacciones entre empresas y organizaciones (Parola, Satta, Buratti, y Vitellaro, 2020).

El uso de contratos inteligentes y tokens en la validación de entregas y pagos está disrumpiendo en el transporte marítimo global de mercancías. En la red global de suministro de contenedores marítimos existen empresas de todo el mundo, con muchas monedas, por lo que actualmente los bancos y los intermediarios son necesarios, pero esto requiere de dinero y de tiempo. Considerando el alquiler de un contenedor por una semana con trayectoria desde Europa a la India, los costos de transporte requieren más de tres semanas para pagarse y hasta un 5 % en tarifas. Con el uso de los tokens y las criptomonedas, solo se tomarán unos minutos y solo algunos centavos en tarifas. Esto también compensa el riesgo de fluctuaciones y aumenta la rentabilidad (Li, L y H. Zhou, 2020).

Bunker

Emisiones contaminantes producto de la quema de combustibles en el transporte marítimo global de mercancías causan cientos de miles de muertes anuales, debido a enfermedades crónicas, incluidas las enfermedades cardiopulmonares y el cáncer, así como millones de casos de asma y otras dolencias respiratorias. Estudios científicos sugieren que reducir el contenido de azufre del combustible utilizado en los buques de alta mar reducirían la mortalidad prematura entre un 34 % y un 50 % y reducirían la morbilidad en ~54 %. Impactos negativos adicionales de las emisiones de los buques incluyen la acidificación de ambientes de agua dulce y salada; la contaminación del agua; daño a la vida marina y el cambio climático (con todos sus impactos dañinos concomitantes)

En 2020 la Organización Marítima Internacional (OMI), implementó estándares de combustible limpio que limitan el contenido de azufre del combustible búnker al 0,5 % (5000 ppm), en comparación con el límite anterior de 3,5 % (35000 ppm). El cumplimiento de estos estándares requerirá cambios a combustibles con bajo contenido de azufre, combustibles alternativos como el Gas Natural Licuado (GNL) o depuradores. El Comité de Protección del Medio Marino de la OMI, (CPMM) también ha desarrollado una estrategia para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, (GEI) del transporte marítimo, ya que este representa aproximadamente el 2,2 % de las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO₂). La estrategia inicial tiene por objetivo reducir las emisiones de GEI del transporte marítimo en un 50 % para 2050. Una parte de este esfuerzo implicará la transición a “Cero Combustibles de Carbono”, un enfoque actualmente es apoyado por varios «stakeholders» en la industria del transporte marítimo global de mercancías. Por ejemplo, una coalición de sesenta grupos comerciales, incluidos empresas líderes del transporte marítimo, se han comprometido a “Llegar a Cero”, lo que implicará una transición a cero emisiones combustibles de carbono y buques e infraestructura adecuada para 2030, ya que los buques construidos en 2030 serán parte de la flota mundial en 205 (Muñuzuri, Onieva, Cortés y Guadix, 2020).

Estas regulaciones, y los requisitos de obtención, recopilación y análisis de datos para el cumplimiento, podrían lograr

beneficios significativos para el medio ambiente y la salud pública. Implementar, hacer seguimiento y cumplimiento de estos requisitos presentan desafíos incalculables, sin embargo, ya que la OMI no tiene la autoridad para monitorear, rastrear y hacer cumplir, solo queda esperar que las leyes propias de cada nación las hagan cumplir. Hasta el momento, la aplicación y el cumplimiento son inconsistentes entre las naciones, incluso en países que se comprometen a ratificar las reglas y hacer cumplir las normas sobre combustibles contaminantes (Balci, 2021).

Existe la posibilidad de que los buques que no cumplan las normas pasen desapercibidos; por ejemplo, solo un pequeño porcentaje (2-7 %) de los buques tienden a ser inspeccionados en los puertos a nivel global. Adicional a lo anterior, las sanciones por incumplimiento también varían sustancialmente entre los países. Incluso para las partes interesadas que desean cumplir con los estándares de combustible presentan desafíos y limitaciones en los procesos de aseguramiento y recopilación de datos existentes relacionados con el consumo de combustible. Los compradores de «bunker» no tienen acceso a los datos de aseguramiento de la calidad relacionados con la información de producción y procesamiento del combustible para buques o «bunker». La falta de documentación respecto a la calidad del combustible también presenta un desafío relacionado con las reclamaciones de los seguros. Por ejemplo, si los destinatarios recibieran «bunker» contaminado, las aseguradoras no tienen acceso a datos para probar el cumplimiento o para demostrar que se utilizó combustible contaminado (Bavassano, Ferrari y Tei, , 2020).

La “epidemia” de «bunker» contaminado, que tuvo su inicio en la región de la costa del Golfo de EE. UU., propiamente en Houston en 2018, y que arruinó cientos de buques demostró la importancia de verificar la calidad y contenido del «bunker». Muchos buques que lo usaron en mal estado perdieron energía en ruta, lo que representó un incremento de los factores de riesgo en tránsito internacional, y en efecto, descendieron los niveles de seguridad y protección, especialmente cuando los buques afectados se encontraban en rutas marítimas ocupadas o en medio de un clima inclemente y debieron ser remolcados. La Asociación Internacional de Propietarios Independientes de Buques Tanque (AIPBT), ha advertido que podría haber una “epidemia global” de este combustible en mal estado. También han hecho énfasis en que las autoridades de los diferentes países no monitorearon, no investigaron o no llevaron a cabo acciones correctivas con el suministro de «bunker» en mal estado en 2018, problema originado en Houston y que desde entonces se ha extendido a países como Panamá y Singapur. La incapacidad, o la falta de compromiso, para rastrear, monitorear y hacer cumplir estos estándares podría llevar a que se tergiverse la realidad sobre los impactos ambientales y sobre sus efectos en la salud (Koh, Dolgui y Sarkis, 2020).

Estimaciones de incumplimiento deliberado (trampa, fraude) en términos de cumplimiento, los requisitos mínimos permitidos de azufre componente del «bunker», por ejemplo, han oscilado entre el 10 % y el 30 % del consumo total. Parte de la incapacidad para monitorear, trazar y asegurar de manera confiable el origen y la calidad del combustible se debe al proceso de documentación existente en la industria del «bunker», a base de albaranes de papel para la entrega del combustible. Además de dejar margen para el fraude en lo que respecta a la calidad y/o cantidad de combustible, permite engañar a los armadores, transportistas y fletadores, un sistema basado en papel no permite a las partes interesadas como a las aseguradoras y reguladores, acceso a datos sobre el origen del combustible, cadena suministro y combustión final (Liu, Zhang y Zhen, 2021).

La tecnología de blockchain permite el seguimiento, monitoreo y trazabilidad del origen y la calidad del «bunker» mediante el registro en el Libro Mayor de Contabilidad Electrónica Distribuida y Compartida a lo largo de la cadena de suministro del «bunker» (producción, abastecimiento, trasvase y combustión final), al registrar transacciones a medida que ocurren entre las partes en forma segura y a prueba de manipulaciones (fraude, doble gasto). Blockchain crea una pista de auditoría inmutable, que sigue el «bunker» y cualquier cambio que se le haga. También registra todas las actividades y aprobaciones por parte de los actores que realizan transacciones con el combustible. Blockchain proporciona evidencia de cumplimiento con IMO 2020 y asegura que en cada punto de la cadena de suministro del «bunker» sea fácil de verificar por parte de las partes interesadas si el combustible que están moviendo, cargando, comprando o vendiendo es el producto que se supone que debe ser, incluso si el combustible está mezclado.

Containers

El transporte marítimo de contenedores es uno de los aspectos más importantes de la cadena de suministro global. En la actualidad, aproximadamente el 75 % de todo el comercio marítimo global se realiza a través de contenedores marítimo. Sin embargo, a pesar de su crecimiento, ha habido poca inversión en mejoras de los procesos, lo que ha llevado al crecimiento de problemas en la cadena de suministro de contenedores (Yoon, Talluri, Yildiz y Sheu, 2020). Tres problemas críticos dificultan la eficiencia general de la cadena de suministro. El primero es el despacho de aduanas que crea barreras al comercio e

ineficiencias (falta de adopción de las mejores prácticas en los trámites aduaneros; inspecciones frecuentes, largas esperas; demoras en la frontera y requisitos onerosos, falta de coordinación entre agencias fronterizas y cumplimiento de las normas de importación-exportación; barreras asociadas con la corrupción, que podrían incluir los costos directos de hacer “pagos de facilitación” (sobornos) o las demoras adicionales que resultan si un soborno es rechazado o no). El segundo está relacionado con el uso de una tecnología obsoleta, que está creando mucho desperdicio en el sistema marítimo. El tercero alude a prácticas ineficientes de contratación. Sin embargo, el transporte global de mercancías en contenedores marítimos carece de un estándar unificado para la identificación de información y adicionalmente requiere resolver el problema de los costos de fideicomiso.

La tecnología de blockchain tiene el potencial de abordar algunos de los desafíos que encierran los costos de las transacciones en el transporte marítimo global de mercancías. Los sistemas de pago de la actualidad están cargados de ineficiencias. En 2019, más de 800 millones de contenedores de unidades equivalentes a veinte pies (TEU) se movilizaron en el sector marítimo global, requiriendo la emisión, verificación, pago y conciliación de más de 4250 millones de facturas (fletes) (Wamba y Queiroz, 2020). Las ineficiencias del sistema asociadas con estas transacciones, incluidos los costos de transacción y condiciones de pago como “Efectivo contra Documentos” (donde la confianza de nuevos clientes es un problema), se estima que costaron más de USD\$74 mil millones.

Los contenedores marítimos con sobrepeso y los pesos mal declarados se están convirtiendo en un problema muy grave a nivel global. La literatura científica indica que hasta el 20 % de los contenedores que se desplazan el comercio internacional tienen sobrepeso o están declarados incorrectamente. Esto puede dar lugar a: a) que los buques se estiben incorrectamente, lo que puede afectar negativamente a la estabilidad y posible pérdida de contenedores por la borda al caer al mar; b) causar daños al equipo de manipulación en los Terminales Portuarios de Contenedores (TPC); c) lesiones a los estibadores que los maniobran en los muelles de atraque y en los patios de contenedores; d) generar accidentes en carreteras y vías férreas. Estos contenedores con sobrepeso y mal declarados son originados en parte por algunos remitentes que intentan maximizar el espacio en el contenedor, y que han estudiado en detalle los deficientes controles a las cargas por parte de las autoridades competentes (Ahmad, Hasan, Jayaraman, Salah y Omar, 2021).

En algunos TPC del mundo pesan y hacen control solo de los contenedores de exportación durante el proceso interno. Contenedores marítimos también se pesan en las estaciones de básculas de carreteras y en algunas instalaciones ferroviarias. Los contenedores marítimos de importación, por lo general, no se pesa antes de salir de los terminales marítimos, y las líneas navieras dependen del peso suministrado por el remitente en el extranjero en el conocimiento de embarque (B/L) para determinar qué medidas se deben tomar para mover legalmente el contenedor (Mathivathanan, Mathiyazhagan, Rana, Khorana y Dwivedi, 2021). Los contenedores marítimos con sobrepeso no deben cargarse en el buque ni transportarse por carretera en camiones hasta que la línea naviera haya notificado al remitente o al destinatario y le haya indicado qué acción la línea tomará. Los contenedores marítimos de importación con sobrepeso las líneas navieras pueden cambiar el conocimiento de embarque (B/L) a “Puerto a Puerto” y obligar al destinatario o remitente a organizar el transporte por camión a su cargo, y transferir el riesgo de cualquier multa o sanción que pueda resultar.

Se ha estimado que entre el 15 y el 50 % de los costos de transporte en la industria global de transporte de contenedores se deben al tiempo invertido en la gestión del papeleo.

La característica de transparencia y trazabilidad de datos que ofrece blockchain a los operadores del puerto pueden ayudar a los operadores portuarios a seleccionar rápidamente una empresa de transporte para enviar contenedores de manera rápida, conveniente y de forma segura. El reducido tiempo de espera de los contenedores se traduce en beneficios económicos. De igual forma, casi la mitad de todos los buques portacontenedores a nivel global arriban con más de 12 horas de retraso a sus puertos de destino programados. Los tiempos de inoperabilidad (transferencia de carga) del buque y de congestión debido al tiempo de espera en los puertos aumentan los costos de la logística marítima (Bai, y Sarkis, 2020).

A nivel global, los costos comerciales (medidas no arancelarias y servicios de transporte) comprenden una gran parte (60 – 80%) de los gastos operativos marítimos. Además, la cadena marítima global de suministro sigue dependiendo en gran medida de la tecnología del papel físico. Por ejemplo, puede haber hasta 200 interacciones que, en efecto, involucran documentación a lo largo de una sola cadena marítima de suministro. Los remitentes y destinatarios deben interactuar con hasta 20-30 entidades solo para mover un contenedor del punto de origen al punto de destino (O-D). Además, las partes de la cadena todavía interactúan con frecuencia por teléfono o correo electrónico, siendo interacciones que requieren de tiempo y generan cuellos

de botella que afectan la eficiencia del sistema. Como resultado de estos factores, las cadenas marítimas de suministro son independientes, aisladas, carecen de cooperación, no comparten información, lo que hace que sea muy difícil para los miembros pronosticar o hacer operativos efectivos (Alahmadi, Al-Ahmadi, y Almeshari, 2019).

En consecuencia, estas cadenas de suministro están llenas de trampas logísticas de valor (zonas de rendimiento subóptimo). Las relaciones de poder asimétricas reducen toda actitud operativa, desestabilizan las relaciones y, lamentablemente, aumentan la probabilidad de comportamientos oportunistas en las cadenas marítimas de suministro clásicas. La efectividad de los flujos de información también se ven alterados por el uso de estrategias, recursos y capacidades divergentes. De hecho, las cadenas marítimas de suministro tradicionales “esbeltas” se caracterizan por una limitada participación en lo que respecta a la logística colaborativa y significativa; retrasos en la información y visibilidad limitada o nula de la cadena da como resultado que estas no pueden evolucionar en el entorno dinámico empresarial actual. Si la información puede ser compartida de manera efectiva, los costos de envío podrían reducirse hasta en USD\$ 300 por contenedor. Los miembros de la cadena marítima de suministro deben implementar estrategias de capacidad dinámica para mejorar la eficiencia e innovación de sus operaciones logísticas marítimas. Al usar la tecnología de blockchain, los miembros podrían construir un ecosistema de cadena de suministro habilitado digitalmente: blockchain digitaliza el transporte marítimo global de mercancías (Bai y. Sarkis, 2020)

El intercambio de información mejora la visibilidad de la cadena marítima de suministro y mejora las operaciones desempeño, así el desempeño estratégico; la visibilidad mejora la capacidad de respuesta y la toma de decisiones de los miembros de la cadena. La tecnología de blockchain mejora la transparencia al proporcionar una vista completa de toda la cadena. La información está disponible de forma simultánea para todos los miembros, lo que permite la evaluación rápida de las demandas de los usuarios finales. Tan alta visibilidad significa que se pueden dar respuestas en tiempo real sobre la planificación y los niveles de ejecución, Con blockchain el flujo logístico del contenedor se pueden rastrear en tiempo real. Ubicación, marcas de tiempo y actividades se pueden verificar desde el punto de origen hasta sus clientes finales (O-D), lo que permite una identificación rápida y precisa de posibles problemas (Hastig y Sodhi, 2020).

La tecnología Blockchain tiene el potencial de rastrear una amplia gama más de socios logísticos globales, como remitentes, transitarios, transportistas, corporaciones de puertos marítimos, operadores de terminales y oficinas de aduanas, lo que permite hacer a las mercancías seguimiento y trazabilidad mucho más a fondo y, al mismo tiempo, brinda acceso abierto a la información relacionada con plazos de entrega. Esto hace el transporte marítimo global de mercancías sea más eficiente y productivo. Uno de los principales desafíos en logística marítima es monitorear la calidad del producto que va al interior del contenedor y rastrear sus movimientos físicos hasta llegar a los usuarios finales. Los compradores de una cadena marítima de suministro tradicional no pueden determinar qué hay al interior de un contenedor marítimo en tránsito (O-D) hasta que esté se abra. Un transportista marítimo solo puede confiar en los documentos proporcionados por el remitente o el transitario más no puede evidenciar el contenido que transporta el contenedor (Li y Zhou, 2020).

También puede resultar difícil para las autoridades aduaneras identificar a los compradores de determinados productos importados. Blockchain tiene como objetivo evitar el acceso no autorizado a los datos dentro de la cadena de bloques mediante el uso de algoritmos criptográficos seguros. Esta inmutabilidad hace que los datos sean a prueba de manipulaciones y, en última instancia, ayuda a mejorar la eficiencia del transporte y el despacho de aduanas. Las aduanas y otras agencias gubernamentales pueden mejorar la visibilidad del estado de los envíos de los comerciantes mediante el uso de la plataforma blockchain; proporcionando información de ubicación actualizada y visibilidad sobre el contenido del contenedor en tiempo real; dado que cada transacción se registra en un libro mayor, por un solo bloque irrefutable, la transacción y la propiedad de un contenedor serán irreversibles y estarán a salvo de fraude. De esta forma, blockchain agiliza el comercio internacional. Por tanto, mediante el uso de la tecnología blockchain, las autoridades aduaneras podrán recopilar rápidamente toda la información que necesitan: propiedad, fuente, autenticidad y precio. Esto reemplazará las prácticas de etiquetado de productos que actualmente se utiliza para determinar el ingreso de mercancías al territorio nacional aduanero o en efecto, prohibir su ingreso. Así, con el apoyo de la tecnología de blockchain se generarían documentos comerciales de transferencia más eficientes, predecibles y más seguros, y con mayores detalles de la carga, se reduce el riesgo de transportar mercancías fraudulentas o falsificadas, protegiendo a los consumidores, y se acelera el proceso de despacho de aduanas.

El transporte marítimo global de mercancías es complejo y el nivel de incertidumbre es alto. A menudo, cuando un participante de la cadena de transporte no entrega los productos requeridos a tiempo y en su totalidad, o si los productos han sido comprometidos en el camino, las partes interesadas tienen que identificar con prontitud el problema, generalmente cuando

surge una disputa transfronteriza, esta se resuelve con multas o con compensaciones, o cada parte puede reaccionar en los tribunales de la otra para resolverlo (Mukherjee, Mejia, y Xu, 2020). Es posible que las partes involucradas no quieran confrontar con jueces; o no están familiarizados con (son escépticos de) las leyes nacionales y locales; las disputas suelen ser engorrosas y costosas. Estas disputas se derivan principalmente de ambigüedades en las cláusulas contractuales y la falta de responsabilidad. Blockchain tiene la capacidad de registrar la procedencia de los activos, la transferencia de propiedad, la legalidad y los requisitos de seguridad en tiempo real. En consecuencia, puede ayudar a abordar estos problemas y, en efecto, reducir la probabilidad de tener una disputa. Una cadena de bloques puede rastrear y monitorear la carga a lo largo de su tránsito (O-D) y es altamente seguro ya que: a) un identificador único emitido para cada participante autorizado en la red garantiza que la carga solo pueda ser recibida por sus verdaderos destinatarios, lo que ayuda a evitar el robo de carga; b) el cifrado de bloque hace que sea más difícil para los piratas informáticos y el crimen organizado interrumpir el sistema, ya que blockchain tiene la capacidad de identificar y diagnosticar de manera eficiente la fuente raíz causante del problema.

CONCLUSIÓN

El transporte marítimo global de mercancías atraviesa un período de falta de rentabilidad y exceso de capacidad. Sin embargo, el exceso de capacidad no es el único responsable de los problemas de la industria marítima. El transporte marítimo de mercancías enfrenta problemas significativos de ineficiencia y desperdicio debido al envejecimiento de su infraestructura tecnológica y de procesos comerciales que carecen de intercambio de información en tiempo real y de colaboración efectiva.

El 90 % de los bienes del comercio mundial son transportados en contenedores marítimos sin tener en cuenta que la industria marítima se ralentizó por la complejidad de las comunicaciones punto a punto a través de proveedores de transporte terrestre, transitarios, agentes de aduanas, gobiernos, puertos y transportistas marítimos. Cada tramo y fase del proceso de transporte involucra a varios participantes que requieren de intercambiar información; no hay una sola empresa involucrada, sino miles de intermediarios interconectados que necesitan compartir información, datos y documentos; con la tecnología de blockchain el riesgo de mantener esta brecha de información disminuye.

La tecnología de blockchain proporciona un intercambio de datos seguro y un repositorio a prueba de manipulaciones para los documentos y eventos de envío de mercancías contenedorizadas al reducir significativamente los retrasos y el fraude, ahorrando miles de millones de dólares al año al reducir las barreras dentro de la cadena global de suministro, en consecuencia, el PIB mundial podría aumentar en casi un 5 % y el volumen comercial total en un 15 %.

Blockchain tiene el potencial dentro de la industria del transporte marítimo de mercancías de redefinir los documentos tradicionales en papel, que consumen mucho tiempo e intensas relaciones de confianza dentro de la logística marítima.

La Red de “Valor Compartido” o blockchain implementa una capa global de confianza para todos los actores del transporte marítimo de mercancías, en el sistema actual del comercio marítimo, las actividades comerciales se basan en la confianza entre personas, confianza en la autonomía contractual, confianza en un sistema garantizado por las autoridades y confianza en las costumbres y prácticas de la industria. La red de “Valor Compartido” tiene por objetivo construir un sistema de “Confianza sin Confianza”, lo que significa que la confianza tradicional que se basa en instituciones como los tribunales y los bancos serán reemplazadas por la dependencia del código (o la tecnología). Por tanto, lo que hace blockchain es cambiar parte de la confianza en las personas e instituciones para confiar en la tecnología; pero por muy sofisticados que sean, los códigos informáticos todavía son creados, mantenidos y alterados por personas. Por tanto, la confianza tradicional en los humanos no ha cambiado (Michele y Sysb, 2020).

La razón por la que blockchain disrumpe el transporte marítimo internacional de mercancías se debe a tiene el potencial de redefinir la forma en que se intercambia la información digital entre las partes interesadas, gracias a la inmutabilidad que está ausente en otros sistemas de tecnologías de la información. Por tanto, la digitalización del conocimiento de embarque por medio de la tecnología de blockchain dará lugar a considerables mejoras operativas y ahorros de costos. Cambiando el status quo reducirá los tiempos de transporte y los tiempos de entrega, lo que resulta en un impacto profundo sobre el desempeño de la cadena de suministro.

La digitalización del transporte marítimo global de mercancías por blockchain tiene el potencial de derribar barreras, crear ecosistemas completamente integrados para mejorar la eficiencia y la transparencia, lo que conlleva a nuevos modelos de negocio.

La revisión de la literatura relevante indica que los socios comerciales y las compañías navieras beneficiarse enormemente al adoptar blockchain. Se espera que las ganancias se obtengan mediante la reducción del uso de intermediarios, especialmente los transitarios que, según algunas estimaciones, representan más del 20 % del costo total del transporte marítimo global de mercancías.

Blockchain actualmente es el principal factor disruptivo en el transporte global de mercancías desde la invención del contenedor

marítimo.

Declaración sobre conflicto de interés

Los autores del presente documento manifiestan ser independientes con respecto a instituciones financiadoras y de apoyo, y que durante la redacción del manuscrito no han recibido ningún tipo de financiamiento y no han incidido intereses o valores distintos a los que usualmente tiene la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahmad, R. W., Hasan, H., Jayaraman, R., Salah, K., & Omar, M. (2021). Blockchain applications and architectures for port operations and logistics management. *Research in Transportation Business & Management*, 100620. <https://doi.org/10.1016/j.rtbm.2021.100620>
- Alahmadi, S., K. Al-Ahmadi, & M. Almeshari. (2019). Spatial variation in the association between no2 concentrations and shipping emissions in the red sea. *Science of the Total Environment* 676: 131–143. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2019.04.161>
- Bai, C., & J. Sarkis. (2020). A supply chain transparency and sustainability technology appraisal model for blockchain technology. *International Journal of Production Research* 58 (7): 2142–2162
- Balci, G. (2021). Digitalization in container shipping: Do perception and satisfaction regarding digital products in a non-technology industry affect overall customer loyalty? *Technological Forecasting and Social Change*, 172, 121016. <https://doi.org/10.1080/00207543.2019.1708989>
- Bavassano, G., Ferrari, C., & Tei, A. (2020). Blockchain: How shipping industry is dealing with the ultimate technological leap. *Research in Transportation Business & Management*, 100428. <https://doi.org/10.1016/j.rtbm.2020.100428>
- Carlan, V., Coppens, F., Sys, C., Vanelslander, T., & Van Gastel, G. (2020). Blockchain technology as key contributor to the integration of maritime supply chain? *Maritime Supply Chains*, 229–259.

- <https://doi:10.1016/b978-0-12-818421-9.00012-4>
- Chang, Y., E. Iakovou, & W. Shi. (2020). Blockchain in global supply chains and cross border trade: a critical synthesis of the state-of-the-art, challenges and opportunities. *International Journal of Production Research* 58 (7): 2082–2099. <https://doi.org/10.1080/00207543.2019.1651946>
- Clott, C., Hartman, B., & Beidler, B. (2020). Sustainable blockchain technology in the maritime shipping industry. *Maritime Supply Chains*, 207–228. <https://doi:10.1016/b978-0-12-818421-9.00011-2>
- Czachorowski, K., Solesvik, M., & Kondratenko, Y. (2018). The application of blockchain technology in the maritime industry. *Studies in Systems, Decision and Control*, 561–577. https://doi:10.1007/978-3-030-00253-4_24
- Di Vaio, A., & L. Varriale. (2020). Digitalization in the sea-land supply chain: experiences from Italy in rethinking the port operations within inter-organizational relationships. *Production Planning & Control* 31 (2–3): 220–232. <https://doi:10.1080/09537287.2019.1631464>
- Hacioglu, U. (Ed.). (2020). *Digital business strategies in blockchain ecosystems. Contributions to Management Science.* <https://doi.org/10.1007/978-3-030-29739-8>
- Hastig, G. M., & M. S. Sodhi. (2020). Blockchain for supply chain traceability: business requirements and critical Success Factors. *Production and Operations Management* 29 (4): 935–954. <https://doi.org/10.1111/poms.13147>
- Irannezhad, E. (2020). Is blockchain a solution for logistics and freight transportation problems? *Transportation Research Procedia*, 48, 290–306. <https://doi:10.1016/j.trpro.2020.08.023>
- Irannezhad, E., & Faroghi, H. (2021). Addressing some of bill of lading issues using the Internet of Things and blockchain technologies: a digitalized conceptual

- framework. Maritime Policy & Management, 1–19. <https://doi:10.1080/03088839.2021.1930223>
- Kapkaeva, N., Gurzhiy, A., Maydanova, S., & Levina, A. (2021). Digital platform for maritime port ecosystem: port of hamburg case. Transportation Research Procedia, 54, 909–917. <https://doi:10.1016/j.trpro.2021.02.146>
- Karen Czachorowski, Marina Solesvik & Yuriy Kondratenko. (2019). The application of blockchain technology in the maritime industry, V. Kharchenko et al. (eds.), Green IT Engineering: Social, Business and Industrial Applications, Studies in Systems, Decision and Control 171, Springer Nature Switzerland, Pp. 561-577 https://doi:10.1007/978-3-030-00253-4_24
- Kim, S., & Deka, G. C. (Eds.). (2020). Advanced Applications of Blockchain Technology. Studies in Big Data. <https://doi:10.1007/978-981-13-8775-3>
- Koh, L., Dolgui, A., & Sarkis, J. (2020). Blockchain in transport and logistics – paradigms and transitions. International Journal of Production Research, 58(7), 2054–2062. <https://doi:10.1080/00207543.2020.1736428>
- Kothari, R., Jakheliya, B., & Sawant, V. (2020). Implementation of A Distributed P2P Storage Network. 2020 IEEE International Conference for Innovation in Technology (INOCON). <https://doi:10.1109/inocon50539.2020.9298>
- Lam, J. S. L., & H. N. Wong. (2018). Analysing Business Models of Liner Shipping Companies. International Journal of Shipping and Transport Logistics 10 (2): 237–256. <https://doi:10.1504/IJSTL.2018.090078>
- Li, L., & H. Zhou. (2020). A survey of blockchain with applications in maritime and shipping industry. Information Systems and e-Business Management, 1–19. <https://doi:10.1007/s10257-020-00480-6>
- Liu, J., Zhang, H., & Zhen, L. (2021).

- Blockchain technology in maritime supply chains: applications, architecture and challenges. *International Journal of Production Research*, 1–17. <https://doi:10.1080/00207543.2021.1930239>
- Mathivathanan, D., K. Mathiyazhagan, N. P. Rana, S. Khorana, & Y. K. Dwivedi. (2021). Barriers to the adoption of blockchain technology in business supply chains: A total interpretive structural modelling (TISM) approach. *International Journal of Production Research*, 1–22. <https://doi:10.1080/00207543.2020.1868597>
- McKinlay J, Pithouse D, & McGonagle J, Sunders J. (2018). Blockchain: background, challenges and legal issues, DLA Piper. <https://www.dlapiper.com/en/denmark/insights/publications/2017/06/blockchain-background-challenges-legal-issues/>
- Michele Acciaro & Christa Sysb. (2020). Innovation in the maritime sector: aligning strategy with outcomes. maritime policy & management. The Flagship J. Inte.Shipping and Port Res. 47 (8), 1045–1063. <https://doi.org/10.1080/03088839.2020.1737335>
- Mukherjee, P. K., Mejia, M. Q., & Xu, J. (Eds.). (2020). Maritime law in motion. WMU Studies in Maritime Affairs. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-31749-2>
- Muñuzuri, J., Onieva, L., Cortés, P., & Guadix, J. (2020). Using IoT data and applications to improve port-based intermodal supply chains. *Computers & Industrial Engineering*, 139, 105668. <https://10.1016/j.cie.2019.01.042>
- Nasih, S., Arezki, S., & Gadi, T. (2019). Blockchain technology impact on the maritime supply chain. In *Proceedings of the 4th International Conference on Smart City Applications* (pp. 1–4). <https://doi.org/10.1145/3368756.3369104>
- Parola, F., Satta, G., Buratti, N., & Vitellaro, F. (2020). Digital technologies and business opportunities for logistics

- centres in maritime supply chains. *Maritime Policy & Management*, 1–17. <https://doi:10.1080/03088839.2020.1802784>
- Sanchez-Gonzalez, P.-L., Díaz-Gutiérrez, D., Leo, T., & Núñez-Rivas, L. (2019). Toward Digitalization of Maritime Transport? *Sensors*, 19(4), 926. doi:10.3390/s19040926
- Shin, S.-H., & Shin, Y.-J. (2020). The impact of organizational culture and strategy on shipping liner's awareness and utilization of the 4th IR technologies. *Maritime Policy & Management*, 1–19. <https://doi:10.1080/03088839.2020.1843724>
- Shope, Mark. (2021). The Bill of Lading on the Blockchain: an analysis of its compatibility with international rules on commercial transactions (March 1, 2021). *Minnesota Journal of Law, Science & Technology*, Vol. 22, 2021, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3796660>
- Shuyi Pu & Jasmine Siu Lee Lam. (2020). Blockchain adoptions in the maritime industry: a conceptual framework. *Maritime Policy & Management*, 1–18. <https://doi:10.1080/03088839.2020.1825855>
- Subramanian, N., Chaudhuri, A., & Kayıkcı, Y. (2020). Blockchain and supply chain logistics. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-47531-4>
- Sunny, J., Undralla, N., & Madhusudanan Pillai, V. (2020). Supply chain transparency through blockchain-based traceability: an overview with demonstration, *Computers & Industrial Engineering* <https://doi.org/10.1016/j.cie.2020.106895>
- Tijan, E., Jović, M., Aksentijević, S., & Pucihar, A. (2021). Digital transformation in the maritime transport sector. *Technological Forecasting and Social Change*, 170, 120879. <https://doi:10.1016/j.techfore.2021.120879>
- Tseng, F.-M., Palma Gil, E. I. N., & Lu, L. Y. Y. (2021). Developmental trajectories of blockchain research and its major subfields. *Technology in Society*, 66,

101606. <https://doi:10.1016/j.techsoc.2021.101606> Logistics and Transportation Review, 131, 108–117.
- Wamba, S. F., & M. M. Queiroz. (2020). Blockchain in the operations and supply chain management: benefits, challenges and future research opportunities. International Journal of Information Management 52: 102064 <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2019.102064>
- Wang, J., Liu, J., Wang, F., & Yue, X. (2021). Blockchain technology for port logistics capability: Exclusive or sharing. Transportation Research Part B: Methodological, 149, 347–392. <https://doi:10.1016/j.trb.2021.05.010>
- Wunderlich, S., & Saive, D. (2019). The Electronic Bill of Lading. Blockchain and Applications, 93–100. https://doi:10.1007/978-3-030-23813-1_12
- Yang, C.-S. (2019). Maritime shipping digitalization: Blockchain-based technology applications, future improvements, and intention to use. Transportation Research Part E: Yoon, J., S. Talluri, H. Yildiz, & C. Sheu. (2020). The value of blockchain technology implementation in international trades under demand volatility risk. International Journal of Production Research 58 (7): 2163–2183. <https://10.1080/00207543.2019.1693651>